

Sumario

Número 169 - Lunes, 4 de septiembre de 2017 - Año XXXIX

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Decreto 142/2017, de 29 de agosto, por el que se modifican los Decretos 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, 209/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, 213/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, y 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior.

9

Acuerdo de 29 de agosto de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se autorizan y fijan las cuantías de los precios públicos por los servicios que preste la Consejería de Turismo y Deporte en las instalaciones del Complejo Deportivo de la Juventud (Estadio Emilio Campra y Pabellón Antonio Rivera) y del Centro de Actividades Náuticas de Almería.

15

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 21 de agosto de 2017, por la que se convocan para el año 2018 las ayudas previstas en la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 1.2).

21

Extracto de la Orden de 21 de agosto de 2017, por la que se convocan para el año 2018 las ayudas previstas en la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a los agricultores y ganaderos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 1.2).

111



2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Educación. 114

Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Educación. 116

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de julio de 2017, conjunta de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se anula convocatoria de plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad. 118

Resolución de 25 de julio de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores. 119

Resolución de 25 de julio de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores. 127

Resolución de 31 de julio de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. 134

Resolución de 31 de julio de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. 190

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 24 de julio de 2017, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Sonrisas» de La Gangosa, VÍcar (Almería). (PP. 2346/2017). 248

Orden de 24 de julio de 2017, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Chicle León XIII», de Sevilla. (PP. 2350/2017). 250

Orden de 24 de julio de 2017, por la que se acuerda la extinción de la autorización por cese de actividades al centro docente privado de educación infantil «Virgen del Carmen», de El Ejido (Almería). (PP. 2352/2017). 252

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento abreviado 677/2016 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla. 254

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 7 de julio de 2017, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Lucena, dimanante de autos núm. 809/2015. 255

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 16 de agosto de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 208/2017. 257

Edicto de 18 de agosto de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 149/2017. 258

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 30 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita. 259

Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización del expediente de contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. 260

Resolución de 29 agosto de 2017, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 2555/2017). 262

Resolución de 30 de agosto de 2017, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia corrección de errores en la licitación de la contratación del servicio que se cita. 264

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 29 de agosto de 2017, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican formalizaciones de contratos en su ámbito. 265

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por el que se anula la convocatoria de la Resolución de 23 de agosto de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 165, de 29.8.2017, P.D. 2519/2017). 269

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 25 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se indica. 270

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita. 271

5.2. Otros anuncios oficiales**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales potencialmente peligrosos. 272

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 24 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 273

Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que abajo se relacionan. 275

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la petición de aportar documentación en el expediente que se cita. 276

Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria. 277

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos. 278

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto. 281

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo. 282

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 18 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007. 283

Resolución de 18 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo del Texto Integrado del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007. 284

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona. 285

Anuncio de 18 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se acuerda la apertura del trámite de información pública de solicitud de mejora y reordenación de acceso en carretera A-2202, punto kilométrico 11+450 M.I. (de Jédula a Arcos de la Frontera). 286

Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 287

Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes. 289

Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes. 290

Anuncio de 24 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte. 292

Anuncio de 25 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.	293
Anuncio de 25 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.	294
Anuncio de 4 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de laudo dictado en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.	295
Anuncio de 28 agosto 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar resoluciones de inadmisión de subsidiación.	296
Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de autorización de alquiler de vivienda protegida a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.	298
Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de laudo dictado en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.	299
Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.	300
Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.	301
Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.	302
Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.	305
Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.	307
Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.	310
Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.	313
Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.	314

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes. 317

Anuncio de 18 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de transmisión de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos. 319

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifica a la/s persona/s interesada/s actos administrativos relativos a determinados procedimientos sancionadores incoados en materia de fraude que se cita/n. 320

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 19 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Hotel Rural La Vid, S.L., para el proyecto que se cita, en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). (PP. 2159/2017). 321

Acuerdo de 21 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se abre periodo de información pública sobre expediente de autorización ambiental unificada de proyecto de acondicionamiento de camino, en Bérchules (Granada). (PP. 2192/2017). 322

Anuncio de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre trámite de información pública relativo a la solicitud de concesión de aguas superficiales reguladas de la Comunidad de Regantes El Mallorquín, término municipal de Málaga (Málaga). (PP. 2644/2016). 323

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 324

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 326

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 330

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 31 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Benahavís-Málaga, de convocatoria para la selección en régimen de interinidad de una plaza de Dinamizador del Centro Guadalinfo de Benahavís. (PP. 2446/2017). 333

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 1 de agosto de 2017, de la Comunidad de Regantes «San Sebastián», de exposición pública de ordenanzas de la Comunidad. (PP. 2370/2017). 334

Anuncio de 31 de julio de 2017, de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, sobre subasta de armas. (PP. 2388/2017). 335

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Decreto 142/2017, de 29 de agosto, por el que se modifican los Decretos 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, 209/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, 213/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, y 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior.

El Decreto de la Presidenta 12/2017, de 8 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías procede a la redistribución de ciertas competencias entre distintas Consejerías, en la búsqueda de la máxima eficiencia posible en el empleo de los recursos públicos para hacer frente a las circunstancias de orden político, económico y social en que se encuentra la Comunidad Autónoma de Andalucía en el momento actual.

La mencionada redistribución afecta a las competencias relativas a memoria democrática, que estaban atribuidas a la Consejería de Cultura y que han quedado asignadas a la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Asimismo, las competencias relativas a violencia de género, antes atribuidas a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, se han asignado a la Consejería de Justicia e Interior.

La implementación de lo dispuesto en el Decreto de la Presidenta 12/2017, de 8 de junio, exige adecuar las estructuras orgánicas de todas las Consejerías afectadas. A esos efectos, en aplicación de los principios de coordinación, eficiencia, racionalidad organizativa y simplificación, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dicta el presente Decreto, que recoge en un sólo texto, todas las modificaciones necesarias.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 27.19 y 46.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta conjunta de las Consejerías afectadas y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de agosto de 2017,

D I S P O N G O

Artículo primero. Modificación del Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local.

Se modifica el Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, en los siguientes términos:

Uno. Se añade una letra ñ) al artículo 1 con el siguiente tenor literal:

«ñ) Las recogidas en la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en relación con la memoria democrática, sin perjuicio de las reservadas por dicha Ley al Consejo de Gobierno relativas a la aprobación del Plan Andaluz de Memoria Democrática y de los planes anuales.»

Dos. La letra a) del apartado 1 del artículo 2 pasa a tener la siguiente redacción:

«a) Centrales:

Viceconsejería.

Secretaría General de la Presidencia.

Secretaría General de la Oficina del Portavoz del Gobierno.

Secretaría General de Relaciones con el Parlamento.

Secretaría General de Acción Exterior.

Secretaría General Técnica.

Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Dirección General de Administración Local.

Dirección General de Comunicación Social.

Dirección General de Memoria Democrática.»

Tres. Se añade el siguiente inciso al final del apartado 6 del artículo 2:

«Asimismo, tiene adscrita la Comisión Interdepartamental para el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía creada por el Decreto 521/2004, de 9 de noviembre.»

Cuatro. Se añade un nuevo artículo 13 con la siguiente redacción:

«Artículo 13. Dirección General de Memoria Democrática.

1. A la Dirección General de Memoria Democrática le corresponden las atribuciones previstas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y las funciones de planificación, dirección, coordinación, control técnico y propuesta de actuación en materia de Memoria Histórica y Democrática.

2. El desarrollo de las siguientes funciones asignadas en la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía:

a) Impulsar el desarrollo de medidas para velar por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades, con la finalidad de garantizar el derecho de la ciudadanía andaluza a conocer la verdad de los hechos acaecidos, así como la protección, conservación y difusión de la Memoria Democrática como legado cultural de Andalucía, en el periodo que abarca la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) Impulsar el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la defensa de la Memoria Democrática sobre la base de los principios de verdad, justicia y reparación con la adopción de las medidas individuales y colectivas que ello requiera.

c) Elaboración de un censo de víctimas, de acuerdo con la definición que de las mismas se recoge en el artículo 4.b) de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, estableciendo las condiciones de confidencialidad que este tipo de datos requieren y la tramitación de los procedimientos que los mismos conllevan.

d) Elaboración de un mapa de localización de restos en todo el territorio andaluz, en colaboración, si procede, con otras administraciones, instituciones o entidades.

e) Establecer las acciones y medidas necesarias para la localización, exhumación e identificación de las víctimas y la tramitación de los procedimientos previstos en la normativa aplicable.

f) Impulsar medidas para el reconocimiento y reparación de las víctimas, en colaboración con las entidades locales, las universidades públicas y las entidades memorialistas, mediante la elaboración de estudios, publicaciones, jornadas e investigaciones científicas que contribuyan al conocimiento de este período de la Historia, atendiendo de forma singular la investigación y divulgación sobre la experiencia específica de las mujeres en el ámbito de la memoria democrática.

g) Promover la declaración de Lugares y Senderos de Memoria Democrática de Andalucía, su inscripción en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de

Andalucía y las medidas de difusión e interpretación de los acontecimientos acaecidos en dichos lugares.

h) Adoptar las medidas necesarias para la retirada de elementos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

i) Desarrollo de las actuaciones necesarias para la recopilación de los fondos documentales y testimonios orales de interés para la Comunidad Autónoma para tener un conocimiento exhaustivo de la Memoria Democrática de Andalucía.

j) Fomentar la participación de la Administración Autonómica en aquellas iniciativas que sobre Memoria Histórica y Democrática sean promovidas por otras Administraciones Públicas, por familiares de víctimas o por entidades que desarrollen su actividad a favor de la recuperación de la Memoria Democrática y el reconocimiento de las víctimas.

k) Impulsar, elaborar, ejecutar y realizar el seguimiento del Plan Andaluz de Memoria Democrática y de los Planes Anuales, así como la emisión de los informes técnicos y de seguimiento de las actuaciones en materia de memoria democrática.

l) Impulsar, en colaboración con las Consejerías competentes en la materia, la información y formación en materia de Memoria Democrática para la comunidad educativa.

m) Formular propuestas de actuaciones a las diversas Consejerías y entidades dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía, así como a las Administraciones locales de Andalucía, dirigidas a la recuperación de la Memoria Histórica y Democrática y al reconocimiento de las víctimas de este período de la Historia.

n) Desarrollar programas de cooperación con otras instituciones similares de otras Comunidades Autónomas o de la Administración General del Estado, así como con las Administraciones locales de Andalucía.

ñ) Colaborar, en la medida que se establezca, con los diferentes órganos que la Ley contempla para su desarrollo.

o) Cualesquiera otras que sean necesarias para el cumplimiento de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, y de sus Reglamentos de desarrollo.»

Artículo segundo. Modificación del Decreto 209/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Se modifica el Decreto 209/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en los siguientes términos:

Uno. Se suprime la letra b) del artículo 1.

Dos. Se suprime la letra g) del apartado 1 del artículo 2.

Tres. Se modifica el apartado 5 del artículo 4, que queda redactado de la siguiente forma:

«De la Viceconsejería dependerán orgánicamente la Secretaría General de Servicios Sociales, la Secretaría General Técnica y la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado. Asimismo estarán adscritas funcionalmente a la Viceconsejería la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.»

Cuatro. Se suprimen los apartados e), g) e i) del artículo 5.

Cinco. Se suprime el artículo 12.

Artículo tercero. Modificación del Decreto 213/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura.

Se modifica el Decreto 213/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura en los siguientes términos:

Uno. Se suprime el inciso «y memoria histórica» del apartado 1 del artículo 1.

Dos. Se suprime el apartado 3 del artículo 1.

- Tres. Se suprime artículo 2.1.f).
Cuatro. Se suprime el artículo 4.7.c).
Cinco. Se suprime el artículo 9.

Artículo cuarto. Modificación del Decreto 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior.

Se modifica el Decreto 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior en los siguientes términos:

Uno. El artículo 1 queda redactado del siguiente modo:

«Corresponde a la Consejería de Justicia e Interior la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía a la Comunidad Autónoma de Andalucía en las siguientes materias:

- a) Las recogidas en el capítulo III del título V del Estatuto de Autonomía para Andalucía, correspondientes a la Administración de Justicia.
- b) La superior representación y coordinación de las relaciones con la Administración de Justicia, Consejo General del Poder Judicial, Ministerio Fiscal, Ministerio de Justicia, así como con cuantas instituciones y organismos participen o colaboren con la Administración de Justicia.
- c) Instrumentos y procedimientos de mediación y otras formas de resolución de conflictos, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos.
- d) Notariado y registros públicos, de acuerdo con el artículo 77 del Estatuto de Autonomía.
- e) Policía autonómica, ordenación general y coordinación supramunicipal de las policías locales andaluzas, protección civil y emergencias, seguridad.
- f) Elecciones y consultas populares contempladas en la Ley 2/2001, de 3 de mayo, por la que se regulan las consultas populares en Andalucía.
- g) Espectáculos públicos y actividades recreativas.
- h) Protección de los animales de compañía y animales potencialmente peligrosos, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos.
- i) Violencia de género.
- j) Menores infractores.
- k) La atención a las víctimas del terrorismo y a las víctimas de delitos, especialmente en los casos de sustracción de menores recién nacidos y adoptados sin autorización de los progenitores, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos.
- l) Colegios profesionales, fundaciones y asociaciones.
- m) La coordinación de las políticas migratorias.»

Dos. La letra a) del apartado 1 del artículo 2 pasa a tener la siguiente redacción:

«a) Servicios centrales:

Viceconsejería.

Secretaría General para la Justicia.

Secretaría General Técnica.

Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal.

Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil.

Dirección General de Violencia de Género.

Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación.

Dirección General de Infraestructuras y Sistemas.

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.»

Tres. Se añade el siguiente inciso al final del apartado 3 del artículo 2:

«Asimismo, queda adscrita a la Consejería de Justicia e Interior la Comisión Institucional de Andalucía de coordinación y seguimiento de acciones para la erradicación de la violencia de género creada por el Decreto 72/2009, de 31 de marzo.»

Cuatro. El apartado 2 del artículo 4 pasa a tener la siguiente redacción:

«2. En especial, asume la dirección, coordinación y control de los siguientes órganos directivos dependientes de la Viceconsejería:

- a) Secretaría General para la Justicia.
- b) Secretaría General Técnica.
- c) Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil.
- d) Dirección General de Violencia de Género.
- e) Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.»

Cinco. Se renumera el artículo 11, que pasa a ser el artículo 8.

Seis. Se añade un nuevo artículo 9 con la siguiente redacción:

«Artículo 9. Dirección General de Violencia de Género.

A la Dirección General de Violencia de Género le corresponden las atribuciones previstas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre. Le corresponde asimismo la elaboración de propuestas normativas, planes y programas de medidas encaminadas al desarrollo y ejecución de las competencias que tenga atribuidas y en particular, las siguientes:

1. La planificación, elaboración, desarrollo, coordinación, promoción de iniciativas e impulso de las actuaciones y planes de violencia de género previstos en la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

2. La elaboración y coordinación del informe anual sobre actuaciones en la lucha contra la violencia de género, para su presentación al Parlamento.

3. La coordinación en el ámbito jurídico y de seguridad de todas las actuaciones en materia de violencia de género competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de manera especial:

a) El análisis y seguimiento de los servicios y dispositivos judiciales, forenses, de intervención, asistenciales y de seguridad en el ámbito competencial de esta Consejería en materia de violencia de género.

b) El análisis, y seguimiento de los casos de víctimas mortales por violencia de género en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) La colaboración en materia de seguridad, asistencia y persecución de violencia de género.

d) La colaboración con las Corporaciones locales, instituciones y organizaciones en materia de violencia de género.

e) La colaboración y coordinación de acuerdos con entidades y organizaciones que desarrollen actuaciones en materia de violencia de género.

f) El impulso en la formalización de acuerdos de coordinación y cooperación entre las Administraciones Públicas e instituciones en materia de violencia de género.

g) El fomento de la colaboración con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado para la formación y especialización de operadores jurídicos.

h) El impulso, fomento de la colaboración y seguimiento de las actuaciones de formación e investigación en materia relacionada con la violencia de género en el ámbito competencial de esta Consejería.

i) La promoción de la formación necesaria a los miembros de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita para desarrollar las funciones de prevención y protección que en materia de violencia de género les corresponda.

j) La gestión y seguimiento del punto de coordinación de las órdenes de protección.

4. Las restantes competencias que conforme a las disposiciones vigentes se le atribuyan.»

Siete. Se reenumeran los antiguos artículos 8 y 9, así como el artículo 10, que pasan a ser los artículos 10, 11 y 12, respectivamente.»

Disposición adicional única. Habilitación para la ejecución.

Se habilita a la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para adecuar las relaciones de puestos de trabajo y las plantillas presupuestarias a las estructuras orgánicas modificadas por el presente Decreto, así como para realizar las creaciones, supresiones y modificaciones necesarias en cualquiera de los puestos de trabajo atendiendo a los principios de eficiencia, austeridad, racionalización y reducción del gasto público.

Disposición transitoria primera. Adscripción de los puestos de trabajo.

Hasta tanto se aprueben las nuevas relaciones de puestos de trabajo de las Consejerías afectadas, las unidades y puestos de trabajo de nivel orgánico inferior a Dirección General continuarán subsistentes y serán retribuidos con cargo a los mismos créditos presupuestarios a que venían imputándose, pasando a depender provisionalmente, por resolución de la persona titular de la Viceconsejería respectiva, de los órganos directivos que correspondan, de acuerdo con las funciones atribuidas por el presente Decreto.

Disposición transitoria segunda. Subsistencia de delegaciones de competencias.

Las delegaciones de competencias que se encuentren vigentes a la entrada en vigor de este Decreto continuarán desplegando su eficacia en tanto no se dicten nuevas Órdenes sobre delegación de competencias en el ámbito de las respectivas Consejerías.

Disposición transitoria tercera. Procedimientos en tramitación.

1. Los procedimientos iniciados y no concluidos a la entrada en vigor del presente Decreto, seguirán su tramitación en los distintos Centros Directivos que, por razón de la materia, asuman dichas competencias.

2. Se exceptúan de lo dispuesto en el apartado anterior, los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante concursos de méritos, que seguirán tramitándose hasta su conclusión por los órganos que los hayan convocado.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

Disposición final primera. Referencias a la Consejería de la Presidencia y Administración Local.

Las referencias del Decreto 204/2015, de 14 de julio, a la Consejería de la Presidencia y Administración Local, se entenderán realizadas a la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de agosto de 2017

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Acuerdo de 29 de agosto de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se autorizan y fijan las cuantías de los precios públicos por los servicios que preste la Consejería de Turismo y Deporte en las instalaciones del Complejo Deportivo de la Juventud (Estadio Emilio Campra y Pabellón Antonio Rivera) y del Centro de Actividades Náuticas de Almería.

El Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo de 10 de enero de 1989, determinó los bienes y servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos, autorizando a todas las Consejerías y Organismos Autónomos a la percepción de determinados precios públicos.

Por su parte, los artículos 145 y 146 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establecen que la fijación o revisión de la cuantía de los bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos se determinará por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cuando existan razones sociales, benéficas o culturales que así lo aconsejen, pudiendo señalar precios públicos inferiores al coste, siempre que existan consignados en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía dotaciones suficientes para cubrir la parte subvencionada.

Concluye el artículo 150 de la citada Ley, señalando además que «Cuando existan razones sociales, benéficas o culturales que aconsejen en determinados casos no exigir o reducir el precio público, sólo podrá otorgarse el beneficio por el Consejo de Gobierno, si el costo del bien o del servicio correspondiente está subvencionado, en los términos previstos en el artículo 146 de esta Ley».

La Orden de 15 de enero del 1992, de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, fijaba los precios públicos que debían regir en las instalaciones dependientes de la Consejería. El tiempo transcurrido desde la publicación de dicha orden, los cambios que se han producido a nivel socio económico en nuestra sociedad y la evolución del sistema deportivo y los servicios que en él se prestan, nos lleva a plantear una actualización de los precios públicos señalados por la Orden de 15 de enero de 1992, específica para las instalaciones deportivas del Estadio de la Juventud y del Centro de Actividades Náuticas de Almería.

En su virtud, a propuesta de las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y de Turismo y Deporte, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de agosto de 2017,

A C U E R D A

Primero. Autorizar a la Consejería de Turismo y Deporte a la percepción de precios públicos en las cuantías que se recogen en el Anexo al presente acuerdo por los servicios que preste en las instalaciones del complejo deportivo de la Juventud (Estadio Emilio Campra y Pabellón Antonio Rivera), y del Centro de Actividades Náuticas de Almería.

Segundo. El pago de los precios públicos fijados en el presente acuerdo se efectuará, con carácter general, por anticipado en el momento de formalizar la reserva de la instalación, o de disfrutar del servicio prestado, para todos aquellos servicios o usos de carácter individual o reservas que no respondan a una programación de temporada.

Aquellas entidades que realicen un uso continuado de la instalación durante la temporada deportiva, realizarán la liquidación de los precios públicos a mes vencido, una vez comunicado por el órgano gestor el importe de los mismos. La entidad usuaria deberá abonar el importe fijado en dicha liquidación según los plazos establecidos en la normativa general a partir de la recepción de la notificación de la liquidación.

Vencido el plazo de pago voluntario, las deudas derivadas de los precios públicos se exigirán en vía de apremio por el órgano correspondiente de la Consejería con competencia en materia de hacienda.

Tercero. Establecer las siguientes exenciones del pago de los precios públicos:

a) Los miembros de las familias numerosas clasificadas en la categoría especial que tengan reconocida tal condición, gozarán de la exención del 100% de los precios públicos establecida en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, para servicios de utilización a título individual y para los accesos familiares anuales o semestrales.

b) Mujeres víctimas de la violencia de género, así como sus hijos e hijas y aquellas personas sujetas a su tutela, guarda o custodia, para aquellos servicios de carácter individual.

c) Personas víctimas de la acción terrorista, así como su cónyuge, o persona con la que conviva en análoga relación de afectividad a la conyugal, sus hijas e hijos, madre y padre o las personas tutoras o guardadoras, para aquellos servicios de carácter individual. En el supuesto de fallecimiento de la víctima en el acto terrorista la exención será de aplicación a las personas anteriormente referidas.

d) Personas usuarias y clubes que acudan a eventos, competiciones deportivas o actividades pertenecientes a programas organizados por cualquier Consejería de la Administración de la Junta de Andalucía o en los que ésta forme parte de la organización.

e) Clubes Deportivos Andaluces beneficiarios de subvención por su participación en ligas nacionales de categoría absoluta con niveles de competición máximos y sub-máximo. Esta exención se aplicará con carácter retroactivo a la temporada 2016/2017.

f) Las actividades de formación oficial dirigidas a técnicos o árbitros organizadas por las federaciones deportivas en colaboración con la Consejería competente en materia de deporte.

g) Deportistas con discapacidad para aquellos servicios de utilización a título individual organizados por Entidades y clubes que desarrollen actividades con dichos deportistas.

Cuarto. Establecer las siguientes bonificaciones en el pago de los precios públicos:

a) Los miembros de las familias numerosas pertenecientes a la categoría general, que tengan reconocida tal condición, gozarán de la bonificación del 50% de los precios públicos, establecida en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, para servicios de utilización a título individual y para los accesos familiares anuales o semestrales.

b) Los entrenamientos y concentraciones de las selecciones andaluzas organizadas por las federaciones deportivas andaluzas, tendrán una reducción del 75% del importe fijado en los precios públicos.

c) Clubes participantes en competiciones oficiales, así como las entidades deportivas y clubes que desarrollen actividades con deportistas con discapacidad, tendrán una reducción del 50% del importe fijado en los precios públicos tanto en los entrenamientos como en las competiciones.

d) Miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado tendrán una reducción del 50% del importe fijado en los precios públicos para aquellos servicios de carácter individual.

e) Los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento, incluidos en las relaciones oficiales a nivel nacional y andaluz, se beneficiarán de un 90% de reducción del precio público para aquellos servicios de carácter individual.

f) Las federaciones que establezcan previamente acuerdos, podrán tener una reducción de hasta un 80% del precio público para las actividades propias que organice la federación en la instalación. Los clubes vinculados a la federación en esos acuerdos, tendrán hasta un 50% de reducción del precio público. Todo ello previa solicitud o convenio y evaluación de la comisión que se cree al efecto.

g) Los acuerdos que se establezcan con entidades de interés hasta un 40% de reducción del precio público en los servicios acordados previamente en la evaluación de entidad de interés por la instalación.

Quinto. Las cuantías de los precios públicos previstas en el Anexo del presente acuerdo sólo se revisarán cuando varíen los costes específicos del servicio o actividad, y de acuerdo con el incremento de dichos costes, mediante la correspondiente norma publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sexto. El presente Acuerdo surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Disposición derogatoria. Derogación de disposiciones.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango, con aplicación en la Comunidad Autónoma, se opongan a lo dispuesto en el presente Acuerdo, en concreto la Orden de 15 de enero de 1992, de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, por la que se fijan los precios públicos que han de regir las instalaciones deportivas fijas y móviles dependientes de la Consejería, así como para las jornadas y publicaciones realizadas por la Universidad Internacional del Deporte.

Sevilla, 29 de agosto de 2017

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

A N E X O**PRECIOS PÚBLICOS****INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA JUVENTUD (ESTADIO «EMILIO CAMPRA» Y PABELLÓN «ANTONIO RIVERA») Y DEL CENTRO DE ACTIVIDADES NÁUTICAS DE ALMERÍA****COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO DE LA JUVENTUD.****1. Pista de atletismo.****1.1. Deportistas federados.**

- Menor de edad (de 6 a 18 años) y mayores de 65 años: 0,40 euros/sesión.
- Mayor de 18 años: 0,6 euros/sesión.
- Abono de 10 entrenamientos/menores de edad (de 6 a 18 años) y mayores de 65 años: 4 euros.
- Abono de 10 entrenamientos/mayores de 18 años: 6 euros.
- Abono de 25 entrenamientos/menores de edad (de 6 a 18 años) y mayores de 65 años: 7,5 euros.
- Abono de 25 entrenamientos/mayores de 18 años: 12 euros.
- Abono de temporada de deportistas, menores de edad, de iniciación, perfeccionamiento o tecnificación de atletismo: 15 euros.
- Abono de temporada de atletas mayores de edad de tecnificación de atletismo: 25 euros.

1.2. Deportistas no federados.

- a) Menor de edad (de 6 a 18 años) y mayores de 65: 0,6 euros/sesión.
- b) Mayor de 18 años: 1 euro/sesión.
- c) Abono de 10 entrenamientos/menores de edad (de 6 a 18 años) y mayores de 65 años: 6 euros
- d) Abono de 10 entrenamientos/mayores de 18 años: 10 euros.
- e) Abono de 25 entrenamientos/menores de edad (de 6 a 18 años) y mayores de 65 años: 12 euros.
- f) Abono de 25 entrenamientos/mayores de 18 años: 20 euros.

1.3. Entidades Públicas y entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía (RAED).

- Entrenamientos: 10 euros/sesión (máximo 50 deportistas).
- Competiciones deportivas oficiales: 20 euros/sesión.

1.4. Resto de entidades.

- Entrenamiento: 15 euros/sesión (máximo 30 deportistas).

2. Campo de césped artificial: Fútbol, rugby, etc.**2.1. Entrenamientos.****2.1.1. Sin Iluminación artificial.**

Entrenamiento de Entidades Públicas y entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía (RAED):

- Menores de 18 años: 15 euros/hora campo completo, 9 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 20 euros/hora campo completo, 12 euros/hora medio campo.

Entrenamiento resto de entidades o usuarios:

- Menores de 18 años: 20 euros/hora campo completo, 12 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 30 euros/hora campo completo, 16 euros/hora medio campo.

2.1.2. Con iluminación artificial.

Entrenamiento de Entidades Públicas y entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía (RAED):

- Menores de 18 años: 20 euros/hora campo completo, 12 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 28 euros/hora campo completo, 15 euros/hora medio campo.

Entrenamiento resto de entidades o usuarios:

- Menores de 18 años: 28 euros/hora campo completo, 15 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 40 euros/hora campo completo, 22 euros/hora medio campo.

2.2. Competiciones.

2.2.1. Sin iluminación artificial.

Competición de Entidades Públicas y entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía (RAED):

- Menores de 18 años: 18 euros/hora campo completo, 10 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 28 euros/hora campo completo, 16 euros/hora medio campo.

Competición resto de entidades o usuarios:

- Menores de 18 años: 28 euros/hora campo completo, 16 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 40 euros/hora campo completo, 22 euros/hora medio campo.

2.2.2. Con iluminación artificial.

Competición de Entidades Públicas y entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía (RAED):

- Menores de 18 años: 28 euros/hora campo completo, 15 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 35 euros/hora campo completo, 20 euros/hora medio campo.

Competiciones del resto de entidades o usuarios:

- Menores de 18 años: 35 euros/hora campo completo, 20 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 60 euros/hora campo completo, 36 euros/hora medio campo.

Se establece como módulo temporal para la determinación de la cuantía el uso por hora o fracción de 30'.

3. Pabellón deportivo.

3.1. Entrenamientos.

3.1.1. Sin iluminación artificial.

Entrenamiento de Entidades Públicas y entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía (RAED):

- Menores de 18 años: 5 euros/hora campo completo, 4 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 6 euros/hora campo completo, 4 euros/hora medio campo.

Entrenamiento resto de entidades o usuarios:

- Menores de 18 años: 6 euros/hora campo completo, 4 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 8 euros/hora campo completo, 6 euros/hora medio campo.

3.1.2. Con iluminación artificial.

Entrenamiento de Entidades Públicas y entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía (RAED):

- Menores de 18 años: 7 euros/hora campo completo, 5 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 10 euros/hora campo completo, 6 euros/hora medio campo.

Entrenamiento resto de entidades o usuarios:

- Menores de 18 años: 10 euros/hora campo completo, 6 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 12 euros/hora campo completo, 8 euros/hora medio campo.

3.2. Competiciones.

3.2.1. Sin iluminación artificial.

Competición de Entidades Públicas y entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía (RAED):

- Menores de 18 años: 6 euros/hora campo completo, 4 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 8 euros/hora campo completo, 6 euros/hora medio campo.

Competición resto de entidades o usuarios:

- Menores de 18 años: 8 euros/hora campo completo, 6 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 10 euros/hora campo completo, 8 euros/hora medio campo.

3.2.2. Con iluminación artificial.

Competición de Entidades Públicas y entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía (RAED):

- Menores de 18 años: 8 euros/hora campo completo, 6 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 12 euros/hora campo completo, 8 euros/hora medio campo.

Competición del resto de entidades o usuarios:

- Menores de 18 años: 12 euros/hora campo completo, 8 euros/hora medio campo.
- Mayores de 18 años: 16 euros/hora campo completo, 10 euros/hora medio campo.

Se establece como módulo temporal para la determinación de la cuantía el uso por hora o fracción.

CENTRO DE ACTIVIDADES NÁUTICAS DE ALMERÍA.

1. Gimnasio.

1.1. Entidades Públicas, entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía (RAED) y deportistas federados.

Individual:

- Menores de 18 años y mayores de 65 años: 0,5 euros/persona sesión.
- Mayores de 18 años: 0,6 euros/persona sesión.

Grupos de 10 a 15 personas:

- Menores de 18 años y mayores de 65 años: 4 euros/grupo sesión.
- Mayores de 18 años o mixtos: 5 euros/grupo sesión.

1.2. Resto de entidades o deportistas.

Individual:

- Menores de 18 años y mayores de 65 años: 0,8 euros/persona sesión.
- Mayores de 18 años: 1 euro/persona sesión.

Grupos de 10 a 15 personas:

- Menores de 18 años y mayores de 65 años: 6 euros/grupo sesión.
- Mayores de 18 años o mixtos: 8 euros/grupo sesión.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 21 de agosto de 2017, por la que se convocan para el año 2018 las ayudas previstas en la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 1.2).

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, mediante la Orden de 4 de mayo de 2016, estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía en el período 2014-2020, modificada mediante la Orden de 31 de julio de 2017 (BOJA núm. 150, de 7 de agosto de 2017).

Estas subvenciones están incluidas en la medida 1 «acciones de transferencia de conocimientos e información», submedida 1.2 «apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información» y operaciones 1.2.1 «actividades de divulgación/demostración orientada específicamente al sector del olivar» y 1.2.3 «actividades de divulgación/demostración en otros sectores diferentes del olivar».

Las subvenciones están cofinanciadas por la Unión Europea que participa en un 90% a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Por su parte, la Administración de la Junta de Andalucía lo hace en un 10%, estando la concesión de estas subvenciones condicionada a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Por ello, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para 2018 y en virtud de las competencias que tengo conferidas,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

Se convocan para el año 2018 las ayudas previstas en la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 1.2):

- Transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de la celebración de certámenes agroganaderos en Andalucía (operación 1.2.3).
- Transferencia de conocimientos e información a agricultores a través de la celebración de certámenes agrícolas relacionados con el olivar en Andalucía (operación 1.2.1).
- Transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de planes de difusión (operación 1.2.3).
- Transferencia de conocimientos e información a agricultores a través de planes de difusión relacionados con el olivar (operación 1.2.1).
- Transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de jornadas técnicas de amplia difusión (operación 1.2.3).
- Transferencia de conocimientos e información a agricultores a través de jornadas técnicas de amplia difusión relacionados con el olivar (operación 1.2.1).

Segundo. Solicitudes.

Las solicitudes de ayuda se presentarán ajustándose al formulario, conforme al modelo establecido en el correspondiente Anexo I, para cada tipo de actuación y operación.

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a contarse desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, hasta el 30 de septiembre de 2017, ambos inclusive. Cuando durante el plazo de presentación una persona interesada presente varias solicitudes de ayuda, se considerará que la última presentada en plazo anula a todas las anteriores.

Cuarto. Plazo máximo para resolver.

El plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento será el establecido en el apartado 16 de los respectivos Cuadros Resúmenes de la Orden de 4 de mayo de 2016. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere dictado y publicado resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Quinto. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución de las actuaciones subvencionables para la convocatoria del año 2018 será desde el 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2018.

Sexto. Financiación.

Las ayudas se financiarán al 90% con cargo al Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER) y al 10% con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las partidas presupuestarias de la anualidad 2018 a las que se imputarán las ayudas correspondientes a esta convocatoria, así como la cuantía máxima destinada a las ayudas, será la siguiente:

- Transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de la celebración de certámenes agroganaderos en Andalucía (operación 1.2.3).

1900110000 G/71B/78202/00 C12A0123G1 2016000424-2018.

1900110000 G/71B/76000/00 C12A0123G1 2016000755-2018.

Importe: 1.024.407,00 euros.

- Transferencia de conocimientos e información a agricultores a través de la celebración de certámenes agrícolas relacionados con el olivar en Andalucía (operación 1.2.1).

1900110000 G/71B/78202/00 C12A0121GO 2016000421-2018.

1900110000 G/71B/76000/00 C12A0121GO 2016000756-2018.

Importe: 165.303,00 euros.

- Transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de planes de difusión (operación 1.2.3).

1900110000 G/71B/78203/00 C12A0123G1 2016000423-2018.

Importe: 700.000 euros.

- Transferencia de conocimientos e información a agricultores a través de planes de difusión relacionados con el olivar (operación 1.2.1).

1900110000 G/71B/78202/00 C12A0121GO 2016000420-2018.

Importe: 300.000 euros

- Transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de jornadas técnicas de amplia difusión (operación 1.2.3).

1900110000 G/71B/78202/00 C12A0123G1 2016000425-2018.

Importe: 350.000 euros

- Transferencia de conocimientos e información a agricultores a través de jornadas técnicas de amplia difusión relacionados con el olivar (operación 1.2.1).

1900110000 G/71B/78202/00 C12A0121GO 2017000132-2018.

Importe: 200.000 euros.

Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento del crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La declaración del aumento del crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio que ésta, sin que tal publicidad lleve aparejado la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento del crédito máximo disponible para ésta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la de concesión de subvención, incorporando en esta resolución complementaria a todos solicitantes que cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona beneficiaria, no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

Séptimo. Anexos.

Los formularios para las subvenciones dentro de la submedida 1.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información, son los siguientes:

1. Celebración de certámenes agroganaderos en Andalucía (operación 1.2.3):
 - Anexo I: Formulario de solicitud.
 - Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.
 - Anexo III: Formulario de solicitud de pago.
2. Celebración de certámenes agrícolas relacionados con el olivar (operación 1.2.1):
 - Anexo I: Formulario de solicitud.
 - Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.
 - Anexo III: Formulario de solicitud de pago
3. Planes de difusión (operación 1.2.3):
 - Anexo I: Formulario de solicitud.
 - Anexo I bis: Anexo a la solicitud de ayuda, a cumplimentar en caso de federaciones de cooperativas agrarias de ámbito regional.
 - Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.
 - Anexo III: Formulario de solicitud de pago.
4. Planes de difusión en el sector del olivar (operación 1.2.1):
 - Anexo I: Formulario de solicitud.
 - Anexo I bis: Anexo a la solicitud de ayuda, a cumplimentar en caso de federaciones de cooperativas agrarias de ámbito regional.

- Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.
 - Anexo III: Formulario de solicitud de pago.
5. Jornadas técnicas de amplia difusión (operación 1.2.3):
- Anexo I: Formulario de solicitud.
 - Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.
 - Anexo III: Formulario de solicitud de pago.
6. Jornadas técnicas de amplia difusión en el sector del olivar (operación 1.2.1):
- Anexo I: Formulario de solicitud.
 - Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.
 - Anexo III: Formulario de solicitud de pago.

Octavo. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 21 de agosto de 2017

RODRIGO SÁNCHEZ HARO
Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

(Página 1 de 9)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea



Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

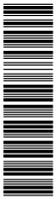
- LINEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE CERTÁMENES AGROGANADEROS EN ANDALUCÍA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.3)



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	
PROVINCIA:	PAÍS:
CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	
PROVINCIA:	PAÍS:
CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	
2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN	
Marque sólo una opción.	
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:	
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	
PROVINCIA:	PAÍS:
CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.	
En tal caso:	
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.	



002363720



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 9)

ANEXO I

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (Continuación)

Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Apellidos y nombre: DNI/NIE:

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: / / / /

SWIFT / / /

Código Banco País Localidad Sucursal

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: Código Postal

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
- Es la organizadora del certamen por el que se solicita la ayuda.
- Se compromete a cumplir con el contenido mínimo de un certamen según lo establecido en el apartado 2.a) del Cuadro Resumen y especialmente en los referente al mínimo de asistentes a jornadas técnicas y horas de duración de las mismas, a la campaña publicitaria y publicación en la web de la entidad (en caso de disponer de web propia).
- Estar debidamente capacitados en términos de cualificación de personal y formación periódica para llevar a cabo las jornadas técnicas o en su caso, se contratará o subcontratará personal cualificado para ello.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar)

002363/2D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 9)

ANEXO I

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

- Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- NO CONSIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

002363/2D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 9)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN			
NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL ÓRGANO GESTOR O CONSEJO DIRECTIVO. COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO GESTOR O CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD				
% de personas con edad < 15 años:	%	, de los cuales	%	% de mujeres
	[]		[]	[] % de hombres.
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años:	%	, de los cuales	%	% de mujeres
	[]		[]	[] % de hombres.
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años:	%	, de los cuales	%	% de mujeres
	[]		[]	[] % de hombres.
% de personas mayores de 41 años:	%	, de los cuales	%	% de mujeres
	[]		[]	[] % de hombres.
DATOS DE LOS CERTÁMENES SOLICITADOS (Primer certamen de un máximo de 3)				
NOMBRE DEL CERTAMEN:			FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:	CÓDIGO REGA (sólo ganaderos)	
TIPO DE CERTAMEN (sólo se puede solicitar ayuda por una tipología de certamen, aunque tengan actuaciones de los dos tipos)				
<input type="checkbox"/> GANADERO				
Se dispone de web propia <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				
En caso afirmativo, dirección web de la entidad donde se publicará el calendario e información relacionada				
ANIMALES ASISTENTES AL CERTAMEN	Nº TOTAL DE ANIMALES	Nº DE ANIMALES INSCRITOS EN LIBRO GENEALÓGICO	Nº DE ANIMALES ECOLÓGICOS	Nº DE ANIMALES PARTICIPANTES EN CONCURSO MORFOLÓGICO
Equinos				
Bovinos				
Porcino				
Pequeños rumiantes				
Aves				
<input type="checkbox"/> AGRÍCOLA				
Se dispone de web propia <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				
En caso afirmativo, dirección web de la entidad donde se publicará el calendario e información relacionada				
- Nº DE EXPOSITORES RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA. (No se considerarán en este apartado los expositores de productos artesanales y agroalimentarios)				
INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ACTUACIONES A REALIZAR EN EL CERTAMEN (para certámenes agrícolas y ganaderos)				
RELATIVO A LA JORNADA TÉCNICA OBLIGATORIA			Nº Asistentes	Horas de duración
Nombre de la Jornada:				
Temática de la Jornada:				
RELATIVO A OTRAS JORNADAS TÉCNICAS (Jornada obligatoria no incluida)			Nº Jornadas	Nº total de Asistentes
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas del sector lácteo.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de la ganadería extensiva.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la aplicación de nuevas tecnologías en el sector agrícola.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de la producción ecológica y/o sobre producción integrada.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas agrarios.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la gestión de la empresa agroalimentaria.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de incorporación de mujeres y jóvenes en la actividad agraria.				
- Otras temáticas distintas a las anteriores (no se considerará para la baremación).				

002363/2D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 5 de 9)

ANEXO I

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)				
OTROS DATOS DE LA ACTIVIDAD				
- Número de Concursos Morfológicos Nacionales de raza pura.				
- Número de personas encargadas del control de entrada al certamen (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.1).				
- Número de personas encargadas de la vigilancia y seguridad del recinto (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.2).				
- Número de personas encargadas de la limpieza del recinto (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.3).				
- Que el 100% de los animales de la especie caprina pertenezcan a explotaciones acogidas al programa voluntario de prevención, lucha y erradicación de la Tuberculosis caprina.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
- Número de años que se ha organizado el mismo evento (habiendo percibido ayuda por ello) en los 6 últimos años.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 o más.			
PRESUPUESTO PRESENTADO (Primer certamen de un máximo de 3)				
<input type="checkbox"/> Declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el siguiente presupuesto y que corresponden con la oferta más económica de las tres presupuestos requeridos.				
GASTO SUBVENCIONABLE (Según apartado 5.c).1º del Cuadro Resumen)	PRESUPUESTO PRESENTADO			
1.- Gastos de organización del certamen.				
2.- Estancia, alimentación y transporte de animales.				
2.1.- Alquiler y montaje de boxes o jaulas.				
2.2.- Honorarios veterinario.				
2.3.- Honorario de jueces.				
2.4.- Alimentación animal.				
2.5.- Transporte de animales.				
3.- Acondicionamiento del recinto de celebración del certamen.				
3.1.- Enganche red eléctrica y consumo eléctrico.				
3.2.- Alquiler y montaje de carpas.				
3.3.- Alquiler y montaje de stand.				
3.4.- Alquiler y montaje de equipos de megafonía y audiovisuales.				
4.- Logística y limpieza de instalaciones.				
4.1.- Personal para el control de entrada al certamen.				
4.2.- Personal para la vigilancia y seguridad del recinto.				
4.3.- Personal para limpieza del recinto.				
5.- Publicidad y material promocional.				
5.1.- Publicidad.				
5.2.- Material promocional y divulgativo.				
6.- Organización de jornadas.				
6.1.- Honorario del personal docente de las jornadas técnicas.				
6.2.- Desplazamiento del personal docente de las jornadas técnicas.				
7.- Seguros y asistencia médica.				
7.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen.				
7.2.- Servicio de ambulancia y asistencia médica				
TOTAL				
DATOS DE LOS CERTÁMENES SOLICITADOS (Segundo certamen de un máximo de 3)				
NOMBRE DEL CERTAMEN:	FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:			
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:	PROVINCIA DE CELEBRACIÓN: CÓDIGO REGA (sólo ganaderos)			
TIPO DE CERTAMEN (sólo se puede solicitar ayuda por una tipología de certamen, aunque tengan actuaciones de los dos tipos)				
<input type="checkbox"/> GANADERO				
Se dispone de web propia <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				
En caso afirmativo, dirección web de la entidad donde se publicará el calendario e información relacionada				
ANIMALES ASISTENTES AL CERTAMEN	Nº TOTAL DE ANIMALES	Nº DE ANIMALES INSCRITOS EN LIBRO GENEALÓGICO	Nº DE ANIMALES ECOLÓGICOS	Nº DE ANIMALES PARTICIPANTES EN CONCURSO MORFOLÓGICO
Equinos				
Bovinos				
Porcino				
Pequeños rumiantes				
Aves				

002363/2D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 9)

ANEXO I

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)			
<input type="checkbox"/> AGRÍCOLA			
Se dispone de web propia <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
En caso afirmativo, dirección web de la entidad donde se publicará el calendario e información relacionada			
Nº DE EXPOSITORES RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA. (No se considerarán en este apartado los expositores de productos artesanales y agroalimentarios)			
INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ACTUACIONES A REALIZAR EN EL CERTAMEN (para certámenes agrícolas y ganaderos)			
RELATIVO A LA JORNADA TÉCNICA OBLIGATORIA			Nº Asistentes
Nombre de la Jornada:			Horas de duración
Temática de la Jornada:			
RELATIVO A OTRAS JORNADAS TÉCNICAS (Jornada obligatoria no incluida)			Nº Jornadas
			Nº total de Asistentes
			Horas de duración totales
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas del sector lácteo.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de la ganadería extensiva.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la aplicación de nuevas tecnologías en el sector agrícola.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de la producción ecológica y/o sobre producción integrada.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas agrarios.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la gestión de la empresa agroalimentaria.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de incorporación de mujeres y jóvenes en la actividad agraria.			
- Otras temáticas distintas a las anteriores (no se considerará para la baremación).			
OTROS DATOS DE LA ACTIVIDAD			
- Número de Concursos Morfológicos Nacionales de raza pura.			
- Número de personas encargadas del control de entrada al certamen (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.1).			
- Número de personas encargadas de la vigilancia y seguridad del recinto (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.2).			
- Número de personas encargadas de la limpieza del recinto (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.3).			
- Que el 100% de los animales de la especie caprina pertenezcan a explotaciones acogidas al programa voluntario de prevención, lucha y erradicación de la Tuberculosis caprina. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
- Número de años que se ha organizado el mismo evento (habiendo percibido ayuda por ello) en los 6 últimos años. <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 o más.			
PRESUPUESTO PRESENTADO (Segundo certamen de un máximo de 3)			
<input type="checkbox"/> Declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el siguiente presupuesto y que corresponden con la oferta más económica de las tres presupuestos requeridos.			
GASTO SUBVENCIONABLE (Según apartado 5.c).1º del Cuadro Resumen)			PRESUPUESTO PRESENTADO
1.- Gastos de organización del certamen.			
2.- Estancia, alimentación y transporte de animales.			
2.1.- Alquiler y montaje de boxes o jaulas.			
2.2.- Honorarios veterinario.			
2.3.- Honorario de jueces.			
2.4.- Alimentación animal.			
2.5.- Transporte de animales.			
3.- Acondicionamiento del recinto de celebración del certamen.			
3.1.- Enganche red eléctrica y consumo eléctrico.			
3.2.- Alquiler y montaje de carpas.			
3.3.- Alquiler y montaje de stand.			
3.4.- Alquiler y montaje de equipos de megafonía y audiovisuales.			
4.- Logística y limpieza de instalaciones.			
4.1.- Personal para el control de entrada al certamen.			
4.2.- Personal para la vigilancia y seguridad del recinto.			
4.3.- Personal para limpieza del recinto.			
5.- Publicidad y material promocional.			
5.1.- Publicidad.			
5.2.- Material promocional y divulgativo.			
6.- Organización de jornadas.			
6.1.- Honorario del personal docente de las jornadas técnicas.			
6.2.- Desplazamiento del personal docente de las jornadas técnicas.			
7.- Seguros y asistencia médica.			
7.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen.			

002363/2D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 7 de 9)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)			
7.2.- Servicio de ambulancia y asistencia médica		TOTAL		
DATOS DE LOS CERTÁMENES SOLICITADOS (Tercer certamen de un máximo de 3)				
NOMBRE DEL CERTAMEN:			FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:	CÓDIGO REGA (sólo ganaderos)	
TIPO DE CERTAMEN (sólo se puede solicitar ayuda por una tipología de certamen, aunque tengan actuaciones de los dos tipos)				
<input type="checkbox"/> GANADERO				
Se dispone de web propia <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				
En caso afirmativo, dirección web de la entidad donde se publicará el calendario e información relacionada				
ANIMALES ASISTENTES AL CERTAMEN	Nº TOTAL DE ANIMALES	Nº DE ANIMALES INSCRITOS EN LIBRO GENEALÓGICO	Nº DE ANIMALES ECOLÓGICOS	Nº DE ANIMALES PARTICIPANTES EN CONCURSO MORFOLÓGICO
Equinos				
Bovinos				
Porcino				
Pequeños rumiantes				
Aves				
<input type="checkbox"/> AGRÍCOLA				
Se dispone de web propia <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				
En caso afirmativo, dirección web de la entidad donde se publicará el calendario e información relacionada				
- Nº DE EXPOSITORES RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA. (No se considerarán en este apartado los expositores de productos artesanales y agroalimentarios)				
INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ACTUACIONES A REALIZAR EN EL CERTAMEN (para certámenes agrícolas y ganaderos)				
RELATIVO A LA JORNADA TÉCNICA OBLIGATORIA			Nº Asistentes	Horas de duración
Nombre de la Jornada:				
Temática de la Jornada:				
RELATIVO A OTRAS JORNADAS TÉCNICAS (Jornada obligatoria no incluida)			Nº Jornadas	Nº total de Asistentes
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas del sector lácteo.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de la ganadería extensiva.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la aplicación de nuevas tecnologías en el sector agrícola.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de la producción ecológica y/o sobre producción integrada.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas agrarios.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la gestión de la empresa agroalimentaria.				
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de incorporación de mujeres y jóvenes en la actividad agraria.				
- Otras temáticas distintas a las anteriores (no se considerará para la baremación).				
OTROS DATOS DE LA ACTIVIDAD				
- Número de Concursos Morfológicos Nacionales de raza pura.				
- Número de personas encargadas del control de entrada al certamen (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.1).				
- Número de personas encargadas de la vigilancia y seguridad del recinto (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.2).				
- Número de personas encargadas de la limpieza del recinto (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.3).				
- Que el 100% de los animales de la especie caprina pertenezcan a explotaciones acogidas al programa voluntario de prevención, lucha y erradicación de la Tuberculosis caprina. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				
- Número de años que se ha organizado el mismo evento (habiendo percibido ayuda por ello) en los 6 últimos años. <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 o más.				

002363/2D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO		(Página 8 de 9)	ANEXO I
6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)		
PRESUPUESTO PRESENTADO (Tercer certamen de un máximo de 3)			
<input type="checkbox"/> Declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el siguiente presupuesto y que corresponden con la oferta más económica de las tres presupuestos requeridos.			
3.2.- Alquiler y montaje de carpas.			
GASTO SUBVENCIONABLE (Según apartado 5.c).1° del Cuadro Resumen)		PRESUPUESTO PRESENTADO	
1.- Gastos de organización del certamen.			
2.- Estancia, alimentación y transporte de animales.			
2.1.- Alquiler y montaje de boxes o jaulas.			
2.2.- Honorarios veterinario.			
2.3.- Honorario de jueces.			
2.4.- Alimentación animal.			
2.5.- Transporte de animales.			
3.- Acondicionamiento del recinto de celebración del certamen.			
3.1.- Enganche red eléctrica y consumo eléctrico.			
3.3.- Alquiler y montaje de stand.			
3.4.- Alquiler y montaje de equipos de megafonía y audiovisuales.			
4.- Logística y limpieza de instalaciones.			
4.1.- Personal para el control de entrada al certamen.			
4.2.- Personal para la vigilancia y seguridad del recinto.			
4.3.- Personal para limpieza del recinto.			
5.- Publicidad y material promocional.			
5.1.- Publicidad.			
5.2.- Material promocional y divulgativo.			
6.- Organización de jornadas.			
6.1.- Honorario del personal docente de las jornadas técnicas.			
6.2.- Desplazamiento del personal docente de las jornadas técnicas.			
7.- Seguros y asistencia médica.			
7.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen.			
7.2.- Servicio de ambulancia y asistencia médica			
		TOTAL	
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS		
Los criterios de valoración, se aplicarán de forma individual para cada certamen solicitado, siendo estos los siguientes:			
DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN			PUNTOS
1.-	Certámenes incluidos en la Categoría C que, además, en el caso de certámenes agrícolas cuenten con más de 3 jornadas, o en el caso de certámenes ganaderos cuenten con más de 120 equinos o más de 200 bovinos o más de 200 pequeños rumiantes o más de 400 aves.		10
2.-	Si el municipio donde se celebra el certamen está ubicado en zonas y regiones con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, según la normativa de aplicación al respecto en el momento de presentación de la solicitud de ayuda.		5
3.-	Número de habitantes del municipio donde se celebra el certamen según el censo del año anterior a la celebración del mismo inferior a 10.000 habitantes.		5
4.-	Haber organizado el mismo evento 3 ediciones o más dentro de los últimos 6 años.		3
5.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la incorporación de mujeres y jóvenes en la actividad agraria.		3
6.-	Certamen ganadero en el que el 100% de los animales de la especie caprina pertenezcan a explotaciones acogidas al programa voluntario de prevención, lucha y erradicación de la Tuberculosis caprina.		3
7.-	Certamen ganadero con celebración de Concurso Morfológico nacional de raza pura		3
8.-	Número de habitantes del municipio donde se celebra el certamen según el censo del año anterior a la celebración del mismo comprendido entre 10.000 y 20.000 habitantes.		3
9.-	Haber organizado el mismo evento 2 ediciones dentro de los últimos 6 años.		2
10.-	Haber organizado el mismo evento 1 edición dentro de los últimos 6 años.		1
11.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con las características específicas del sector lácteo.		1
12.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con las características específicas de la ganadería extensiva.		1
13.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la aplicación de nuevas tecnologías en el sector agrícola.		1
14.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con las características específicas de la producción ecológica y sobre producción integrada.		1
15.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas agrarios.		1
16.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático.		1
17.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la gestión de la empresa agroalimentaria.		1
Puntuación máxima de la solicitud: 53 puntos. Mínimo para recibir ayuda: 6 puntos. Criterio de desempate: Tendrá prioridad aquel certamen que se celebre en el municipio con menor número de habitantes en el censo el año anterior al de la celebración del mismo, con objeto de priorizar las zonas rurales.			

002363/2D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 9 de 9)

ANEXO I

8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "subvenciones, ayudas e indemnizaciones de agricultura, ganadería y pesca". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002363/2D

(Página 1 de 6)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

- LINEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE CERTÁMENES AGROGANADEROS EN ANDALUCÍA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.3)



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:		COD. POSTAL: [][][][][][]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:		COD. POSTAL: [][][][][][]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN		
DATOS DE LOS CERTÁMENES SOLICITADOS		
Primer certamen solicitado de un máximo de 3		
NOMBRE DEL CERTAMEN:		FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:
Segundo certamen solicitado de un máximo de 3		
NOMBRE DEL CERTAMEN:		FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:
Tercer certamen solicitado de un máximo de 3		
NOMBRE DEL CERTAMEN:		FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:



002363/1/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 6)

ANEXO II

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- DESESTIMADA**.
- DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....
.....
.....

- ALEGO** lo siguiente:

.....
.....
.....

- OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....
.....
.....

- OTROS**:

.....
.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

Documento

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

002363/1/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 6)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)				
Primer certamen solicitado de un máximo de 3				
NOMBRE DEL CERTAMEN:			FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:		
GASTO SUBVENCIONABLE	FACTURAS PROFORMA (ORDENAR DE MENOR A MAYOR IMPORTE)			
	ORDEN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (€)
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			

002363/1/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 6)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)				
Segundo certamen solicitado de un máximo de 3				
NOMBRE DEL CERTAMEN:			FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:		
GASTO SUBVENCIONABLE	FACTURAS PROFORMA (ORDENAR DE MENOR A MAYOR IMPORTE)			
	ORDEN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (€)
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			

002363/1/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 5 de 6)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)				
Tercer certamen solicitado de un máximo de 3				
NOMBRE DEL CERTAMEN:			FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:		
GASTO SUBVENCIONABLE	FACTURAS PROFORMA (ORDENAR DE MENOR A MAYOR IMPORTE)			
	ORDEN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (€)
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			

002363/1/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 6)

ANEXO II

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1
2
3
4
5
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación
1
2
3
4
5
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
<input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS			
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "subvenciones, ayudas e indemnizaciones de agricultura, ganadería y pesca". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002363/1/A02D



(Página 1 de 4)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea



Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

- LINEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE CERTÁMENES AGROGANADEROS EN ANDALUCÍA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.3)



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	
PROVINCIA:	PAÍS:
CÓD. POSTAL:	
NUMERO TELÉFONO:	NUMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	
PROVINCIA:	PAÍS:
CÓD. POSTAL:	
NUMERO TELÉFONO:	NUMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
DATOS DE LOS CERTÁMENES CON RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	
Primer certamen resuelto	
NOMBRE DEL CERTAMEN:	FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:	PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:
Segundo certamen resuelto	
NOMBRE DEL CERTAMEN:	FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:	PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:
Tercer certamen resuelto	
NOMBRE DEL CERTAMEN:	FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:	PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:



002363/1/A03D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO III

3 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA EL PAGO

- Se solicita el pago final de la ayuda (cuando se solicita el pago de todos los certámenes resueltos o del último certamen resuelto).
- Se solicita el pago parcial de la ayuda (cuando NO se solicita el pago de todos los certámenes resueltos) (identificar los certámenes por los que se solicita el pago)

Primer certamen resuelto por el que se solicita el pagoTipo de certamen: Agrícola Ganadero

NOMBRE DEL CERTAMEN: FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:

MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN: PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:

GASTOS SUBVENCIONABLES (Según apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen)	PRESUPUESTO ACEPTADO EN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	IMPORTE SOLICITADO AL PAGO
1.- Gastos de organización del certamen.		
2.- Estancia, alimentación y transporte de animales.		
2.1.- Alquiler y montaje de boxes o jaulas.		
2.2.- Honorarios veterinario.		
2.3.- Honorario de jueces.		
2.4.- Alimentación animal		
2.5.- Transporte de animales		
3.- Acondicionamiento del recinto de celebración del certamen.		
3.1.- Enganche red eléctrica y consumo eléctrico.		
3.2.- Alquiler y montaje de carpas.		
3.3.- Alquiler y montaje de stand.		
3.4.- Alquiler y montaje de equipos de megafonía y audiovisuales.		
4.- Logística y limpieza de instalaciones.		
4.1.- Personal para el control de entrada al certamen.		
4.2.- Personal para la vigilancia y seguridad del recinto.		
4.3.- Personal para limpieza del recinto.		
5.- Publicidad y material promocional.		
5.1.- Publicidad.		
5.2.- Material promocional y divulgativo.		
6.- Organización de jornadas.		
6.1.- Honorario del personal docente de las jornadas técnicas.		
6.2.- Desplazamiento del personal docente de las jornadas técnicas.		
7.- Seguros y asistencia médica.		
7.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen.		
7.2.- Servicio de ambulancia y asistencia médica.		
TOTAL		

Nota: el importe solicitado a pago no puede ser en ningún caso superior al importe resuelto para cada gasto subvencionable ni superior al importe justificado, considerando los importes máximos que se establecen en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen.

Segundo certamen resuelto por el que se solicita el pagoTipo de certamen: Agrícola Ganadero

NOMBRE DEL CERTAMEN: FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:

MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN: PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:

GASTOS SUBVENCIONABLES (Según apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen)	PRESUPUESTO ACEPTADO EN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	IMPORTE SOLICITADO AL PAGO
1.- Gastos de organización del certamen.		
2.- Estancia, alimentación y transporte de animales.		
2.1.- Alquiler y montaje de boxes o jaulas.		
2.2.- Honorarios veterinario.		

002363/1/A03D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO III

3	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA EL PAGO (Continuación)		
2.3.- Honorario de jueces.			
2.4.- Alimentación animal			
2.5.- Transporte de animales			
3.- Acondicionamiento del recinto de celebración del certamen.			
3.1.- Enganche red eléctrica y consumo eléctrico.			
3.2.- Alquiler y montaje de carpas.			
3.3.- Alquiler y montaje de stand.			
3.4.- Alquiler y montaje de equipos de megafonía y audiovisuales.			
4.- Logística y limpieza de instalaciones.			
4.1.- Personal para el control de entrada al certamen.			
4.2.- Personal para la vigilancia y seguridad del recinto.			
4.3.- Personal para limpieza del recinto.			
5.- Publicidad y material promocional.			
5.1.- Publicidad.			
5.2.- Material promocional y divulgativo.			
6.- Organización de jornadas.			
6.1.- Honorario del personal docente de las jornadas técnicas.			
6.2.- Desplazamiento del personal docente de las jornadas técnicas.			
7.- Seguros y asistencia médica.			
7.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen.			
7.2.- Servicio de ambulancia y asistencia médica.			
TOTAL			

Nota: el importe solicitado a pago no puede ser en ningún caso superior al importe resuelto para cada gasto subvencionable ni superior al importe justificado, considerando los importes máximos que se establecen en el apartado 5.c).1º del Cuadro Resumen.

Tercer certamen resuelto por el que se solicita el pago

Tipo de certamen: Agrícola Ganadero

NOMBRE DEL CERTAMEN: _____ FECHA DE CELEBRACIÓN: _____ Nº DIAS DE DURACIÓN: _____

MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN: _____ PROVINCIA DE CELEBRACIÓN: _____

GASTOS SUBVENCIONABLES (Según apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen)	PRESUPUESTO ACEPTADO EN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	IMPORTE SOLICITADO AL PAGO
1.- Gastos de organización del certamen.		
2.- Estancia, alimentación y transporte de animales.		
2.1.- Alquiler y montaje de boxes o jaulas.		
2.2.- Honorarios veterinario.		
2.3.- Honorario de jueces.		
2.4.- Alimentación animal		
2.5.- Transporte de animales		
3.- Acondicionamiento del recinto de celebración del certamen.		
3.1.- Enganche red eléctrica y consumo eléctrico.		
3.2.- Alquiler y montaje de carpas.		
3.3.- Alquiler y montaje de stand.		
3.4.- Alquiler y montaje de equipos de megafonía y audiovisuales.		
4.- Logística y limpieza de instalaciones.		
4.1.- Personal para el control de entrada al certamen.		
4.2.- Personal para la vigilancia y seguridad del recinto.		

002363/1/A03D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO III

3 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA EL PAGO (Continuación)			
4.3.- Personal para limpieza del recinto.			
5.- Publicidad y material promocional.			
5.1.- Publicidad.			
5.2.- Material promocional y divulgativo.			
6.- Organización de jornadas.			
6.1.- Honorario del personal docente de las jornadas técnicas.			
6.2.- Desplazamiento del personal docente de las jornadas técnicas.			
7.- Seguros y asistencia médica.			
7.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen.			
7.2.- Servicio de ambulancia y asistencia médica.			
TOTAL			

Nota: el importe solicitado a pago no puede ser en ningún caso superior al importe resuelto para cada gasto subvencionable ni superior al importe justificado, considerando los importes máximos que se establecen en el apartado 5.c).1º del Cuadro Resumen.

4 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , que se han alcanzado al menos el 75% de los objetivos fijados en la resolución de concesión para los certámenes indicados y SOLICITA el pago según lo indicado en cada certamen.	
En	a de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "subvenciones, ayudas e indemnizaciones de agricultura, ganadería y pesca". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

002363/1/A03D



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea



Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2)

- LINEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE CERTÁMENES AGRÍCOLAS RELACIONADOS CON EL OLIVAR EN ANDALUCÍA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.1).



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: [][][][]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: [][][][]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: [][][][]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							



002362/2D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 7)

ANEXO I

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (Continuación)

Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Apellidos y nombre: DNI/NIE:

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: E S / / / / / /

SWIFT / / / /

Código Banco País Localidad Sucursal

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: Código Postal: / / /

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas
- Es la organizadora del certamen por el que se solicita la ayuda.
- Se comprometo a cumplir con el contenido mínimo de un certamen según lo establecido en el apartado 2.a) del Cuadro Resumen y especialmente en los referente al mínimo de asistentes a jornadas técnicas y horas de duración de las mismas, a la campaña publicitaria y publicación en la web de la entidad (en caso de disponer de web propia).
- Estar debidamente capacitados en términos de cualificación de personal y formación periódica para llevar a cabo las jornadas técnicas o en su caso, se contratará o subcontratará personal cualificado para ello.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

Otra/s (especificar)

.....

.....

.....

.....

002362/2D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 7)

ANEXO I

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
<input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS			
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

002362/2D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 7)

ANEXO I

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN					
NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL ÓRGANO GESTOR O CONSEJO DIRECTIVO. COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO GESTOR O CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD					
% de personas con edad < 15 años:	<input type="text"/> , de los cuales <input type="text"/> % de mujeres <input type="text"/> % de hombres.				
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años:	<input type="text"/> , de los cuales <input type="text"/> % de mujeres <input type="text"/> % de hombres.				
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años:	<input type="text"/> , de los cuales <input type="text"/> % de mujeres <input type="text"/> % de hombres.				
% de personas mayores de 41 años:	<input type="text"/> , de los cuales <input type="text"/> % de mujeres <input type="text"/> % de hombres.				
DATOS DE LOS CERTÁMENES SOLICITADOS (Primer certamen de un máximo de 3)					
NOMBRE DEL CERTAMEN:	FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:				
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:	PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:				
TIPO DE CERTAMEN					
<input type="checkbox"/> AGRÍCOLA VINCULADO AL SECTOR DEL OLIVAR					
Se dispone de web propia <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					
En caso afirmativo, dirección web de la entidad donde se publicará el calendario e información relacionada					
- N° DE EXPOSITORES RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA. (No se considerarán en este apartado los expositores de productos artesanales y agroalimentarios)					
INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ACTUACIONES A REALIZAR EN EL CERTAMEN					
RELATIVO A LA JORNADA TÉCNICA OBLIGATORIA			N° Asistentes	Horas de duración	
Nombre de la Jornada:					
Temática de la Jornada:					
RELATIVO A OTRAS JORNADAS TÉCNICAS (Jornada obligatoria no incluida)			N° Jornadas	N° total de Asistentes	Horas de duración totales
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con eliminación de subproductos en olivar.					
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la aplicación de nuevas tecnologías en el sector del olivar.					
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la transformación y la calidad del aceite de oliva.					
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de la producción ecológica y/o producción integrada en olivar.					
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas del olivar.					
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático vinculadas al olivar.					
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la gestión de la empresa agroalimentaria del sector del olivar.					
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de incorporación de mujeres y jóvenes en la actividad agraria en el sector del olivar.					
- Otras temáticas distintas a las anteriores (no será considerada para la baremación).					
OTROS DATOS DE LA ACTIVIDAD					
- Número de personas encargadas del control de entrada al certamen (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.1).					
- Número de personas encargadas de la vigilancia y seguridad del recinto (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.2).					
- Número de personas encargadas de la limpieza del recinto (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.3).					
- Número de años que se ha organizado el mismo evento (habiendo percibido ayuda por ello) en los 6 últimos años.			<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3 o más.
PRESUPUESTO PRESENTADO (Primer certamen de un máximo de 3)					
<input type="checkbox"/> Declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el siguiente presupuesto y que corresponden con la oferta más económica de las tres presupuestos requeridos.					
CONCEPTO	PRESUPUESTO PRESENTADO				
1.- Gastos de organización del certamen.					
2.- Seguros y asistencia médica.					
2.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen.					
2.2.- Servicio de ambulancia y asistencia médica.					
3.- Acondicionamiento del recinto de celebración del certamen.					
3.1.- Enganche red eléctrica y consumo eléctrico.					
3.2.- Alquiler y montaje de carpas.					
3.3.- Alquiler y montaje de stand.					

002362/2D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 5 de 7)

ANEXO I

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)			
3.4.- Alquiler y montaje de equipos de megafonía y audiovisuales.			
4.- Logística y limpieza de instalaciones.			
4.1.- Personal para el control de entrada al certamen.			
4.2.- Personal para la vigilancia y seguridad del recinto.			
4.3.- Personal para limpieza del recinto.			
5.- Publicidad y material promocional.			
5.1.- Publicidad.			
5.2.- Material promocional y divulgativo.			
6.- Organización de jornadas.			
6.1.- Honorario del personal docente de las jornadas técnicas.			
6.2.- Desplazamiento del personal docente de las jornadas técnicas.			
TOTAL			
DATOS DE LOS CERTÁMENES SOLICITADOS (Segundo certamen de un máximo de 3)			
NOMBRE DEL CERTAMEN:		FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:	
TIPO DE CERTAMEN			
<input type="checkbox"/> AGRÍCOLA VINCULADO AL SECTOR DEL OLIVAR			
Se dispone de web propia <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
En caso afirmativo, dirección web de la entidad donde se publicará el calendario e información relacionada			
- Nº DE EXPOSITORES RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA. (No se considerarán en este apartado los expositores de productos artesanales y agroalimentarios)			
INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ACTUACIONES A REALIZAR EN EL CERTAMEN			
RELATIVO A LA JORNADA TÉCNICA OBLIGATORIA			Nº Asistentes
Horas de duración			
Nombre de la Jornada:			
Temática de la Jornada:			
RELATIVO A OTRAS JORNADAS TÉCNICAS (Jornada obligatoria no incluida)		Nº Jornadas	Nº total de Asistentes
Horas de duración totales			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con eliminación de subproductos en olivar.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la aplicación de nuevas tecnologías en el sector del olivar.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la transformación y la calidad del aceite de oliva.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de la producción ecológica y/o producción integrada en olivar.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas del olivar.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático vinculadas al olivar.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la gestión de la empresa agroalimentaria del sector del olivar.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de incorporación de mujeres y jóvenes en la actividad agraria en el sector del olivar.			
- Otras temáticas distintas a las anteriores (no será considerada para la baremación).			
OTROS DATOS DE LA ACTIVIDAD			
- Número de personas encargadas del control de entrada al certamen (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.1).			
- Número de personas encargadas de la vigilancia y seguridad del recinto (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.2).			
- Número de personas encargadas de la limpieza del recinto (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.3).			
- Número de años que se ha organizado el mismo evento (habiendo percibido ayuda por ello) en los 6 últimos años. <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 o más.			
PRESUPUESTO PRESENTADO (Segundo certamen de un máximo de 3)			
<input type="checkbox"/> Declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el siguiente presupuesto y que corresponden con la oferta más económica de las tres presupuestos requeridos.			
CONCEPTO		PRESUPUESTO PRESENTADO	
1.- Gastos de organización del certamen.			
2.- Seguros y asistencia médica.			
2.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen.			
2.2.- Servicio de ambulancia y asistencia médica.			
3.- Acondicionamiento del recinto de celebración del certamen.			
3.1.- Enganche red eléctrica y consumo eléctrico.			
3.2.- Alquiler y montaje de carpas.			

002362/2D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 7)

ANEXO I

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)			
3.3.- Alquiler y montaje de stand.			
3.4.- Alquiler y montaje de equipos de megafonía y audiovisuales.			
4.- Logística y limpieza de instalaciones.			
4.1.- Personal para el control de entrada al certamen.			
4.2.- Personal para la vigilancia y seguridad del recinto.			
4.3.- Personal para limpieza del recinto.			
5.- Publicidad y material promocional.			
5.1.- Publicidad.			
5.2.- Material promocional y divulgativo.			
6.- Organización de jornadas.			
6.1.- Honorario del personal docente de las jornadas técnicas.			
6.2.- Desplazamiento del personal docente de las jornadas técnicas.			
		TOTAL	
DATOS DE LOS CERTÁMENES SOLICITADOS (Tercer certamen de un máximo de 3)			
NOMBRE DEL CERTAMEN:		FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DÍAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:	
TIPO DE CERTAMEN			
<input type="checkbox"/> AGRÍCOLA VINCULADO AL SECTOR DEL OLIVAR			
Se dispone de web propia <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			
En caso afirmativo, dirección web de la entidad donde se publicará el calendario e información relacionada			
- Nº DE EXPOSITORES RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA. (No se considerarán en este apartado los expositores de productos artesanales y agroalimentarios)			
INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ACTUACIONES A REALIZAR EN EL CERTAMEN			
RELATIVO A LA JORNADA TÉCNICA OBLIGATORIA			
		Nº Asistentes	Horas de duración
Nombre de la Jornada:			
Temática de la Jornada:			
RELATIVO A OTRAS JORNADAS TÉCNICAS (Jornada obligatoria no incluida)		Nº Jornadas	Nº total de Asistentes
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con eliminación de subproductos en olivar.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la aplicación de nuevas tecnologías en el sector del olivar.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la transformación y la calidad del aceite de oliva.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de la producción ecológica y/o producción integrada en olivar.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas del olivar.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático vinculadas al olivar.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con la gestión de la empresa agroalimentaria del sector del olivar.			
- Número de jornadas técnicas incluidas en el certamen, relacionadas con las características específicas de incorporación de mujeres y jóvenes en la actividad agraria en el sector del olivar.			
- Otras temáticas distintas a las anteriores (no será considerada para la baremación).			
OTROS DATOS DE LA ACTIVIDAD			
- Número de personas encargadas del control de entrada al certamen (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.1).			
- Número de personas encargadas de la vigilancia y seguridad del recinto (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.2).			
- Número de personas encargadas de la limpieza del recinto (si se ha solicitado el gastos subvencionable 4.3).			
- Número de años que se ha organizado el mismo evento (habiendo percibido ayuda por ello) en los 6 últimos años. <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 o más.			
PRESUPUESTO PRESENTADO (Tercer certamen de un máximo de 3)			
<input type="checkbox"/> Declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el siguiente presupuesto y que corresponden con la oferta más económica de las tres presupuestos requeridos.			
CONCEPTO	PRESUPUESTO PRESENTADO		
1.- Gastos de organización del certamen.			
2.- Seguros y asistencia médica.			
2.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen.			
2.2.- Servicio de ambulancia y asistencia médica.			
3.- Acondicionamiento del recinto de celebración del certamen.			
3.1.- Enganche red eléctrica y consumo eléctrico.			
3.2.- Alquiler y montaje de carpas.			

002362/2D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 7 de 7)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)	
	3.3.- Alquiler y montaje de stand.	
	3.4.- Alquiler y montaje de equipos de megafonía y audiovisuales.	
	4.- Logística y limpieza de instalaciones.	
	4.1.- Personal para el control de entrada al certamen.	
	4.2.- Personal para la vigilancia y seguridad del recinto.	
	4.3.- Personal para limpieza del recinto.	
	5.- Publicidad y material promocional.	
	5.1.- Publicidad.	
	5.2.- Material promocional y divulgativo.	
	6.- Organización de jornadas.	
	6.1.- Honorario del personal docente de las jornadas técnicas.	
	6.2.- Desplazamiento del personal docente de las jornadas técnicas.	
	TOTAL	

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
Los criterios de valoración, se aplicarán de forma individual para cada certamen solicitado, siendo estos los siguientes:		
DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN		PUNTOS
1.-	Certámenes incluidos en la Categoría C, que además cuenten con más de 3 jornadas.	10
2.-	Si el municipio donde se celebra el certamen está ubicado en zonas y regiones con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, según la normativa de aplicación al respecto en el momento de presentación de la solicitud de ayuda.	5
3.-	Número de habitantes del municipio donde se celebra el certamen según el censo del año anterior a la celebración del mismo inferior a 10.000 habitantes.	5
4.-	Haber organizado el mismo evento 3 ediciones o más dentro de los últimos 6 años.	3
5.-	Jornada técnica relacionada con la incorporación de mujeres y jóvenes en la actividad agraria.	3
6.-	Número de habitantes del municipio donde se celebra el certamen según el censo del año anterior a la celebración del mismo comprendido entre 10.000 y 20.000 habitantes.	3
7.-	Celebración de los certámenes en los territorios del olivar, según la Ley 5/2011, del 6 de octubre, del olivar de Andalucía.	3
8.-	Haber organizado el mismo evento 2 ediciones dentro de los últimos 6 años.	2
9.-	Haber organizado el mismo evento 1 edición dentro de los últimos 6 años.	1
10.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada eliminación de subproductos en olivar.	1
11.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la aplicación de nuevas tecnologías en el sector del olivar.	1
12.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la transformación y la calidad del aceite de oliva.	1
13.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con las características específicas de la producción ecológica y producción integrada.	1
14.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas de olivar.	1
15.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático.	1
16.-	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la gestión de la empresa agroalimentaria.	1
Puntuación máxima de la solicitud: 63 puntos. Mínimo para recibir ayudas: 6 puntos. Criterio de desempate: Tendrá prioridad aquel certamen que se celebre en el municipio con menor número de habitantes en el censo el año anterior al de la celebración del mismo, con objeto de priorizar las zonas rurales.		

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "subvenciones, ayudas e indemnizaciones de agricultura, ganadería y pesca". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002362/2D



(Página 1 de 6)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea
 Fondo Europeo Agrícola
 de Desarrollo Rural



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2)

- LINEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE CERTÁMENES AGRÍCOLAS RELACIONADOS CON EL OLIVAR EN ANDALUCÍA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.1).



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NUMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	
PROVINCIA:	PAÍS:
COD. POSTAL:	
NUMERO TELÉFONO:	NUMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NUMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	
PROVINCIA:	PAÍS:
COD. POSTAL:	
NUMERO TELÉFONO:	NUMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
DATOS DE LOS CERTÁMENES SOLICITADOS	
Primer certamen solicitado de un máximo de 3	
NOMBRE DEL CERTAMEN:	FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:	PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:
Segundo certamen solicitado de un máximo de 3	
NOMBRE DEL CERTAMEN:	FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:	PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:
Tercer certamen solicitado de un máximo de 3	
NOMBRE DEL CERTAMEN:	FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:	PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:



002362/1/A020



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 6)

ANEXO II

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- DESESTIMADA**.
- DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

- ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

- OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

- OTROS**:

.....

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

Documento

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

002362/1/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 6)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)				
Primer certamen solicitado de un máximo de 3				
NOMBRE DEL CERTAMEN:			FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:		
GASTO SUBVENCIONABLE	FACTURAS PROFORMA (ORDENAR DE MENOR A MAYOR IMPORTE)			
	ORDEN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (€)
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			

002362/1/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 6)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)				
Segundo certamen solicitado de un máximo de 3				
NOMBRE DEL CERTAMEN:			FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:		
GASTO SUBVENCIONABLE	FACTURAS PROFORMA (ORDENAR DE MENOR A MAYOR IMPORTE)			
	ORDEN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (€)
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			

002362/1/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 5 de 6)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)				
Tercer certamen solicitado de un máximo de 3				
NOMBRE DEL CERTAMEN:			FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:		
GASTO SUBVENCIONABLE	FACTURAS PROFORMA (ORDENAR DE MENOR A MAYOR IMPORTE)			
	ORDEN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (€)
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			

002362/1/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 6)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4
5
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
<input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS			
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En	a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "subvenciones, ayudas e indemnizaciones de agricultura, ganadería y pesca". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

NOTA:
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):
a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.
Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002362/1/A02D



(Página 1 de 4)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2)

- LINEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE CERTÁMENES AGRÍCOLAS RELACIONADOS CON EL OLIVAR EN ANDALUCÍA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.1).



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: [][][][]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: [][][][]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN			
DATOS DE LOS CERTÁMENES CON RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN (se identificarán todos los certámenes incluidos en resolución de concesión)			
Primer certamen resuelto			
NOMBRE DEL CERTAMEN:		FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:	
Segundo certamen resuelto			
NOMBRE DEL CERTAMEN:		FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:	
Tercer certamen resuelto			
NOMBRE DEL CERTAMEN:		FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:		PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:	



002362/1/A03D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO III

3 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA EL PAGO

- Se solicita el pago final de la ayuda (cuando se solicita el pago de todos los certámenes resueltos o del último certamen resuelto).
- Se solicita el pago parcial de la ayuda (cuando NO se solicita el pago de todos los certámenes resueltos) (identificar los certámenes por los que se solicita el pago)

Primer certamen resuelto por el que se solicita el pago.

NOMBRE DEL CERTAMEN: FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:

MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN: PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:

GASTOS SUBVENCIONABLES (Según apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen)	PRESUPUESTO ACEPTADO EN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	IMPORTE SOLICITADO AL PAGO
1.- Gastos de organización del certamen.		
2.- Seguros y asistencia médica.		
2.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen		
2.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen.		
3.- Acondicionamiento del recinto de celebración del certamen.		
3.1.- Enganche red eléctrica y consumo eléctrico.		
3.2.- Alquiler y montaje de carpas.		
3.3.- Alquiler y montaje de stand.		
3.4.- Alquiler y montaje de equipos de megafonía y audiovisuales.		
4.- Logística y limpieza de instalaciones.		
4.1.- Personal para el control de entrada al certamen.		
4.2.- Personal para la vigilancia y seguridad del recinto.		
4.3.- Personal para limpieza del recinto.		
5.- Publicidad y material promocional.		
5.1.- Publicidad.		
5.2.- Material promocional y divulgativo.		
6.- Organización de jornadas.		
6.1.- Honorario del personal docente de las jornadas técnicas.		
6.2.- Desplazamiento del personal docente de las jornadas técnicas.		
TOTAL		

Nota: el importe solicitado a pago no puede ser en ningún caso superior al importe resuelto para cada gasto subvencionable ni superior al importe justificado, considerando los importes máximos que se establecen en el apartado 5.c).1º del Cuadro Resumen.

Segundo certamen resuelto por el que se solicita el pago.

NOMBRE DEL CERTAMEN: FECHA DE CELEBRACIÓN: N° DIAS DE DURACIÓN:

MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN: PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:

GASTOS SUBVENCIONABLES (Según apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen)	PRESUPUESTO ACEPTADO EN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	IMPORTE SOLICITADO AL PAGO
1.- Gastos de organización del certamen.		
2.- Seguros y asistencia médica.		
2.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen		
2.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen.		
3.- Acondicionamiento del recinto de celebración del certamen.		
3.1.- Enganche red eléctrica y consumo eléctrico.		
3.2.- Alquiler y montaje de carpas.		

002362/1/A03D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO III

3 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA EL PAGO (Continuación)			
3.3.- Alquiler y montaje de stand.			
3.4.- Alquiler y montaje de equipos de megafonía y audiovisuales.			
4.- Logística y limpieza de instalaciones.			
4.1.- Personal para el control de entrada al certamen.			
4.2.- Personal para la vigilancia y seguridad del recinto.			
4.3.- Personal para limpieza del recinto.			
5.- Publicidad y material promocional.			
5.1.- Publicidad.			
5.2.- Material promocional y divulgativo.			
6.- Organización de jornadas.			
6.1.- Honorario del personal docente de las jornadas técnicas.			
6.2.- Desplazamiento del personal docente de las jornadas técnicas.			
TOTAL			

Nota: el importe solicitado a pago no puede ser en ningún caso superior al importe resuelto para cada gasto subvencionable ni superior al importe justificado, considerando los importes máximos que se establecen en el apartado 5.c).1º del Cuadro Resumen.

Tercer certamen resuelto por el que se solicita el pago.

NOMBRE DEL CERTAMEN:	FECHA DE CELEBRACIÓN:	Nº DIAS DE DURACIÓN:
MUNICIPIO DE CELEBRACIÓN:	PROVINCIA DE CELEBRACIÓN:	

GASTOS SUBVENCIONABLES (Según apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen)	PRESUPUESTO ACEPTADO EN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	IMPORTE SOLICITADO AL PAGO
1.- Gastos de organización del certamen.		
2.- Seguros y asistencia médica.		
2.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen		
2.1.- Seguro de responsabilidad civil para el certamen.		
3.- Acondicionamiento del recinto de celebración del certamen.		
3.1.- Enganche red eléctrica y consumo eléctrico.		
3.2.- Alquiler y montaje de carpas.		
3.3.- Alquiler y montaje de stand.		
3.4.- Alquiler y montaje de equipos de megafonía y audiovisuales.		
4.- Logística y limpieza de instalaciones.		
4.1.- Personal para el control de entrada al certamen.		
4.2.- Personal para la vigilancia y seguridad del recinto.		
4.3.- Personal para limpieza del recinto.		
5.- Publicidad y material promocional.		
5.1.- Publicidad.		
5.2.- Material promocional y divulgativo.		
6.- Organización de jornadas.		
6.1.- Honorario del personal docente de las jornadas técnicas.		
6.2.- Desplazamiento del personal docente de las jornadas técnicas.		
TOTAL		

Nota: el importe solicitado a pago no puede ser en ningún caso superior al importe resuelto para cada gasto subvencionable ni superior al importe justificado, considerando los importes máximos que se establecen en el apartado 5.c).1º del Cuadro Resumen.

002362/1/A03D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO III

4 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, que se han alcanzado al menos el 75% de los objetivos fijados en la resolución de concesión para los certámenes indicados y **SOLICITA** el pago según lo indicado en cada certamen.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "subvenciones, ayudas e indemnizaciones de agricultura, ganadería y pesca". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

002362/1/A03D

(Página 1 de 6)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea



Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

- LINEA DE SUBVENCIÓN: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, PLANES DE DIFUSIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.3).

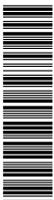


CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	PROVINCIA:
PAÍS:	COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	PROVINCIA:
PAÍS:	COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN	
Marque sólo una opción.	
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:	
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	PROVINCIA:
PAÍS:	COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.	
En tal caso:	
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.	



002367/1D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 6)

ANEXO I

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (Continuación)

Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Apellidos y nombre: DNI/NIE:

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: E S / / / /

SWIFT / / /

Código Banco País Localidad Sucursal

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: Código Postal

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

Las actuaciones por las que solicita ayudas no se realizan en el ámbito del olivar.

Se comprometo a comunicar a la DGPAG, la última semana de cada mes, las jornadas incluidas en el plan de difusión aprobado que se vaya a celebrar en el mes siguiente, siguiendo las indicaciones del apartado 2.a).1.1 del cuadro resumen.

Estar debidamente capacitados en términos de cualificación de personal y formación periódica para llevar a cabo las jornadas técnicas o en su caso, se contratará o subcontratará personal cualificado para ello.

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3

002367/1D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 6)

ANEXO I

5	CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)		
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación
			Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
<input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS			
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

002367/1D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 6)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS (cumplimentar solo si se marca el concepto correspondiente en el apartado anterior)	
CONCEPTO 1.2: CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LAS JORNADAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL CONCEPTO 1.1.	
<input type="checkbox"/> Declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el siguiente presupuesto y que corresponden con la oferta más económica de los tres presupuestos requeridos.	
	IMPORTE (IVA NO INCLUIDO E IRPF INCLUIDO)
NOMBRE ACTIVIDAD PUBLICITARIA	

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
Los criterios de valoración para la selección de proyectos subvencionables de transferencia de información a agricultores a través de planes de difusión son los siguientes:		
	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS
1.-	Jornada técnica relacionada con temas de actualidad agroalimentaria definidos en la convocatoria.	10
2.-	Número de habitantes del municipio donde se celebra la jornada según el censo del año anterior a la celebración de la misma inferior a 10.000 habitantes.	5
3.-	Realización de jornadas en más de 5 provincias.	4
4.-	Realización de jornadas en 3-5 provincias.	3
5.-	Número de habitantes del municipio donde se celebra la jornada según el censo del año anterior a la celebración de la misma comprendido entre 10.000 y 20.000 habitantes.	3
6.-	Jornada técnica relacionada con la incorporación de mujeres y jóvenes agricultores o ganaderos en la actividad agraria.	2
7.-	Jornada técnica relacionada con la eficiencia energética y la adaptación y mitigación al cambio climático.	2
8.-	Jornada técnica dedicada al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en el medio rural.	2
9.-	Jornada técnica relacionada con la producción ecológica.	1
10.-	Jornada técnica relacionada con la producción integrada.	1
11.-	Jornada técnica relacionada con la implantación y manejo de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos.	1
12.-	Jornada técnica dedicada a la mejora del conocimiento del seguro agrario y la gestión de riesgos en la actividad agraria.	1
13.-	Jornada técnica dedicada a la mejora del conocimiento de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por nitratos de origen agrario y otros elementos también relacionados con la actividad agraria.	1
14.-	Jornada técnica relacionada con el sector apícola.	1
15.-	Jornada técnica dedicada a la gestión de las explotaciones.	1
16.-	Jornada técnica dedicada a la calidad y comercialización de las producciones agrarias y agroalimentarias.	1
17.-	Si el municipio donde se celebra la jornada está ubicado en zonas y regiones con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, según la normativa de aplicación al respecto en el momento de presentación de la solicitud de ayuda.	1
Puntuación máxima de la solicitud: 154 puntos. Mínimo para recibir ayuda: 15 puntos. Criterio de desempate: Tendrán prioridad aquellas jornadas que se celebren en los municipios con menor número de habitantes en el censo el año anterior al de la celebración de las mismas, con objeto de priorizar las zonas rurales.		

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:	
€	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "ALFA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002367/1D



(Página 1 de 1)

ANEXO I bis

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Unión Europea



Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

ANEXO I bis A LA SOLICITUD DE AYUDA DE PLANES DE DIFUSIÓN, A CUMPLIMENTAR EN CASO DE FEDERACIONES DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE ÁMBITO REGIONAL



DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL:	NIF:
---------------	------

Relación de Cooperativas Agrarias que participan en los conceptos descritos en el apartado 2.a) del Cuadro Resumen:

NOMBRE COOPERATIVA:	NIF:	MUNICIPIO:



002367/A04D

Cumplimentar tantas hojas como sean precisas para identificar a todas las entidades participantes.

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:



(Página 1 de 4)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

- LINEA DE SUBVENCIÓN: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, PLANES DE DIFUSIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.3).



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	
PROVINCIA:	PAÍS:
CORREO ELECTRÓNICO:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	
PROVINCIA:	PAÍS:
CORREO ELECTRÓNICO:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
PLANES DE DIFUSIÓN (Destinado a beneficiarios incluidos en el apartado 4.a).1º):	
<input type="checkbox"/> Concepto 1.1 (según apartado 2.a del cuadro resumen): Jornadas técnicas (más de 15 asistentes y duración mínima de 2 horas teóricas).	
<input type="checkbox"/> Concepto 1.2 (según apartado 2.a del cuadro resumen): Campañas publicitarias de las jornadas técnicas incluidas en el concepto 1.1.	

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN	
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
<input type="checkbox"/> CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	
<input type="checkbox"/> CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	
<input type="checkbox"/> DESESTIMADA .	
<input type="checkbox"/> DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.	
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:	
<input type="checkbox"/> ACEPTO la subvención propuesta.	
<input type="checkbox"/> DESISTO de la solicitud.	



002367/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO II

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)

REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

ALEGO lo siguiente:

.....

OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

Documento

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercito el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4
5

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

002367/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)				
DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PLAN DE DIFUSIÓN				
CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LAS JORNADAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL CONCEPTO 1.1				
GASTO SUBVENCIONABLE	FACTURAS PROFORMA (ORDENAR DE MENOR A MAYOR IMPORTE)			
	ORDEN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (€)
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			

002367/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

- Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- NO CONSENTIMIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "ALFA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002367/A02D

(Página 1 de 3)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea



Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

- LINEA DE SUBVENCIÓN: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, PLANES DE DIFUSIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.3).



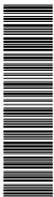
CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	PROVINCIA:
PAÍS:	COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	PROVINCIA:
PAÍS:	COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	

2 DATOS BANCARIOS	
IBAN: E S / / / / / /	
SWIFT / / / / Código Banco País Localidad Sucursal	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad:	Provincia: Código Postal: / / / /

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA	
<input type="checkbox"/>	Certificado de la entidad de crédito que acredite que el solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud.
<input type="checkbox"/>	Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, según apartado 26.f).1º del cuadro resumen. (documentos del gasto originales)
<input type="checkbox"/>	Declaración de gastos e ingresos de la actividad.



002367/1/A03D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO III

5 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, que se han alcanzado al menos el 75% de los objetivos fijados en la resolución de concesión y **SOLICITA** el pago de la ayuda por importe total de euros.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "ALFA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

002367/1/A03D

(Página 1 de 6)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

- LINEA DE SUBVENCIÓN: PLANES DE DIFUSIÓN EN EL SECTOR DEL OLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.1).

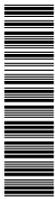


CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE									
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:			PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:			PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN									
Marque sólo una opción.									
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:									
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:			PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.									
En tal caso:									
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.									



002365/1D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 6)

ANEXO I

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (Continuación)

Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Apellidos y nombre: DNI/NIE:

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: E S / / / / /

SWIFT / / /

Código Banco País Localidad Sucursal

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: Código Postal

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

Las actuaciones por las que se solicita ayudas se realizan en el ámbito del olivar.

Se comprometo a comunicar a la DGPAG, la última semana de cada mes, las jornadas incluidas en el plan de difusión aprobado que se vaya a celebrar en el mes siguiente, siguiendo las indicaciones del apartado 2.a)1.1 del cuadro resumen.

Estar debidamente capacitados en términos de cualificación de personal y formación periódica para llevar a cabo las jornadas técnicas o en su caso, se contratará o subcontratará personal cualificado para ello.

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3

002365/1D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 6)

ANEXO I

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
<input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS			
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

002365/1D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 6)

ANEXO I

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (continuación)

DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS (cumplimentar solo si se marca el concepto correspondiente en el apartado anterior)

CONCEPTO 1.2: CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LAS JORNADAS TÉCNICAS EN EL SECTOR DEL OLIVAR INCLUIDAS EN EL CONCEPTO 1.1.
 Declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el siguiente presupuesto y que corresponden con la oferta más económica de los tres presupuestos requeridos.

NOMBRE ACTIVIDAD PUBLICITARIA	IMPORTE (IVA NO INCLUIDO E IRPF INCLUIDO)

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

Los criterios de valoración para la selección de proyectos subvencionables de transferencia de información a agricultores a través de planes de difusión en el sector del olivar, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS
1.- Número de habitantes del municipio donde se celebra la jornada según el censo del año anterior a la celebración de la misma inferior a 10.000 habitantes.	5
2.- Realización de jornadas en más de 5 provincias.	4
3.- Realización de jornadas en 3-5 provincias.	3
4.- Número de habitantes del municipio donde se celebra la jornada según el censo del año anterior a la celebración de la misma comprendido entre 10.000 y 20.000 habitantes.	3
5.- Si el municipio donde se celebra la jornada está ubicado en los territorios del olivar, según la Ley 5/2011, del 6 de octubre, del olivar de Andalucía.	3
6.- Jornada técnica relacionada con la incorporación de mujeres y jóvenes agricultores o ganaderos en la actividad agraria.	2
7.- Jornada técnica dedicada al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en el medio rural.	2
8.- Jornada técnica relacionada con la producción ecológica.	1
9.- Jornada técnica relacionada con la producción integrada.	1
10.- Jornada técnica relacionada con la implantación y manejo de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos.	1
11.- Jornada técnica dedicada a la mejora del conocimiento del seguro agrario y la gestión de riesgos en la actividad agraria.	1
12.- Jornada técnica dedicada a la mejora del conocimiento de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por nitratos de origen agrario y otros elementos también relacionados con la actividad agraria.	1
13.- Jornada técnica dedicada a la gestión de las explotaciones.	1
14.- Jornada técnica dedicada a la calidad y comercialización de las producciones agrarias y agroalimentarias.	1
15.- Si el municipio donde se celebra la jornada está ubicado en zonas y regiones con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, según la normativa de aplicación al respecto en el momento de presentación de la solicitud de ayuda.	1
Puntuación máxima de la solicitud: 124 puntos. Mínimo para recibir ayuda: 12 puntos. Criterio de desempate: Tendrán prioridad aquellas jornadas que se celebren en los municipios con menor número de habitantes en el censo del año anterior al de la celebración de las mismas, con objeto de priorizar las zonas rurales.	

8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMAMe **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

€

En a de

LA PERSONA SOLICITANTE/ REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impresso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "ALFA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002365/1D



(Página 1 de 1)

ANEXO I bis

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea



Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

ANEXO I bis A LA SOLICITUD DE AYUDA DE PLANES DE DIFUSIÓN EN EL SECTOR DEL OLIVAR, A CUMPLIMENTAR EN CASO DE FEDERACIONES DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE ÁMBITO REGIONAL



DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL:	NIF:
---------------	------

Relación de Cooperativas Agrarias que participan en los conceptos descritos en el apartado 2.a) del Cuadro Resumen:

NOMBRE COOPERATIVA:	NIF:	MUNICIPIO:



Cumplimentar tantas hojas como sean precisas para identificar a todas las entidades participantes.

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:



(Página 1 de 4)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

- LINEA DE SUBVENCIÓN: PLANES DE DIFUSIÓN EN EL SECTOR DEL OLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.1).



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:		TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:		TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
PLANES DE DIFUSIÓN EN EL SECTOR DEL OLIVAR (Destinado a beneficiarios incluidos en el apartado 4.a).1º) :	
<input type="checkbox"/>	Concepto 1.1 (según apartado 2.a del cuadro resumen): Jornadas técnicas en el sector del olivar (más de 15 asistentes y duración mínima de 2 horas teórica).
<input type="checkbox"/>	Concepto 1.2 (según apartado 2.a del cuadro resumen): Campañas publicitarias de las jornadas técnicas en el sector del olivar incluidas en el concepto 1.1.

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN	
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
<input type="checkbox"/>	CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
<input type="checkbox"/>	CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
<input type="checkbox"/>	DESESTIMADA .
<input type="checkbox"/>	DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:	
<input type="checkbox"/>	ACEPTO la subvención propuesta.
<input type="checkbox"/>	DESISTO de la solicitud.



002365/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO II

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)

REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

ALEGO lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

Documento

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4
5

(* Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

002365/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)

DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA PLAN DE DIFUSIÓN EN EL SECTOR DEL OLIVAR

CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LAS JORNADAS TÉCNICAS EN EL SECTOR DEL OLIVAR INCLUIDAS EN EL CONCEPTO 1.1.

GASTO SUBVENCIONABLE	FACTURAS PROFORMA (ORDENAR DE MENOR A MAYOR IMPORTE)			
	ORDEN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (€)
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			

002365/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

- Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- NO CONSIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "ALFA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002365/A02D

(Página 1 de 3)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

- LINEA DE SUBVENCIÓN: PLANES DE DIFUSIÓN EN EL SECTOR DEL OLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.1).



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NUMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:		COD. POSTAL: [][][][]
NUMERO TELEFONO:		NUMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NUMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:		COD. POSTAL: [][][][]
NUMERO TELEFONO:		NUMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			



002365/1/A03D

2 DATOS BANCARIOS	
IBAN:	[E][S][][][] / [][][][] / [][][][] / [][][][] / [][][][] / [][][][]
SWIFT:	[][][][][] / [][] / [][] / [][][][] Código Banco País Localidad Sucursal
Entidad:
Domicilio:
Localidad: Provincia: Código Postal [][][][]

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA	
<input type="checkbox"/>	Certificado de la entidad de crédito que acredite que el solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud.
<input type="checkbox"/>	Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, según apartado 26.f).1º del cuadro resumen. (documentos del gasto originales)
<input type="checkbox"/>	Declaración de gastos e ingresos de la actividad.



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO III

5 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, que se han alcanzado al menos el 75% de los objetivos fijados en la resolución de concesión y **SOLICITA** el pago de la ayuda por importe total de euros.

En a de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "ALFA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

002365/1/A03D

(Página 1 de 4)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea



Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

- LINEA DE SUBVENCIÓN: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, JORNADAS TÉCNICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.3).



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: _ _ _ _
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: _ _ _ _
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: _ _ _ _
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO I

5		CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1			Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
<input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS			
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			
6		DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	
NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL ÓRGANO GESTOR O CONSEJO DIRECTIVO. COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO GESTOR O CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD			
	%	%	%
% de personas con edad < 15 años:	<input type="text"/>	, de los cuales <input type="text"/>	% de mujeres <input type="text"/> % de hombres.
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años:	<input type="text"/>	, de los cuales <input type="text"/>	% de mujeres <input type="text"/> % de hombres.
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años:	<input type="text"/>	, de los cuales <input type="text"/>	% de mujeres <input type="text"/> % de hombres.
% de personas mayores de 41 años:	<input type="text"/>	, de los cuales <input type="text"/>	% de mujeres <input type="text"/> % de hombres.
JORNADAS TÉCNICAS DE AMPLIA DIFUSIÓN (Destinado a beneficiarios incluidos en el apartado 4.a).1º:			
<input type="checkbox"/> JORNADA (más de 150 asistentes y duración mínima de 2 días (14 horas teóricas).			
NOMBRE JORNADA:		FECHA:	PROVINCIA: MUNICIPIO:
TEMÁTICA:		HORAS:	KMS. PONENTE: N° DIAS
CARÁCTER INTERNACIONAL:		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
DEDICADO A LA SANIDAD ANIMAL O VEGETAL:		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
EDICIONES PREVIAS:		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4
PUBLICACIÓN DE ACTAS (EDICIÓN IMPRESA):		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<input type="checkbox"/> Declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el siguiente presupuesto y que corresponden con la oferta más económica de las tres presupuestos requeridos.			
GASTO SUBVENCIONABLE, según apartado 5.c).1º Cuadro Resumen		IMPORTE (IVA no incluido, IRPF o seguros sociales incluidos)	
1.1 Organización.			
2.1 Alquiler local/audiovisuales.			
2.2 Alquiler transporte común.			

002366/1D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
3.1	Campañas publicitarias/publicidad.
3.2	Material promocional/divulgativo.
4.1	Honorarios personal ponente.
4.2	Desplazamientos personal ponente.
5.1	Seguros.
6.1	Manutención.
7.1	Publicación actas.

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
Los criterios de valoración para la selección de proyectos subvencionables de transferencia de información a agricultores y ganaderos son los siguientes:		
	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS
1.-	Número de habitantes del municipio donde se celebra la jornada según el censo del año anterior a la celebración de la misma superior a 50.000 habitantes.	5
2.-	Haber organizado el mismo evento 3 ediciones dentro de los últimos 3 años.	4
3.-	Jornada cuyo contenido predominante sea la sanidad animal o vegetal.	3
4.-	Publicación de las actas de la jornada, incluyendo la conclusión.	3
5.-	Número de habitantes del municipio donde se celebra la jornada según el censo del año anterior a la celebración de la misma comprendido entre 20.000 y 50.000 habitantes.	3
6.-	Haber organizado el mismo evento 2 ediciones dentro de los últimos 3 años.	2
7.-	Jornada dedicada al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en el medio rural.	2
8.-	Haber organizado el mismo evento 1 edición dentro de los últimos 3 años.	1
9.-	Si la duración del evento es superior a 2 días.	1
Puntuación máxima de la solicitud: 18 puntos. Mínimo para recibir ayuda: 3 puntos. Criterio de desempate: Tendrá prioridad aquellas solicitudes con menor importe de ayuda con objeto de atender el mayor número de eventos.		

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:	
€	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "ALFA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002366/1D

(Página 1 de 4)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

- LINEA DE SUBVENCIÓN: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, JORNADAS TÉCNICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.3).



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN**JORNADAS TÉCNICAS DE AMPLIA DIFUSIÓN (Destinado a beneficiarios incluidos en el apartado 4.a).1º):**

- JORNADA (más de 150 asistentes y duración mínima de 2 días (14 horas teóricas)).

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
<input type="checkbox"/> CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
<input type="checkbox"/> CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
<input type="checkbox"/> DESESTIMADA .
<input type="checkbox"/> DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:
<input type="checkbox"/> ACEPTO la subvención propuesta.
<input type="checkbox"/> DESISTO de la solicitud.



002366/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO II

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)
<input type="checkbox"/>	REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:
<input type="checkbox"/>	ALEGO lo siguiente:
<input type="checkbox"/>	OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):
<input type="checkbox"/>	OTROS:

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES		
Presento la siguiente documentación:			
	Documento		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación
			Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4
5
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación
			Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

002366/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)				
JORNADA TÉCNICA DE AMPLIA DIFUSIÓN				
GASTO SUBVENCIONABLE	ORDEN	FACTURAS PROFORMA (ORDENAR DE MENOR A MAYOR IMPORTE)		
		NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (€)
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			
	1ª OFERTA			
	2ª OFERTA			
	3ª OFERTA			

002366/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO II

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE <input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.	

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. En a de de <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p> Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "ALFA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002366/A02D

(Página 1 de 3)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea
 Fondo Europeo Agrícola
 de Desarrollo Rural



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

- LINEA DE SUBVENCIÓN: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, JORNADAS TÉCNICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.3).



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE									
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NUMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NUMERO TELÉFONO:		NUMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NUMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NUMERO TELÉFONO:		NUMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

3 DATOS BANCARIOS									
IBAN: <input type="text"/> E <input type="text"/> S <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>									
SWIFT <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>									
Entidad:									
Domicilio:									
Localidad: Provincia: Código Postal: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>									

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA									
<input type="checkbox"/> Certificado de la entidad de crédito que acredite que el solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud.									
<input type="checkbox"/> Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, según apartado 26.f).1º del cuadro resumen. (documentos del gasto originales)									
<input type="checkbox"/> Declaración de gastos e ingresos de la actividad.									



002366/A03D



(Página 1 de 4)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).
- LINEA DE SUBVENCIÓN: JORNADAS TÉCNICAS EN EL SECTOR DEL OLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.1).

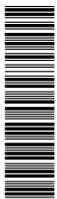


CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE									
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NUMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAIS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NUMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAIS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN									
Marque sólo una opción.									
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:									
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NUMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAIS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.									
En tal caso:									
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.									



002364/1D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO I

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (Continuación)

- Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.
- Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.
- Apellidos y nombre: DNI/NIE:
- Correo electrónico: N° teléfono móvil:

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: E S / / / / / /

SWIFT / / / /

Código Banco País Localidad Sucursal

Entidad:

Domicilio:

Localidad:

Provincia:

Código Postal

4 DECLARACIONES**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Las actuaciones por la que solicita ayudas se realizan en el ámbito del olivar.
- Se compromete a comunicar a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, con una antelación de 15 días, la jornada técnica de amplia difusión que se vaya a celebrar, siguiendo las indicaciones del apartado 2.a) del cuadro resumen.
- Estar debidamente capacitados en términos de cualificación de personal y formación periódica para llevar a cabo las jornadas técnicas o en su caso, se contratará o subcontratará personal cualificado para ello.

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3

002364/1D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO I

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)	
4
5
6
7
8
9
10
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.	
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES	
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:	
Documento	Administración Pública y Órgano
Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
<input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
<input type="checkbox"/> NO CONSENSO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS	
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.	
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.	

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	
NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL ÓRGANO GESTOR O CONSEJO DIRECTIVO. COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO GESTOR O CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD	
% de personas con edad < 15 años:	<input type="text"/> % , de los cuales <input type="text"/> % de mujeres <input type="text"/> % de hombres.
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años:	<input type="text"/> % , de los cuales <input type="text"/> % de mujeres <input type="text"/> % de hombres.
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años:	<input type="text"/> % , de los cuales <input type="text"/> % de mujeres <input type="text"/> % de hombres.
% de personas mayores de 41 años:	<input type="text"/> % , de los cuales <input type="text"/> % de mujeres <input type="text"/> % de hombres.
NOMBRE JORNADA:	FECHA: PROVINCIA: MUNICIPIO: TEMÁTICA: HORAS: KMS PONENTE N° DÍAS
CARÁCTER INTERNACIONAL:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
DEDICADO A LA SANIDAD VEGETAL:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
EDICIONES PREVIAS:	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4
PUBLICACIÓN DE ACTAS (EDICIÓN IMPRESA):	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<input type="checkbox"/> Declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el siguiente presupuesto y que corresponden con la oferta más económica de las tres presupuestos requeridos.	
GASTO SUBVENCIONABLE, según apartado 5.c).1º Cuadro Resumen	IMPORTE (IVA no incluido, IRPF o seguros sociales incluidos)
1.1 Organización.	
2.1 Alquiler local/audiovisuales.	
2.2 Alquiler transporte común.	
3.1 Campañas publicitarias/publicidad.	
3.2 Material promocional/divulgativo.	

002364/1D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
4.1	Honorarios personal ponente.
4.2	Desplazamientos personal ponente.
5.1	Seguros.
6.1	Manutención.
7.1	Publicación actas.

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
Los criterios de valoración para la selección de proyectos subvencionables de transferencia de conocimientos e información a agricultores a través de jornadas técnicas de amplia difusión en el sector del olivar, son los siguientes:		
	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS
1.-	Número de habitantes del municipio donde se celebra la jornada según el censo del año anterior a la celebración de la misma superior a 50.000 habitantes.	5
2.-	Haber organizado el mismo evento 3 ediciones dentro de los últimos 3 años.	4
3.-	Jornada cuyo contenido predominante sea la sanidad vegetal.	3
4.-	Publicación de las actas de la jornada, incluyendo la conclusión.	3
5.-	Número de habitantes del municipio donde se celebra la jornada según el censo del año anterior a la celebración de la misma comprendido entre 20.000 y 50.000 habitantes.	3
6.-	Si el municipio donde se celebra la jornada está ubicado en los territorios del olivar, según la Ley 5/2011, de 6 de octubre, del olivar de Andalucía.	3
7.-	Haber organizado el mismo evento 2 ediciones dentro de los últimos 3 años.	2
8.-	Jornada dedicada al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en el medio rural.	2
9.-	Haber organizado el mismo evento 1 edición dentro de los últimos 3 años.	1
10.-	Si la duración del evento es superior a 2 días.	1
Puntuación máxima de la solicitud: 21 puntos. Mínimo para recibir ayuda: 3 puntos. Criterio de desempate: Tendrán prioridad aquellas solicitudes con menor importe de ayuda con objeto de atender el mayor número de eventos.		

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:	
<p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "ALFA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002364/1D



(Página 1 de 4)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

- LINEA DE SUBVENCIÓN: JORNADAS TÉCNICAS EN EL SECTOR DEL OLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.1).



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL: 	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL: 	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
JORNADAS TÉCNICAS DE AMPLIA DIFUSIÓN SECTOR DEL OLIVAR (Destinado a beneficiarios incluidos en el apartado 4.a).1.º:	
<input type="checkbox"/> JORNADA (más de 150 asistentes y duración mínima de 2 días (14 horas teóricas).	

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN	
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
<input type="checkbox"/>	CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
<input type="checkbox"/>	CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
<input type="checkbox"/>	DESESTIMADA .
<input type="checkbox"/>	DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:	
<input type="checkbox"/>	ACEPTO la subvención propuesta.
<input type="checkbox"/>	DESISTO de la solicitud.



002364/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO II

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)
<input type="checkbox"/>	REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:
<input type="checkbox"/>	ALEGO lo siguiente:
<input type="checkbox"/>	OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):
<input type="checkbox"/>	OTROS:

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES		
Presento la siguiente documentación:			
Documento			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			

002364/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO II

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)
<p>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE</p> <p><input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.</p>	
<p>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS</p> <p>ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.</p>	
5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "ALFA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002364/A02D

(Página 1 de 3)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL

Unión Europea



Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 1.2).

- LINEA DE SUBVENCIÓN: JORNADAS TÉCNICAS EN EL SECTOR DEL OLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 1.2.1).



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:	PAÍS:	COD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:	PAÍS:	COD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 DATOS BANCARIOS	
IBAN:	E S / / / / / /
SWIFT	/ / / /
	Código Banco País Localidad Sucursal
Entidad:
Domicilio:
Localidad:	Provincia: Código Postal

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA	
<input type="checkbox"/>	Certificado de la entidad de crédito que acredite que el solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud.
<input type="checkbox"/>	Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, según apartado 26.f).1º del cuadro resumen. (documentos del gasto originales)
<input type="checkbox"/>	Declaración de gastos e ingresos de la actividad.



002364/A03D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO III

6 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, que se han alcanzado al menos el 75% de los objetivos fijados en la resolución de concesión y **SOLICITA** el pago de la ayuda por importe total de euros.

En a de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "ALFA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

002364/A03D

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Extracto de la Orden de 21 de agosto de 2017, por la que se convocan para el año 2018 las ayudas previstas en la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a los agricultores y ganaderos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 1.2).

BDNS (Identif): 360155.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de la Convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) y en el presente BOJA:

Primero. Se convoca para el año 2018 la concesión de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en la cuantía máxima de 2.739.710 euros.

Las partidas presupuestarias a las que se imputarán las ayudas correspondientes a esta convocatoria, así como la cuantía máxima destinada a las ayudas será la siguiente:

- Transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de la celebración de certámenes agroganaderos en Andalucía (operación 1.2.3).

1900110000 G/71B/78202/00 C12A0123G1 2016000424-2018.

1900110000 G/71B/76000/00 C12A0123G1 2016000755-2018.

Importe: 1.024.407,00 euros.

- Transferencia de conocimientos e información a agricultores a través de la celebración de certámenes agrícolas relacionados con el olivar en Andalucía (operación 1.2.1).

1900110000 G/71B/78202/00 C12A0121GO 2016000421-2018.

1900110000 G/71B/76000/00 C12A0121GO 2016000756-2018.

Importe: 165.303,00 euros.

- Transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de planes de difusión (operación 1.2.3).

1900110000 G/71B/78203/00 C12A0123G1 2016000423-2018.

Importe: 700.000 euros.

- Transferencia de conocimientos e información a agricultores a través de planes de difusión relacionados con el olivar (operación 1.2.1).

1900110000 G/71B/78202/00 C12A0121GO 2016000420-2018.

Importe: 300.000 euros.

- Transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de jornadas técnicas de amplia difusión (operación 1.2.3).

1900110000 G/71B/78202/00 C12A0123G1 2016000425-2018.

Importe: 350.000 euros.

- Transferencia de conocimientos e información a agricultores a través de jornadas técnicas de amplia difusión relacionados con el olivar (operación 1.2.1).

1900110000 G/71B/78202/00 C12A0121GO 2017000132-2018.

Importe: 200.000 euros.

Segundo. Personas beneficiarias.

Para el tipo de operación 1.2.3 y 1.2.1, actuación certámenes, podrán ser entidades beneficiarias:

Los Ayuntamientos y Entidades Locales andaluzas.

Entidades sin ánimo de lucro.

Para el tipo de operación 1.2.3 y 1.2.1, actuación plan de difusión, podrán ser entidades beneficiarias:

Las Organizaciones Profesionales Agrarias de ámbito regional.

Federaciones de Cooperativas Agrarias de ámbito regional.

Para el tipo de operación 1.2.3 y 1.2.1, actuación jornadas técnicas de amplia difusión, podrán ser beneficiarios:

Entidades sin ánimo de lucro.

Tercero. Objeto.

Fomento de actuaciones que redundan en la transferencia de conocimientos e información relevantes para el sector agrario a través de la celebración de certámenes agroganaderos, jornadas y otras actuaciones de difusión de información, de forma general y específicamente en el sector del olivar.

Cuarto. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se regirá por la Orden de 4 de mayo de 2016 (BOJA núm. 87, de 10 de mayo de 2016), por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 1.2), modificada mediante la Orden de 31 de julio de 2017 (BOJA núm. 150, de 7 de agosto de 2017).

Quinto. Importe máximo por beneficiario.

A) Tipo de operación 1.2.3 (actuación certámenes agroganaderos) y operación 1.2.1 (actuación certámenes agrícolas de olivar):

Cada entidad podrá ser beneficiaria de ayuda para 3 certámenes al año. La cuantía de la subvención se determinará a partir de los animales asistentes al certamen, el número de expositores de medios de producción agrarios y las jornadas que se realicen en el mismo. Se diferencian los siguientes tipos de certámenes:

1. Certamen ganadero tipo A. Cuantía máxima: 7.500 euros.
2. Certamen ganadero tipo B. Cuantía máxima: 20.000 euros.
3. Certamen ganadero tipo C. Cuantía máxima: 48.000 euros.
4. Certamen agrícola tipo A. Cuantía máxima: 7.500 euros.
5. Certamen agrícola tipo B. Cuantía máxima: 20.000 euros.
6. Certamen agrícola tipo C. Cuantía máxima: 40.000 euros.

En el caso de certámenes ganaderos de tipo A y B, la cuantía máxima indicada anteriormente se podrá incrementar con la asistencia al certamen de animales inscritos en libros genealógicos, de la siguiente forma:

- Animales inscritos: 15-24,99 (%), con un incremento: 5%.
- Animales inscritos: 25-49,99 (%), con un incremento: 10%.
- Animales inscritos: 50-79,99 (%), con un incremento de 15%.
- Animales inscritos: Más del 80%, con un incremento de 20%.

En el caso de que todos los animales asistentes al certamen sean ecológicos, o todo el contenido sea ecológico, se procederá a incrementar el importe máximo del certamen en un 15%.

B) Tipo de operación 1.2.3, jornadas y otras actuaciones de difusión de información:

1. Para los planes de difusión, la cuantía máxima de subvención será de 175.000 euros por entidad beneficiaria y año.

2. Para las jornadas técnicas de amplia difusión, la cuantía máxima será de 25.000 euros, con un límite máximo de 1 jornada por entidad beneficiaria y año. Cuando la jornada tenga carácter internacional, valorado cuando más del 50% de las personas que

participan en las ponencias, pertenezcan a entidades públicas o privadas de carácter comunitario o internacional, la cuantía máxima será de 30.000 euros.

C) Tipo de operación 1.2.1 (olivar), jornadas y otras actuaciones de difusión de información:

1. Para los planes de difusión, la cuantía máxima de subvención será de 75.000 euros por entidad beneficiaria y año.

2. Para las jornadas técnicas de amplia difusión, la cuantía máxima será de 25.000 euros, con un límite máximo de 1 jornada por entidad beneficiaria y año. Cuando la jornada tenga carácter internacional, valorado cuando más del 50% de las personas que participan en las ponencias, pertenezcan a entidades públicas o privadas de carácter comunitario o internacional, la cuantía máxima será de 30.000 euros.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a contarse desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía este extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, hasta el 30 de septiembre de 2017, ambos inclusive. Cuando durante el plazo de presentación una persona interesada presente varias solicitudes de ayuda, se considerará que la última presentada en plazo anula a todas las anteriores.

Séptimo. Otros datos.

Los formularios para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en el presente BOJA junto con la convocatoria.

Sevilla, 21 de agosto de 2017

RODRIGO SÁNCHEZ HARO
Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Educación.

Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6 /1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 15 de enero de 2014 (BOJA núm. 11, de 17 de enero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «currículum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a

lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante este órgano, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de agosto de 2017.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Centro Directivo: D.G. de Innovación.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Suprograma de Recursos Educativos Digitales.

Código: 1756710.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración: AX.

Características esenciales:

Grupo: A1/A2.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional: Ordenación Educativa.

Área relacional:

Nivel C.D.: 25.

C. específico RFIDP/€: XXXX – 12.187,20.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 2

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Educación.

Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 15 de enero de 2014 (BOJA núm. 11, de 17 de enero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «currículum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme

a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante este órgano, de conformidad con los artículos 112.1, 123 Y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de agosto de 2017.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Secretaria/o del Secretario General.

Código: 1046510.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración:

Características esenciales:

Grupo: C1/C2.

Cuerpo: P-C11.

Área funcional: Admón. Pública.

Área relacional:

Nivel C.D.: 18.

C. específico RFIDP/€: XXXX- 9.474,12.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 1.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de julio de 2017, conjunta de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se anula convocatoria de plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad.

Por Resolución de 26 de abril de 2017 (BOE de 5 de junio), conjunta de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, se convocó concurso público para la provisión de plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad 2/1/16V, adscrita al área de conocimiento de Medicina del Departamento de Medicina, con perfil docente «Medicina Interna».

Advertido error en la descripción del perfil docente y de la ausencia del requisito del título de médico especialista correspondiente a la plaza vinculada convocada, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Rector de la Universidad de Sevilla y la Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el uso de las atribuciones que tienen atribuidas, han resuelto anular la convocatoria de la plaza 2/1/16V de Profesor Titular de Universidad Vinculado convocada por Resolución de 26 de abril de 2017 (BOE de 5 de junio).

Sevilla, 20 de julio de 2017.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo; la Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de julio de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 100% por el Real Decreto-ley 6/2017, de 31 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público en los ámbitos de personal docente no universitario y universitario, Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas para 2017, y por el artículo 19.Uno.2 J) de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y a lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, y a la Resolución de 24 de mayo de 2017 (BOJA de 1 de junio), por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2017, una vez obtenida la autorización por Orden de 10 de julio de 2017, de la Consejería de Economía y Conocimiento en los términos establecidos por la legislación vigente, según lo dispuesto en el Decreto 54/2013.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen el artículo 20 de dicho texto, así como el Estatuto de esta Universidad, aprobado mediante Decreto 324/2003, de la Junta de Andalucía y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008, ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluida en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley 6/2001, Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007; el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; el Estatuto de la Universidad de Sevilla; el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA de 9 de mayo de 2008). En lo no contemplado en la normativa citada, el concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás legislación general que le sea de aplicación, y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Condiciones y requisitos de los aspirantes.

Los requisitos, condiciones y méritos alegados por los concursantes deberán haberse adquirido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. De carácter general.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.
- e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.
- f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia para proceder a la firma del contrato.

2.2. De carácter específico.

- a) Estar en posesión del título de Doctor. Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte u Organismo que tuviera reconocida dicha competencia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, deberán estar en posesión, bien de la homologación, o bien de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.
- b) Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, DEVA para la figura de Profesor Contratado Doctor.

3. Solicitudes y documentación.

3.1. Los interesados en tomar parte en el concurso deberán presentar una solicitud en el modelo oficial, que se encuentra disponible en el Servicio de Programación Docente de esta Universidad (C/ San Fernando, 4), y en su página web: docentes.us.es – Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Impresos.

3.2. Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Sevilla, se presentarán en el Registro General, en C/ San Fernando, 4, o en el Registro del Pabellón de Brasil, en Paseo de las Delicias, s/n, o bien por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

3.3. Los aspirantes deberán justificar haber abonado los derechos de inscripción, que se estipulan en 22 € en la cuenta corriente de la entidad bancaria Santander ES770049.2588. 71.2114241655 (dígito bancario 750), a nombre de «Universidad de Sevilla», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI y número de la plaza a la que se concursa. La falta del justificante de ingreso determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud correspondiente de participación.

3.4. El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.5. Cada solicitud deberá ir acompañada, en el orden indicado, de la siguiente:

- a) Justificante original acreditativo del ingreso o, en su caso, transferencia bancaria de los derechos de participación, debidamente diligenciado por la entidad bancaria.
- b) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente.
- c) Fotocopia compulsada del título de Doctor, acompañada de la fotocopia de la credencial de homologación o de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad, en su caso.
- d) Fotocopia compulsada de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento para la figura de Profesor Contratado Doctor (Resolución de concesión e informe del comité técnico).

4. Admisión.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla dictará, en el plazo máximo de 30 días hábiles, una resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y del plazo de subsanación de defectos, así como del reconocimiento del mérito preferente, en su caso, que se publicará, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios del Rectorado y en la dirección web docentes.us.es Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Convocatorias.

4.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.2 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.3. Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará la resolución del Rector por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso, siempre y cuando las correspondientes Comisiones juzgadoras hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos a las plazas y éstos hayan sido publicados por el Servicio de Programación Docente.

5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por la comisión constituida al efecto, en la forma establecida en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relaciona en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

5.2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y celebrar sesiones, tanto de forma presencial como a distancia. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose también como tales los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3. La constitución se llevará a cabo en los 30 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOJA, considerándose inhábil el mes de agosto. En dicho acto se fijarán los criterios de evaluación que habrán de regir en el concurso, que se publicarán en el tablón de anuncios del Centro donde se celebren las pruebas. Una copia de dichos criterios se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado siempre con anterioridad a la publicación de la Resolución que apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

5.4. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.5. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan presencialmente, o a distancia, el Presidente, el Secretario y uno, al menos, de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.6. Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará resolución en el plazo de diez días hábiles, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, y en la que se comunicarán los criterios de evaluación. Esta resolución habrá de ser notificada a sus destinatarios con una antelación de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, los candidatos habrán de presentar la siguiente documentación:

- Breve Proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, de una extensión máxima de 50 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm (por quintuplicado).

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza (por quintuplicado). Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima será de 30 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm. El temario detallado estará dividido en lecciones de entre una hora y una hora y media de duración.

- Currículum vitae ajustado a los criterios específicos de evaluación para la adjudicación de la plaza (por quintuplicado).

- Un ejemplar (original o copia) de cada una de las publicaciones, títulos, diplomas, certificados, etc., alegados en el currículum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas. La primera prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas.

7.1. El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan al menos tres votos favorables de los miembros de la Comisión. El candidato dispondrá de un tiempo máximo de 1 hora

para su exposición. El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Entre el final de la primera y el comienzo de la segunda prueba se establece un plazo mínimo de 24 horas y un máximo de 72 horas.

7.2. La segunda prueba del Concurso consistirá en la exposición y discusión por parte del candidato de su currículum, su proyecto y su programa con la Comisión en entrevista pública.

El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente a, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

8. Propuesta de adjudicación.

La propuesta de adjudicación de la plaza se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá proponer a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

Concluido el concurso, la Comisión hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados.

9. Resolución del concurso.

9.1. Concluido el procedimiento selectivo, el Secretario de la Comisión, en el plazo máximo de siete días, entregará en el Servicio de Programación Docente la propuesta de adjudicación de la plaza junto con la siguiente documentación:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Acta de realización de la primera prueba (una por cada concursante).
5. Evaluaciones de la primera prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de la primera prueba.
7. Actas de realización de la segunda prueba (una por concursante).
8. Evaluaciones de la segunda prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
9. Acta de recepción de las evaluaciones de la segunda prueba.
10. Acta de propuesta de provisión.
11. Un ejemplar de la documentación aportada al Concurso por cada candidato.

El resto de la documentación presentada quedará depositada en el Departamento donde se hayan celebrado las pruebas. Toda esta documentación podrá devolverse a los interesados, si éstos así lo solicitan, una vez finalizado el proceso del concurso y siempre que no se haya interpuesto recurso. La documentación depositada deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de seis meses desde la resolución del concurso. Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla, para la gestión interna de la relación empresa/empleados, y cedidos a otras Administraciones Públicas, en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de

diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección Técnica del Área de Personal Docente, Rectorado, C/ San Fernando, 4, 41004 Sevilla.

9.2. La publicación de la propuesta de adjudicación se efectuará en el tablón de anuncios del Centro en que se hayan celebrado las pruebas y en el del Rectorado y en la dirección web docentes.us.es – Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Convocatorias. La publicación en los tabloneros de anuncios del Rectorado tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

9.3. Contra esta propuesta los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el tablón de anuncios del Rectorado.

10. Formalización de los contratos.

10.1. Los candidatos propuestos deberán formalizar su contrato en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la Resolución del concurso. El contrato tendrá efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente lectivo a su firma.

Transcurrido dicho plazo sin haber verificado tal trámite por causa imputable al interesado, éste decaerá en todos sus derechos y se entenderá que renuncia a la plaza adjudicada.

10.2. La contratación de profesores contratados doctores será de carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

10.3. En el acto de la firma del contrato los adjudicatarios aportarán:

a) Fotocopia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta a la española.

b) Solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando, en su caso, o declaración jurada de no estar afectado por la Ley de Incompatibilidades.

c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.6 del R.D. 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

d) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

e) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Estatal, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y/o hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

10.4. No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso, ni podrá iniciarse la relación laboral antes de la firma del contrato.

11. Norma final.

Contra la presente Resolución podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de julio de 2017.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

I. Profesor Contratado Doctor

Código: 06/1/17. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil Docente: Biosíntesis de Macromoléculas (Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga). Perfil Investigador: ADN polimerasas y reparación del ADN en células eucariotas.

Código: 06/2/17. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de Fluidos. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Hidráulica e Hidrología (Grado en Ingeniería Civil), Biomecánica II: Fluidos (Grado en Ingeniería de la Salud) y Energía Eólica (Grado en Ingeniería de la Energía). Perfil Investigador: Experimentación en Micro- y Nano- Manipulación y caracterización de fluidos en condiciones atmosféricas y extremas, y su aplicación multidisciplinar.

ANEXO II

Código de la plaza: 06/1/17

Área de la plaza: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Categoría	Universidad
Presidente/a	AGUSTÍN VIOQUE PEÑA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL HERVÁS MORÓN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES GARCÍA GONZÁLEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES RONCEL GIL	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA DE LA CRUZ GONZÁLEZ GARCÍA	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Categoría	Universidad
Presidente	FRANCISCO JAVIER CEJUDO FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSÉ MARÍA ROMERO RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FERNANDO PUBLIO MOLINA HEREDIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	PIEDAD DEL SOCORRO MURDOCH	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA JOSÉ HUERTAS ROMERA	CD	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Contratado Doctor.

Código de la plaza: 06/2/17

Área de la plaza: Mecánica de Fluidos

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Categoría	Universidad
Presidente/a	ALFONSO MIGUEL GAÑÁN CALVO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MIGUEL ÁNGEL HERRADA GUTIÉRREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSÉ MARÍA LÓPEZ-HERRERA SÁNCHEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROCÍO GONZÁLEZ FALCÓN	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ELENA DE CASTRO HERNÁNDEZ	CD	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Categoría	Universidad
Presidente	DAMIÁN RIVAS RIVAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DE LOURDES GARCÍA RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ELISA CARVAJAL TRUJILLO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA-NAVAS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PASCUAL RIESCO CHUECA	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Contratado Doctor.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de julio de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 100% por el artículo 20.Uno.2.J) de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, a lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 1/2015, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016, y a la Resolución de 6 de mayo de 2016 (BOJA del 24) por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2016, una vez obtenida la autorización por Orden de 15 de julio de 2016, de la Consejería de Economía y Conocimiento en los términos establecidos por la legislación vigente, según lo dispuesto en el Decreto 54/2013.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen el artículo 20 de dicho texto, así como el Estatuto de esta Universidad, aprobado mediante Decreto 324/2003, de la Junta de Andalucía y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008, ha resuelto convocar a concurso la plaza que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución, dotada en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluida en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley 6/2001, Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007; el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; el Estatuto de la Universidad de Sevilla; el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de las Universidades públicas de Andalucía (BOJA de 9 de mayo de 2008). En lo no contemplado en la normativa citada, el concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás legislación general que le sea de aplicación, y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Condiciones y requisitos de los aspirantes.

Los requisitos, condiciones y méritos alegados por los concursantes deberán haberse adquirido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. De carácter general.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia para proceder a la firma del contrato.

2.2. De carácter específico.

a) Estar en posesión del Título de Doctor. Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte u Organismo que tuviera reconocida dicha competencia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, deberán estar en posesión, bien de la homologación, o bien de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

b) Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, DEVA para la figura de Profesor Contratado Doctor.

3. Solicitudes y documentación.

3.1. Los interesados en tomar parte en el concurso deberán presentar una solicitud en el modelo oficial, que se encuentra disponible en el Servicio de Programación Docente de esta Universidad (C/ San Fernando, 4), y en su página web: docentes.us.es Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Impresos.

3.2. Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Sevilla, se presentarán en el Registro General, en C/ San Fernando, 4, o en el Registro del Pabellón de Brasil, en Paseo de las Delicias, s/n, o bien por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

3.3. Los aspirantes deberán justificar haber abonado los derechos de inscripción, que se estipulan en 22 € en la cuenta corriente de la entidad bancaria Santander ES770049.25 88.71.2114241655 (dígito bancario 750), a nombre de «Universidad de Sevilla», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI y número de la plaza a la que se concursa. La falta del justificante de ingreso determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud correspondiente de participación.

3.4. El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.5. Cada solicitud deberá ir acompañada, en el orden indicado, de la siguiente:

a) Justificante original acreditativo del ingreso o, en su caso, transferencia bancaria de los derechos de participación, debidamente diligenciado por la entidad bancaria.

b) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente.

c) Fotocopia compulsada del título de doctor, acompañada de la fotocopia de la credencial de homologación o de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad, en su caso.

d) Fotocopia compulsada de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento para la figura de Profesor Contratado Doctor (Resolución de concesión e informe del comité técnico).

4. Admisión.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla dictará, en el plazo máximo de 30 días hábiles, una resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y del plazo de subsanación de defectos, así como del reconocimiento del mérito preferente, en su caso, que se publicará, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios del Rectorado y en la dirección web docentes.us.es Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Convocatorias.

4.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.2 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.3. Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará la resolución del Rector por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso, siempre y cuando las correspondientes Comisiones juzgadoras hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos a las plazas y éstos hayan sido publicados por el Servicio de Programación Docente.

5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por la comisión constituida al efecto, en la forma establecida en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relaciona en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

5.2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y celebrar sesiones, tanto de forma presencial como a distancia. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose también como tales los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3. La constitución se llevará a cabo en los 30 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOJA, considerándose inhábil el mes de agosto. En dicho acto se fijarán los criterios de evaluación que habrán de regir en el concurso, que se publicarán en el tablón de anuncios del Centro donde se celebren las pruebas. Una copia de dichos criterios se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado siempre con anterioridad a

la publicación de la Resolución que apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

5.4. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.5. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan presencialmente, o a distancia el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.6. Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará resolución en el plazo de diez días hábiles, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, y en la que se comunicarán los criterios de evaluación. Esta resolución habrá de ser notificada a sus destinatarios con una antelación de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, los candidatos habrán de presentar la siguiente documentación:

- Breve Proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, de una extensión máxima de 50 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1.5 y márgenes de 2.5 cm (por quintuplicado).

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza (por quintuplicado). Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima será de 30 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1.5 y márgenes de 2.5 cm. El temario detallado estará dividido en lecciones de entre una hora y una hora y media de duración.

- Currículum vitae ajustado a los criterios específicos de evaluación para la adjudicación de la plaza (por quintuplicado).

- Un ejemplar (original o copia) de cada una de las publicaciones, títulos, diplomas, certificados, etc., alegados en el currículum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas. La primera prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas.

7.1. El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan al menos tres votos favorables de los miembros de la Comisión. El candidato dispondrá de un tiempo máximo de 1 hora para su exposición. El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Entre el final de la primera y el comienzo de la segunda prueba se establece un plazo mínimo de 24 horas y un máximo de 72 horas.

7.2. La segunda prueba del Concurso consistirá en la exposición y discusión por parte del candidato de su currículum, su proyecto y su programa con la Comisión en entrevista pública.

El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente a, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

8. Propuesta de adjudicación.

La propuesta de adjudicación de la plaza se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá proponer a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

Concluido el concurso, la Comisión hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados.

9. Resolución del concurso.

9.1. Concluido el procedimiento selectivo, el Secretario de la Comisión, en el plazo máximo de siete días, entregará en el Servicio de Programación Docente la propuesta de adjudicación de la plaza junto con la siguiente documentación:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Acta de realización de la primera prueba (una por cada concursante).
5. Evaluaciones de la primera prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de la primera prueba.
7. Actas de realización de la segunda prueba (una por concursante).
8. Evaluaciones de la segunda prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
9. Acta de recepción de las evaluaciones de la segunda prueba.
10. Acta de propuesta de provisión.
11. Un ejemplar de la documentación aportada al Concurso por cada candidato.

El resto de la documentación presentada quedará depositada en el Departamento donde se hayan celebrado las pruebas. Toda esta documentación podrá devolverse a los interesados si estos así lo solicitan una vez finalizado el proceso del Concurso, y siempre que no se haya interpuesto recurso. La documentación depositada deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de seis meses desde la resolución del concurso. Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección Técnica del Área de Personal Docente, Rectorado, C/ San Fernando, 4, 41004. Sevilla.

9.2. La publicación de la propuesta de adjudicación se efectuará en el tablón de anuncios del Centro en que se hayan celebrado las pruebas y en el del Rectorado y en la dirección web docentes.us.es - Oferta de Empleo Público – PDI Laboral - Convocatorias. La

publicación en los tablones de anuncios del Rectorado tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

9.3. Contra esta propuesta los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el tablón de anuncios del Rectorado.

10. Formalización de los contratos.

10.1. Los candidatos propuestos deberán formalizar su contrato en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la Resolución del concurso. El contrato tendrá efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente lectivo a su firma.

Transcurrido dicho plazo sin haber verificado tal trámite por causa imputable al interesado, éste decaerá en todos sus derechos y se entenderá que renuncia a la plaza adjudicada.

10.2. La contratación de profesores contratados doctores será de carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

10.3. En el acto de la firma del contrato los adjudicatarios aportarán:

a) Fotocopia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta a la española.

b) Solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando, en su caso, o declaración jurada de no estar afectado por la Ley de Incompatibilidades.

c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.6 del R.D. 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

d) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

e) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Estatal, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y/o hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

10.4. No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso, ni podrá iniciarse la relación laboral antes de la firma del contrato.

11. Norma final.

Contra la presente Resolución podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de julio de 2017.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I**I. Profesor Contratado Doctor**

Código: 06/14/16. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Departamento a la que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil Docente: Técnicas Experimentales II (Física Nuclear) del Grado en Física. Perfil Investigador: Instrumentación y nuevos detectores para el estudio de la Fusión Nuclear.

ANEXO II

Código de la plaza: 06/14/16

Área de la plaza: Física Atómica, Molecular y Nuclear

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Categoría	Universidad
Presidente/a	JOAQUÍN JOSÉ GÓMEZ CAMACHO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MIGUEL A. RESPALDIZA GALISTEO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2.º	CLARA E. ALONSO ALONSO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3.º	M. ISABEL GALLARDO FUENTES	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Categoría	Universidad
Presidente	JOSE M. ARIAS CARRASCO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	M. VICTORIA ANDRÉS MARTÍN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2.º	JOSÉ M. QUESADA MOLINA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3.º	JOSE M. ESPINO NAVAS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MIGUEL A. CORTÉS GIRALDO	CD	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Contratado Doctor.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 31 de julio de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la LOU y 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real-Ley Decreto 6/2017, de 31 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público en los ámbitos de personal docente no universitario y universitario, Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas para 2017, y en el artículo 13.1 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, y atendiendo a la Resolución de 24 de mayo de 2017 (BOJA de 1 de junio) por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2017, y una vez obtenida la correspondiente autorización por Orden de 10 de julio de 2017 de la Consejería de Economía y Conocimiento, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluidas en la vigente RPT y con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, el R.D. 1313/2007 y el EUS, y por la Ley 7 /2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1. Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario,

o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia.

2.2. Requisitos específicos.

Los establecidos en el artículo 4.º del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

La documentación acreditativa del cumplimiento de dichos requisitos deberá aportarse mediante fotocopia compulsada.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en el Anexo III, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, junto con los siguientes documentos:

a) Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Fotocopia compulsada de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos específicos señalados en la base 2.2 de esta convocatoria.

c) Fotocopia compulsada del título de Doctor.

d) Justificante del abono de los derechos de examen.

3.2 Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 22 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta núm. ES77 0049.2588.71.2114241655 (núm. identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud. Asimismo, la no realización del ingreso en concepto de derechos de examen es causa de exclusión sin que sea posible ningún tipo de subsanación.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los 45 días hábiles siguientes. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el tablón de anuncios de este Rectorado y, a título informativo, en el portal electrónico (<http://docentes.us.es> Oferta de Empleo Público-Convocatorias), siempre y cuando las Comisiones juzgadoras hayan elaborado los criterios de evaluación y los hayan remitido al Servicio de Programación Docente para su publicación. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no

realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

4.2. Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos por el procedimiento anteriormente mencionado y, además, se comunicará al presidente de la comisión. No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún candidato excluido, se publicará directamente el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

La Resolución que eleve a definitiva las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin a la vía administrativa y contra ella, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en los artículos 46.1 de 83 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o bien potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco., a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o la desestimación presunta del de reposición.

5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en el artículo 85 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relacionan en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En estos casos, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado.

5.2. La constitución se llevará a cabo en los 30 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOE considerándose inhábil a estos efectos el mes de agosto. En dicho acto se fijarán los criterios de evaluación que habrán de regir en el concurso, que se publicarán en el tablón de anuncios del Centro donde se celebren las pruebas debiendo remitirse una copia de dichos criterios al Servicio de Programación Docente. Dicha copia se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado. Los criterios deberán elaborarse siempre con anterioridad a la publicación de los listados provisionales de admitidos y excluidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y celebrar sesiones, tanto de forma presencial como a distancia. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose también como tales los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audiokonferencias y las videoconferencias.

5.3. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.4. En virtud del artículo 17.2 de la citada Ley 40/2015, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.5. Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará resolución en el plazo de diez días hábiles, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, y en la que se comunicarán los criterios de evaluación. Esta resolución habrá de ser notificada a sus destinatarios con una antelación de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

El mes de agosto se considera inhábil a efectos de actuación de las Comisiones.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza. Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Currículum vitae cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.

- Original o copia de la documentación acreditativa de los méritos.

El inicio de las pruebas se establecerá en el periodo comprendido entre el día siguiente y 15 días después de la presentación.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas. La primera prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas.

7.1. El concurso para plazas de Profesor Titular de Universidad constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. El tiempo máximo permitido para la preparación de la exposición de la lección es de 60 minutos. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan, al menos, tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición y el debate con la comisión podrá extenderse hasta un tiempo máximo de 2 horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir el voto favorable o desfavorable.

La segunda prueba del concurso consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la comisión, de su currículum, su proyecto y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de 1 hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de 2 horas.

Finalizada esta segunda prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos, voto favorable o desfavorable y motivación del voto.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

8. Resolución del concurso.

La Comisión juzgadora propondrá al Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de todos los candidatos que obtengan tres o más votos. Dicha relación vendrá predeterminada por la votación que, a la vista de los informes señalados en la base anterior, efectúe la Comisión. La citada propuesta se publicará en el lugar en el que se haya celebrado la prueba, desglosando los resultados de la evaluación de cada candidato por cada uno de los aspectos evaluados.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá entregar, en la Secretaría General de la Universidad, Servicio de Programación Docente, en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, y además las siguientes Actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de las dos pruebas.
5. Evaluaciones individuales de los concursantes por cada miembro de la Comisión de cada una de las pruebas realizadas.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de cada una de las pruebas.
7. Acta de propuesta de provisión.
8. Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato. El resto de los ejemplares quedarán depositados en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, la documentación depositada en el Servicio de Programación Docente deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de 6 meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación. Dicha reclamación será valorada y tramitada conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de los EUS. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento del candidato o candidatos contra quienes fuera dirigida hasta la resolución de la misma.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección Técnica del Área de Personal Docente, Rectorado, C/ San Fernando, 4, 41004 Sevilla.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos.

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de

Gestión de Personal Docente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) Documentación acreditativa de reunir los requisitos del artículo 4 del R.D. 1313.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. Nombramiento y toma de posesión.

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Sevilla, 31 de julio de 2017.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

I. Profesor Titular de Universidad

Código: 2/1/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Álgebra. Departamento a la que está adscrita: Álgebra. Perfil Docente: Asignaturas impartidas actualmente por el Departamento de Álgebra. Perfil Investigador: Líneas de investigación de los grupos y proyectos del Departamento de Álgebra.

Código: 2/2/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Departamento a la que está adscrita: Análisis Matemático. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Análisis de ecuaciones en derivadas parciales.

Código: 2/3/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Antropología Social. Departamento a la que está adscrita: Antropología Social. Perfil Docente: Antropología Económica I. Perfil Investigador: Antropología de la Pesca.

Código: 2/4/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Antropología Social. Departamento a la que está adscrita: Antropología Social. Perfil Docente: Patrimonio Cultural Etnológico. Antropología del Turismo y Gestión del Patrimonio Cultural Etnológico (Grado en Turismo). Perfil Investigador: Antropología del turismo. Análisis de procesos de patrimonialización y gobernanza en contextos turísticos.

Código: 2/5/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Botánica. Departamento a la que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Botánica Farmacéutica (Grado en Farmacia). Perfil Investigador: Aerobiología.

Código: 2/6/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ecología. Departamento a la que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Redacción y ejecución de proyectos (Grado en Biología). Perfil Investigador: Ecofisiología de halófitas, remediación ambiental y cambio climático.

Código: 2/7/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología Vegetal. Departamento a la que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Fisiología Vegetal I. Perfil Investigador: Funciones y modificaciones postraduccionales de la fosfoenolpiruvato carboxilasa de plantas superiores.

Código: 2/8/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología. Perfil Docente: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil Investigador: Papel inmunoregulador de la melatonina.

Código: 2/9/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Constitucional. Departamento a la que está adscrita: Derecho Constitucional. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Derecho constitucional.

Código: 2/10/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Departamento a la que está adscrita: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Genérico.

Código: 2/11/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Penal. Departamento a la que está adscrita: Derecho Penal y Ciencias Criminales. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento.

Código: 2/12/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Procesal. Departamento a la que está adscrita: Derecho Procesal. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Estudios de Derecho Procesal.

Código: 2/13/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Dibujo. Departamento a la que está adscrita: Dibujo. Perfil Docente: Imagen Digital - Arte, Diseño y Comunicación (Grado en Bellas Artes). Perfil Investigador: Ilustración. Gráfica digital. Diseño editorial en la difusión y promoción de la cultura artística. RA. Nuevas tecnologías aplicadas a la investigación, difusión y manifestación artísticas.

Código: 2/14/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Dibujo. Departamento a la que está adscrita: Dibujo. Perfil Docente: Discursos del Arte Gráfico (Grado en Bellas Artes) y Morfología, Dinámica y Distorsión (Máster Arte: Idea y Producción). Perfil Investigador: Bauhaus como paradigma docente y base de los estudios actuales de Bellas Artes en el arte gráfico y morfología del dibujo.

Código: 2/15/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Dibujo. Departamento a la que está adscrita: Dibujo. Perfil Docente: Anatomía y Morfología (Grado en Bellas Artes). Perfil Investigador: Estudio de la representación gráfica del cuerpo, su presencia en el arte contemporáneo y su aplicación a los diversos medios de expresión y creación artística, el retrato como género y su evolución como manifestación social e identitaria y el dibujo de figura asociado a la recreación e interpretación del patrimonio cultural y los iconos populares.

Código: 2/16/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Economía Aplicada II. Perfil Docente: Empresa y Estructura Económica Agraria. Valorización y Comercialización de los Productos Agrarios. Perfil Investigador: Economía política de la agricultura y de los sistemas agroalimentarios.

Código: 2/17/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Economía e Historia Económica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Economía Aplicada.

Código: 2/18/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Música. Departamento a la que está adscrita: Educación Artística. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación del área de conocimiento.

Código: 2/19/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Electromagnetismo. Departamento a la que está adscrita: Electrónica y Electromagnetismo. Perfil Docente: Electrodinámica Clásica (Grado en Física). Óptica Física (Grado en Óptica y Optometría). Perfil Investigador: Electrodinámica y electrocinética en microsistemas.

Código: 2/20/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Enfermería. Departamento a la que está adscrita: Enfermería. Perfil Docente: Estadística y TIC y Género y Salud. Perfil Investigador: Género y determinantes sociales en salud.

Código: 2/21/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Escultura. Departamento a la que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Perfil Docente: Escultura del Natural (Grado en Bellas Artes). Perfil Investigador: Análisis de la personalidad plástica a través del estudio del natural y los procesos de abocetado gráfico-escultóricos.

Código: 2/22/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Escultura. Departamento a la que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Perfil Docente: Fundamentos de la Escultura II (Grado en Bellas Artes y Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil Investigador: Recuperación de colectivos y parcelas olvidadas: La mujer y su práctica escultórica. Iniciativas técnicas y aplicación de los nuevos materiales. NN.TT. Aplicadas a la escultura: métodos de enseñanza y producción.

Código: 2/23/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Escultura. Departamento a la que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Perfil Docente: Fundamentos de la escultura II (Grado en Bellas Artes y Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil Investigador: Génesis de la obra de arte. Mecanismo psicológicos y simbólicos en el proceso escultórico, en relación con los estudios de Carl Gustav Jung.

Código: 2/24/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos. Departamento a la que está adscrita: Filologías Integradas. Perfil Docente: Árabe Moderno III. Perfil Investigador: Edición y traducción de manuscritos médico-farmacológicos árabes medievales.

Código: 2/25/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Física Aplicada I. Perfil Docente: «Fundamentos Físicos de la Informática» (Grado en Ingeniería Informática). Perfil Investigador: Electromagnetismo aplicado a radiofrecuencia y microondas.

Código: 2/26/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Departamento a la que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil Docente: Técnicas Experimentales II (Grado en Física, del Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales y del Doble Grado en Física y Matemáticas). Perfil Investigador: Desarrollo de instrumentación e instalaciones para medidas de reacciones con núcleos débilmente ligados y exóticos.

Código: 2/27/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Teórica. Departamento a la que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil Docente: Matemáticas II (Grado en Ingeniería de Materiales y del Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales). Perfil Investigador: Teoría cinética.

Código: 2/28/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional. Departamento a la que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Perfil Docente: Geografía de Europa. Perfil Investigador: Geografía de la salud.

Código: 2/29/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geografía Humana. Departamento a la que está adscrita: Geografía Humana. Perfil Docente: Teorías y claves para la interpretación del territorio (Grado en Geografía y Gestión del Territorio). Perfil Investigador: Capital social y desarrollo territorial.

Código: 2/30/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento a la que está adscrita: Historia Contemporánea. Perfil Docente: Historia de España Contemporánea (Grado en Historia) e Historia de Andalucía Contemporánea (Grado en Historia). Perfil Investigador: Historia política sevillana y andaluza en el siglo XIX. Represión guerra civil y franquismo en Andalucía.

Código: 2/31/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento a la que está adscrita: Historia Contemporánea. Perfil Docente: Historia del Pensamiento Político y Social (Grado de Periodismo). Historia de Andalucía Contemporánea (Grado en Historia). Perfil Investigador: Historia de la Falange Española, violencia política en el período de entreguerras, quintacolumnismo.

Código: 2/32/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento a la que está adscrita: Historia del Arte. Perfil Docente: Historia del Cine y otros Medios Audiovisuales. Perfil Investigador: Relaciones artísticas y sociales en América del Sur durante la Edad Moderna.

Código: 2/33/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento a la que está adscrita: Historia del Arte. Perfil Docente: Fuentes para la historia del arte (Grado en Historia del Arte). Perfil Investigador: Historia de la arquitectura barroca en España. Historia de la arquitectura y del urbanismo en España: siglos XIX y XX.

Código: 2/34/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Moderna. Departamento a la que está adscrita: Historia Moderna. Perfil Docente: Historia de España Moderna. Perfil Investigador: Historia social y cultural de la España Moderna.

Código: 2/35/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Moderna. Departamento a la que está adscrita: Historia Moderna. Perfil Docente: Historia de España Moderna. Perfil Investigador: Historia social y económica de la monarquía hispánica en la Edad Moderna.

Código: 2/36/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Composición Arquitectónica. Departamento a la que está adscrita: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Perfil Docente: Rehabilitación y Medio Ambiente. Perfil Investigador: Rehabilitación y Medio Ambiente.

Código: 2/37/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Composición Arquitectónica. Departamento a la que está adscrita: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Perfil Docente: Historia, Teoría y Composición Arquitectónica 4, Ciudad. Perfil Investigador: Historia crítica y prospectivas contemporáneas para la ciudad futura.

Código: 2/38/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Composición Arquitectónica. Departamento a la que está adscrita: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Perfil Docente: Habitar y Arquitectura Contemporánea. Perfil Investigador: Habitar y Arquitectura Contemporánea.

Código: 2/39/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Composición Arquitectónica. Departamento a la que está adscrita: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Perfil Docente: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 4 (Grado en Fundamentos de Arquitectura); Arquitectura y Medio Ambiente (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Fabricación digital y Fab Labs. Tecnopolíticas y digitalización en el marco de la ciudad y la Arquitectura.

Código: 2/40/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Ingeniería Rural I (asignatura obligatoria de 2.º curso del Grado en Ingeniería Agrícola). Perfil Investigador: Desarrollo de tecnologías de precisión para el control sostenible de la mala hierba.

Código: 2/41/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación del área de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Código: 2/42/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Código: 2/43/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Electrónica. Perfil Docente: Electrónica de Potencia (Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica). Perfil Investigador: Electrónica de potencia para aplicaciones de integración de energías renovables.

Código: 2/44/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Energética. Perfil Docente: Asignaturas de Termotecnia del área de Máquinas y Motores Térmicos. Perfil Investigador: Investigación en eficiencia energética de edificios.

Código: 2/45/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Gráfica. Perfil Docente: Topografía. Perfil Investigador: Aplicaciones topográficas, geodésicas, SIG y de teledetección para el control vulcanológico.

Código: 2/46/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil Docente: Ampliación de Teoría y Tecnología de Máquina y Mecanismos (Máster Universitario en Ingeniería Industrial). Perfil Investigador: Fatiga y fatiga por Fretting en materiales metálicos.

Código: 2/47/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil Docente: Teoría de máquinas y mecanismos (Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales). Perfil Investigador: Biomecánica.

Código: 2/48/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Química. Perfil Docente: Ingeniería Química (Grado en Química) y Materiales Poliméricos (Grado en Ingeniería de Materiales). Perfil Investigador: Reología de sistemas con proteína: emulsiones, geles y bioplásticos.

Código: 2/49/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Química. Perfil Docente: Experimentación en Ingeniería Química II (Grado en Ingeniería Química Industrial). Perfil Investigador: Reacciones químicas sostenibles catalizadas por Cp_2TiCl . Aplicación a la síntesis de nuevos materiales.

Código: 2/50/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Química. Perfil Docente: Asignatura Ingeniería Química (Grado en Química). Perfil Investigador: Reología de sistemas con proteína: emulsiones, geles y bioplásticos.

Código: 2/51/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Química y Ambiental. Perfil Docente: Simulación y optimización de procesos químicos (Grado en Ingeniería Química). Perfil Investigador: Biorrefinerías Termoquímicas.

Código: 2/52/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Perfil Docente: Procesos de Fabricación (Grado en Ingeniería Mecánica). Perfil Investigador: Desarrollo de materiales porosos metálicos con características multifuncionales.

Código: 2/53/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Perfil Docente: Fundamento de Ciencia de los Materiales. Perfil Investigador: Experto en simulación numérica mediante el método de los elementos finitos de materiales porosos.

Código: 2/54/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento a la que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Ingeniería del Software (Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla). Diseño e Implementación de Arquitecturas Software (Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología del Software). Perfil Investigador: Ingeniería del software. Aplicación en sistemas de información clínicos.

Código: 2/55/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Literatura Española. Departamento a la que está adscrita: Literatura Española e Hispanoamericana. Perfil Docente: «Literatura Española del Siglo XVII» (Grado en Filología Hispánica). Perfil Investigador: Lope de Vega: teatro, prosa y controversias.

Código: 2/56/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Introducción a la Matemática Discreta (Grado en Ingeniería Informática). Ingeniería del Software. Perfil Investigador: Genérico, propio del área de conocimiento, con especial atención a la línea de aplicaciones del álgebra a la optimización discreta.

Código: 2/57/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Matemática Discreta (Grado en Ingeniería Informática) Ingeniería del Software. Perfil Investigador: Genérico, propio del área de conocimiento, con especial atención a la línea de Geometría computacional y teoría de grafos.

Código: 2/58/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada II. Perfil Docente: Matemáticas III (Grado en Ingeniería Mecánica). Perfil Investigador: Teoría de la aproximación, ortogonalidad y aplicaciones.

Código: 2/59/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Estructuras (Grado en Ingeniería Aeroespacial) y Teoría de Estructuras (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales). Perfil Investigador: Biomecánica.

Código: 2/60/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Ingeniería Estructural I e Ingeniería Estructural II (Máster Universitario en Ingeniería Industrial), Estructuras Metálicas I (Grado en Ingeniería Civil) y Estructuras Metálicas (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales). Perfil Investigador: Contacto mecánico y desgaste superficial.

Código: 2/61/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Elasticidad (Grado en Ingeniería Civil) y Mecánica de Materiales Compuestos (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales). Perfil Investigador: Materiales compuestos: Caracterización, criterios de fallo, análisis micromecánico.

Código: 2/62/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filosofía. Departamento a la que está adscrita: Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política. Perfil Docente: Corrientes Actuales de la Filosofía. Filosofía para Niños. Aprender a ser.. Perfil Investigador: Filosofía para Niños. Filosofía Aplicada.

Código: 2/63/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Microbiología. Departamento a la que está adscrita: Microbiología. Perfil Docente: Virología (Grado en Biomedicina Básica y Experimental). Perfil Investigador: Bases moleculares de la resistencia a los antimicrobianos. Estrategias para la revisión de la resistencia.

Código: 2/64/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo II. Perfil Docente: Periodismo Especializado: Periodismo Político y Económico,. Perfil Investigador: Periodismo especializado, periodismo político, análisis de contenido, calidad periodística, estudio de género.

Código: 2/65/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Pintura. Departamento a la que está adscrita: Pintura. Perfil Docente: Discursos Pictóricos y Performance e Instalación. Perfil Investigador: Nueva naturaleza social y pictórica desde la base del eco-feminismo y el activismo. Autoipoiesis y cibercultura: resiliencia a través de la creación plástica y visual.

Código: 2/66/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Enfermería. Departamento a la que está adscrita: Podología. Perfil Docente: Ortopodología I. Perfil Investigador: Líneas de Investigación relacionadas con la Biomecánica y la Ortopodología.

Código: 2/67/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 5. Perfil Investigador: Proyectos avanzados en arquitectura y realidad contemporánea. El valor de lo público en la reconstrucción de la ciudad.

Código: 2/68/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento a la que está adscrita: Psicología Social. Perfil Docente: Planificación, Coordinación y Gestión de Equipos de Trabajo en Servicios Psicopedagógicos. Máster de Psicopedagogía. Perfil Investigador: Calidad de vida en personas mayores universitarias y comunicación interpersonal en contextos educativos.

Código: 2/69/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Inorgánica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento de Química Inorgánica. Perfil Investigador: Estudio de reacciones inorgánicas y organometálicas mediante química computacional y resonancia magnética nuclear.

Código: 2/70/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Inorgánica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento de Química Inorgánica. Perfil Investigador: Complejos de metales de transición con ligandos polidentados. Soporte en sílice y aplicaciones catalíticas.

Código: 2/71/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Orgánica. Perfil Docente: Química Orgánica I, Química Orgánica II y Química Orgánica III (Grado en Química). Perfil Investigador: Química orgánica.

Código: 2/72/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Orgánica y Farmacéutica. Perfil Docente: Química Farmacéutica I (Grado en Farmacia). Perfil Investigador: Diseño, síntesis y evaluación biológica de quimiotecas de compuestos quimioterapéuticos: antivirales, antibacterianos y antitumorales.

Código: 2/73/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Electrónica de Potencia (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial). Sistemas Inteligentes para el Proceso de Datos y Ayuda a la Decisión (Máster en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte). Perfil Investigador: Minería de datos aplicada a la industria. Diseño de sistemas inteligentes para la ayuda a la decisión.

Código: 2/74/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Electrónica Industrial (Grado en Ingeniería Mecánica, Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica). Tecnología, Informática y Sociedad (Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías Informáticas, en Ingeniería del Software e Ingeniería de Computadores). Perfil Investigador: Procesado de datos para comunicaciones ionosféricas y aplicaciones medioambientales.

Código: 2/75/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Departamento a la que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil Docente: Teoría de la Comunicación (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación). Sistemas de Audio (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación). Ingeniería Acústica (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación). Medidas de ruido y legislación (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación). Perfil Investigador: Separación ciega de señales.

Código: 2/76/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Departamento a la que está adscrita: Urbanística y Ordenación del Territorio. Perfil Docente: Urbanismo I. Perfil Investigador: Análisis de las transformaciones urbanas y territoriales ocasionadas por antiguas y nuevas actividades económicas; puesta en valor de su patrimonio.

Código: 2/77/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Zoología. Departamento a la que está adscrita: Zoología. Perfil Docente: Zoología I. Perfil Investigador: Biología Marina.

Código: 2/78/17. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Zoología. Departamento a la que está adscrita: Zoología. Perfil Docente: Zoología II. Perfil Investigador: Invertebrados terrestres no artrópodos.

ANEXO II

II. Profesor Titular de Universidad

Código de la plaza: 2/1/17

Área de conocimiento: Álgebra

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	LUIS NARVAEZ MACARRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JESUS CASTRO JIMENEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ADOLFO QUIROS GRACIAN	TU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º	ANA BRAVO ZARZA	TU	Universidad Autónoma de Madrid
Secretario/a	MERCEDES HELENA ROSAS CELIS	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	MARIA TERESA CRESPO VICENTE	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	PILAR CARRASCO CARRASCO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	JUAN GONZALEZ-MENESES LOPEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FERNANDO MURO JIMENEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE MARIA TORNERO SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/2/17

Área de conocimiento: Análisis Matemático

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	GUILLERMO CURBERA COSTELLO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOAN MANUEL VERDERA MELENCHON	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 2º	EDUARDO COLORADO HERAS	TU	Universidad Carlos III
Vocal 3º	ROSA PRADO SAN GIL	TU	Universidad Complutense
Secretario/a	MARIA ANGELES RODRIGUEZ BELLIDO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	LUIS RODRIGUEZ PIAZZA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ALBERTO RUIZ GONZALEZ	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	RAUL FERREIRA DE PABLO	TU	Universidad Complutense
Vocal 3º	MAR JIMENEZ SEVILLA	TU	Universidad Complutense
Secretario/a	ISABEL FERNANDEZ DELGADO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/3/17
Área de conocimiento: Antropología Social

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	PAZ MORENO FELIU	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 1º	PABLO PALENZUELA CHAMORRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE PASCUAL FERNANDEZ	TU	Universidad de La Laguna
Vocal 3º	JOSE LUIS MOLINA GONZALEZ	TU	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretario/a	JUAN LUIS ALEGRET TEJERO	TU	Universidad de Girona
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	ENCARNACION AGUILAR CRIADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	DOLORS COMAS D'ARGEMIR	CU	Universidad Rovira i Virgili
Vocal 2º	PEDRO TOME MARTIN	CT	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 3º	VICTOR BRETON SOLO DE ZALDIVAR	TU	Universidad de Lleida
Secretario/a	SILVIA BOFILL POCH	TU	Universidad de Barcelona

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/4/17
Área de conocimiento: Antropología Social

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	PABLO PALENZUELA CHAMORRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ESTEBAN RUIZ BALLESTEROS	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	AGUSTIN SANTANA TALAVERA	TU	Universidad de La Laguna
Vocal 3º	ESTHER FERNANDEZ DE PAZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CELESTE JIMENEZ DE MADARIAGA	TU	Universidad de Huelva
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	MARIA EMMA MARTIN DIAZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENCARNACION AGUILAR CRIADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN AGUDO TORRICO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE MARIA VALCUENDE DEL RIO	TU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	BEATRIZ SANTAMARINA CAMPOS	TU	Universidad de Valencia

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/5/17
Área de conocimiento: Botánica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	EUGENIO DOMINGUEZ VILCHES	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 1º	CONSUELO DIAZ DE LA GUARDIA GUERRERO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	ADELA MONTSERRAT GUTIERREZ BUSTILLO	TU	Universidad Complutense
Vocal 3º	PABLO JOSE GARCIA MURILLO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ROSA PEREZ BADIA	TU	Universidad de Castilla-La Mancha
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	CARMEN GALAN SOLDEVILLA	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 1º	FEDERICO FERNANDEZ GONZALEZ	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	FELIPE JOSE GARCIA MARTIN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	HERMINIA GARCIA MOZO	TU	Universidad de Córdoba
Secretario/a	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RAJO	TU	Universidad de Vigo

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/6/17
Área de conocimiento: Ecología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	MONTSERRAT ARISTA PALMERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	SUSANA REDONDO GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ELOY CASTELLANOS VERDUGO	TU	Universidad de Huelva
Vocal 3º	CARLOS JAVIER LUQUE PALOMO	TU	Universidad de Huelva
Secretario/a	MARIA ZUNZUNEGUI GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	CARLOS ANTONIO GRANADO LORENCIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE PRENDA MARIAN	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	MARIA CRUZ DIAZ ANTUNES-BARRADAS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AMADORA RODRIGUEZ RUIZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JUAN BAUTISTA GALLEGO FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/7/17
Área de conocimiento: Fisiología Vegetal

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	AGUSTIN GONZALEZ FONTES DE ALBORNOZ	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	CRISTINA ECHEVARRIA RUIZ DE VARGAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MAITE LACUESTA CALVO	TU	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	ALFONSO DE CIRES SEGURA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	SOFIA GARCIA-MAURIÑO RUIZ-BERDEJO	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	MARIA DOLORES RODRIGUEZ MARIN	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 1º	PURIFICACION DE LA HABA HERMIDA	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	OSCAR LORENZO SANCHEZ	TU	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	PEDRO PIEDRAS MONTILLA	TU	Universidad de Córdoba
Secretario/a	MARIA ROSARIO ALVAREZ MORALES	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/8/17
Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JUAN MIGUEL GUERRERO MONTAVEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PATROCINIO MOLINERO HUESO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	AMALIA MACARENA RUBIO CALVO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA MARIA COTO MONTES	TU	Universidad de Oviedo
Secretario/a	ANTONIO CARRILLO VICO	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JUAN RAMON CALVO GUTIERREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	VICTOR SANCHEZ MARGALET	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN JIMENEZ CARRASCO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AMPARO GOMEZ PASCUAL	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA PAULA DAZA NAVARRO	CEU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/9/17

Área de conocimiento: Derecho Constitucional

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	PALOMA BIGLINO CAMPOS	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 1º	ANA MARIA CARMONA CONTRERAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CESAR AGUADO RENEDO	TU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º	MARIA HOLGADO GONZALEZ	TU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	FERNANDO ALVAREZ-OSSORIO MICHEO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	ANTONIO JOAQUIN PORRAS NADALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MARIA MORALES ARROYO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA JESUS GARCIA MORALES	TU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 3º	MARIA ANGELES AHUMADA RUIZ	TU	Universidad Autónoma de Madrid
Secretario/a	MARIA TERESA SALVADOR CRESPO	TU	Universidad de Jaén

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/10/17

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	PABLO ANTONIO FERNANDEZ SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ CARRASCO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOAN DAVID JANER TORRENS	TU	Universidad de las Islas Baleares
Vocal 3º	ROSA GILES CARNERO	TU	Universidad de Huelva
Secretario/a	VICTOR LUIS GUTIERREZ CASTILLO	TU	Universidad de Jaén
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	TERESA PONTE IGLESIAS	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 1º	MAGDALENA MARTIN MARTINEZ	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	DANIEL IGNACIO GARCIA SAN JOSE	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ISABEL LIROLA DELGADO	TU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	CASILDA RUEDA FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/11/17
Área de conocimiento: Derecho Penal

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	MIGUEL POLAINO NAVARRETE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANGEL SANZ MORAN	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	JUAN ANTONIO MARTOS NUÑEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MYRIAM HERRERA MORENO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANTONIA MONGE FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	BORJA MAPELLI CAFFARENA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARMEN GOMEZ RIVERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA ISABEL MARTINEZ GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARLOS BLANCO LOZANO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA TERESA AGUADO CORREA	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/12/17
Área de conocimiento: Derecho Procesal

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE DE LOS SANTOS MARTIN OSTOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ISABEL GONZALEZ CANO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA ISABEL ROMERO PRADAS	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	IGNACIO FLORES PRADA	TU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	MARIA DEL PILAR MARTIN RIOS	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	VICTOR MORENO CATENA	CU	Universidad Carlos III
Vocal 1º	JORDI NIEVAS FENOLL	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 2º	VIRTUDES OCHOA MOZO	TU	Universidad de Alicante
Vocal 3º	INMACULADA SANCHEZ BARRIOS	TU	Universidad de Salamanca
Secretario/a	VERONICA LOPEZ YAGÜE	TU	Universidad de Alicante

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/13/17
Área de conocimiento: Dibujo

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	RITA DEL RIO RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	SEBASTIAN GARCIA GARRIDO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	FERNANDO EVANGELIO RODRIGUEZ	TU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	THEOTIMA AMO SAEZ	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	MARIA JOSE GARCIA DEL MORAL Y MORA	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE FUENTES ESTEVE	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 1º	FRANCISCO LAGARES PRIETO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	FRANCISCO CORTES SOME	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA CONCEPCION SAEZ DEL ALAMO	TU	Universidad de Salamanca
Secretario/a	MANUEL LOSADA LOPEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/14/17
Área de conocimiento: Dibujo

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	RITA DEL RIO RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO LAGARES PRIETO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	MAR GARCIA GARRIDO	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	THEOTIMA AMO SAEZ	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	JOSE MARIA SANCHEZ SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE FUENTES ESTEVE	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 1º	SEBASTIAN GARCIA GARRIDO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	FERNANDO EVANGELIO RODRIGUEZ	TU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	MARIA CONCEPCION SAEZ DEL ALAMO	TU	Universidad de Salamanca
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN BORRAS ALVAREZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/15/17
Área de conocimiento: Dibujo

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	RITA DEL RIO RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO LAGARES PRIETO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	JUAN J. GOMEZ DE LA TORRE	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL MAR GARRIDO ROMAN	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	DANIEL BILBAO PEÑA	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	CARMEN LLORET FERRANDIZ	CU	Universidad de Valencia
Vocal 1º	SEBASTIAN GARCIA GARRIDO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	MANUEL LOSADA LOPEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO JOSE LARA BARRANCO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN BORRAS ALVAREZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/16/17
Área de conocimiento: Economía Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	MANUEL DELGADO CABEZA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO MORILLAS RAYA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	JESUS SANCHEZ FERNANDEZ	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	ESTHER VELAZQUEZ ALONSO	TU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	CAROLINA MARQUEZ GUERRERO	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	FEDERICO AGUILERA KLINK	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 1º	JOSEP ANTONI YBARRA PEREZ	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2º	JOSE LUIS OSUNA LLANEZA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	RAFAELA ALFALLA LUQUE	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CRISTINA CAMPAYO RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/17/17
 Área de conocimiento: Economía Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JESUS SALVADOR GOMEZ SALA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	AMPARO MARIA MARMOL CONDE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LUIS ANTONIO PALMA MARTOS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LUIS ANGEL HIERRO RECIO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA LUISA RIDAO CARLINI	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	DANIEL CORONADO GUERRERO	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 1º	MANUEL ACOSTA SERO	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	MARIA ANGELES CARABALLO POU	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO GOMEZ GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA LUISA PALMA MARTOS	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/18/17
 Área de conocimiento: Música

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	CARLOS PLASENCIA CLIMENT	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	JUAN MANUEL BARREDO CAHUE	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 2º	JUAN JOSE PASTOR COMIN	TU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	JOSE LUIS DE LA FUENTE CHARFOLE	TU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario/a	MARIA ISABEL OSUNA LUCENA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	ALFONSO PLEGUEZUELO HERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE LUIS AROSTEGUI PLAZA	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	PILAR BARRIOS MANZANO	CEU	Universidad de Extremadura
Vocal 3º	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ QUILES	CEU	Universidad de Granada
Secretario/a	AMALIA ORTEGA RODAS	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/19/17
Área de conocimiento: Electromagnetismo

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	ALBERTO TOMAS PEREZ IZQUIERDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO RAMOS REYES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANA CRISTINA LOPEZ CABECEIRA	TU	Universidad de Valladolid
Vocal 3º	ANA GARCIA FLORES	TU	Universidad de Salamanca
Secretario/a	MIGUEL ANGEL SANCHEZ QUINTANILLA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	FRANCISCO MEDINA MENA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAFAEL RODRIGUEZ BOIX	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	SARA GIRON BORRERO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	HELENA PATRICIA MORENO GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CARLOS SORIA DEL HOYO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/20/17
Área de conocimiento: Enfermería

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	MARIA TERESA RUIZ CANTERO	CU	Universidad de Alicante
Vocal 1º	JOSE MANUEL BAYENS CABRERA	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	ANTONIO FRIAS OSUNA	TU	Universidad de Jaén
Vocal 3º	JUAN PABLO SOBRINO TORO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JUANA MACIAS SEDA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	CARLOS ALVAREZ-DARDET DIAZ	CU	Universidad de Alicante
Vocal 1º	IDELFONSO HERNANDEZ AGUADO	CU	Universidad Miguel Hernández
Vocal 2º	MARIA LUISA GRANDE GASCON	TU	Universidad de Jaén
Vocal 3º	MARIA JOSE ABELLAN HERVAS	TU	Universidad de Cádiz
Secretario/a	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA-CARPINTERO MUÑOZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/21/17
Área de conocimiento: Escultura

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	MARIA ISABEL SANCHEZ BONILLA	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 1º	ALFONSO PLEGUEZUELO HERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO CORTES SOME	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AMALIA ORTEGA RODAS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE ANTONIO AGUILAR GALEA	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	MARIA ISABEL DOMECH IBAÑEZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	FRANCISCO LAGARES PRIETO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	FATIMA F. ACOSTA HERNANDEZ	TU	Universidad de La Laguna
Vocal 3º	MIGUEL ANGEL JIMENEZ MATEOS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	DANIEL BILBAO PEÑA	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/22/17
Área de conocimiento: Escultura

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JUAN CARLOS ARAÑO GISBERT	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIBEL DOMENECH IBAÑEZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	MARIA JOSE GARCIA DEL MORAL Y MORA	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MIGUEL ANGEL JIMENEZ MATEOS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MILLAN GARCIA TORAL	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	CARLOS PLASENCIA CLIMENT	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	ALFONSO PLEGUEZUELO HERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARLOS SPINOLA ROMERO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA VICTORIA SANTIAGO GODOS	TU	Universidad de Murcia
Secretario/a	EVA SANTOS SANCHEZ-GUZMAN	TU	Universidad de Murcia

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/23/17
Área de conocimiento: Escultura

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	MARIA ISABEL SANCHEZ BONILLA	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 1º	MARIA ISABEL DOMENECH IBAÑEZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	OLEGARIO MARTIN SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JESUS CUETO PUENTE	TU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	CONSTANTINO GAÑAN MEDINA	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	FERNANDO GIL SINAGA	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 1º	NATIVIDAD NAVALON BLESÁ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	FRANCISCO JOSE LARA BARRANCO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUEL MORENO ESPINA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	YOLANDA SPINOLA ELIAS	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/24/17
Área de conocimiento: Estudios Arabes e Islámicos

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	MARIA ARCAS CAMPOY	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 1º	JUAN PEDRO MONFERRER SALA	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	INGRID BEJARANO ESCANILLA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSARIO DE FATIMA ROLDAN CASTRO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOAQUIN BUSTAMANTE COSTA	TU	Universidad de Cádiz

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	TRINIDAD BARRERA LOPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MOHAMED TILMATINE	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	ILDEFONSO GARIJO GALAN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DE LAS MARAVILLAS AGUIAR AGUILAR	TU	Universidad de La Laguna
Secretario/a	MERCEDES ARAGON HUERTA	TU	Universidad de Cádiz

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/25/17
 Área de conocimiento: Física Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	FRANCISCO LUIS MESA LEDESMA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MARIA ABRIL HERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JESUS MARTEL VILLAGRAN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	SARA CRUZ BARRIOS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA ARANZAZU MARTINEZ AGUIRRE	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	FRANCISCO MEDINA MENA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CONSUELO BELLVER CEBRERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FAUSTINO PALMERO ACEBEDO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	GONZALO PLAZA VALTUEÑA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ESTRELLA GARCIA MONTAÑO	CEU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/26/17
 Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	OLOF TENGBLAD	PROF. INV.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC - IEM)
Vocal 1º	MARIA VICTORIA ANDRES MARTIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE ENRIQUE GARCIA RAMOS	TU	Universidad de Huelva
Vocal 3º	MARIA DOLORES CORTINA GIL	TU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	ANTONIO MATIAS MORO MUÑOZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE MIGUEL ARIAS CARRASCO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CLARA EUGENIA ALONSO ALONSO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LUIS MARIO FRAILE PRIETO	TU	Universidad Complutense
Vocal 3º	MARTA ANGUIANO MILLAN	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	FRANCISCO JAVIER GARCIA LOPEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/27/17
Área de conocimiento: Física Teórica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JAVIER BREY ABALO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA JOSE RUIZ MONTERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO PRADOS MONTAÑO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSEFA MARIA BORREGO MORO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PABLO IGNACIO HURTADO FERNANDEZ	TU	Universidad de Granada
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	LUIS FELIPE RULL FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CLARA FRANCISCA CONDE AMIANO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ALVARO DOMINGUEZ ALVAREZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE MANUEL ROMERO ENRIQUE	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANA MORALES RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/28/17
Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	ROSA MARIA JORDA BORRELL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL JESUS MARCHENA GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JESUS GABRIEL MORENO NAVARRO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCA RUIZ RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JUAN MARQUEZ DOMINGUEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 1º	JULIA SALOM CARRASCO	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	JESUS VENTURA FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE CARLOS POSADA SIMEON	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANA MARIA MACIAS BEDOYA	TU	Universidad de Cádiz

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/29/17
 Área de conocimiento: Geografía Humana

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSEFINA CRUZ VILLALON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	GREGORIO CANALES MARTINEZ	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2º	EUGENIO CEJUDO GARCIA	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	FELIPE LECO BERROCAL	TU	Universidad de Extremadura
Secretario/a	CONCEPCION FORONDA ROBLES	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JESUS MONTEAGUDO LOPEZ-MENCHERO	CU	Universidad de Huelva
Vocal 1º	MARIA JOSE PRADOS VELASCO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	RAFAEL CORTES MACIAS	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN CAÑIZARES RUIZ	TU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario/a	JUAN CARLOS RODRIGUEZ MATEOS	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/30/17
 Área de conocimiento: Historia Contemporánea

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE LEONARDO RUIZ SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA SIERRA ALONSO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	RAFAEL ZURITA ALDEGUER	TU	Universidad de Alicante
Vocal 3º	ELOY ARIAS CASTAÑON	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CONCEPCION LANGA NUÑO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	FERNANDO MARTINEZ LOPEZ	CU	Universidad de Almería
Vocal 1º	MARIA ANTONIA PEÑA GUERRERO	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	FERNANDO ARCAS CUBERO	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	TERESA MARIA ORTEGA LOPEZ	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	LUCIA PRIETO BORREGO	TU	Universidad de Málaga

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/31/17

Área de conocimiento: Historia Contemporánea

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE LEONARDO RUIZ SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA SIERRA ALONSO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MANUEL ALVAREZ TARDIO	TU	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 3º	ELOY ARIAS CASTAÑÓN	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CONCEPCION LANGA NUÑO	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	LEANDRO ALVAREZ REY	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FERNANDO DEL REY REGILLO	CU	Universidad Complutense
Vocal 2º	TERESA MARIA ORTEGA LOPEZ	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	LUCIA PRIETO BORREGO	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	ROBERTO VILLA GARCIA	TU	Universidad Rey Juan Carlos

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/32/17

Área de conocimiento: Historia del Arte

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	ALFREDO JOSE MORALES MARTINEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	TERESA SAURET GUERRERO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	MARIA MERCEDES FERNANDEZ MARTIN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	REYES ESCALERA PEREZ	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	LUIS RAFAEL MENDEZ RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	MIGUEL ANGEL CASTILLO OREJA	CU	Universidad Complutense
Vocal 1º	VICTOR MINGUEZ CORNELLES	CU	Universidad Jaume I de Castellón
Vocal 2º	JUAN CARLOS HERNANDEZ NUÑEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	GLORIA ESPINOSA SPINOLA	TU	Universidad de Almería
Secretario/a	LUIS FRANCISCO MARTINEZ MONTIEL	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/33/17
Área de conocimiento: Historia del Arte

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	GERARDO PEREZ CALERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FERNANDO MARTIN MARTIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA JESUS MEJIAS ALVAREZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA MERCEDES FERNANDEZ MARTIN	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOAQUIN MANUEL ALVAREZ CRUZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE FERNANDEZ LOPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA TERESA LAGUNA PAUL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA ISABEL OSUNA LUCENA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JUAN CARLOS HERNANDEZ NUÑEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FERNANDO CRUZ ISIDORO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/34/17
Área de conocimiento: Historia Moderna

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JUAN JOSE IGLESIAS RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA JOSE DE LA PASCUA SANCHEZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	MANUEL JOSE DE LARA RODENAS	TU	Universidad de Huelva
Vocal 3º	JOSE A. OLLERO PINA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PILAR PEZZI CRISTOBAL	TU	Universidad de Málaga
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JUAN IGNACIO CARMONA GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	MARIA LUISA CANDAU CHACON	TU	Universidad de Huelva
Vocal 3º	GUADALUPE CARRASCO GONZALEZ	TU	Universidad de Cádiz
Secretario/a	JULIAN LOZANO NAVARRO	TU	Universidad de Granada

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/35/17
Área de conocimiento: Historia Moderna

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JUAN JOSE IGLESIAS RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE SORIA MESA	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	MARIA LUISA CANDAU CHACON	TU	Universidad de Huelva
Vocal 3º	MARIA JOSE PEREZ ALVAREZ	TU	Universidad de León
Secretario/a	JOSE A. OLLERO PINA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	MARIA JOSE DE LA PASCUA SANCHEZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 1º	JUAN IGNACIO CARMONA GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE JAIME GARCIA BERNAL	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JULIAN LOZANO NAVARRO	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	PILAR PEZZI CRISTOBAL	TU	Universidad de Málaga

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/36/17
Área de conocimiento: Composición Arquitectónica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	MARGARITA DE LUXAN GARCIA DE DIEGO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	EDUARDO MOSQUERA ADELL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO RODRIGUEZ BARBERAN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	VICENTE JULIAN SOBRINO SIMAL	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUZ DEL PINO FERNANDEZ-VALDERRAMA APARICIO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	MANUEL OLIVARES SANTIAGO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARLOS GABRIEL GARCIA VAZQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL MAR LOREN MENDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUEL VIGIL-ESCALERA PACHECO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANGELA BARRIOS PADURA	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/37/17

Área de conocimiento: Composición Arquitectónica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JUAN CALATRAVA ESCOBAR	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	JOSE JOAQUIN PARRA BAÑON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARTA LLORENTE DIAZ	TU	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 3º	JOSE ENRIQUE LOPEZ-CANTI MORALES	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUZ DEL PINO FERNANDEZ-VALDERRAMA APARICIO	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	EDUARDO MOSQUERA ADELL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARMEN RODRIGUEZ LIÑAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE RAMON MORENO PEREZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA REYES RODRIGUEZ GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL MAR LOREN MENDEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/38/17

Área de conocimiento: Composición Arquitectónica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	EDUARDO MOSQUERA ADELL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	BLANCA LLEO FERNANDEZ	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	INMACULADA GUERRA SARABIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE RAMON MORENO PEREZ	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JUAN CALATRAVA ESCOBAR	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	EDUARDO GONZALEZ FRAILE	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	JOSEFINA GONZALEZ CUBERO	TU	Universidad de Valladolid
Vocal 3º	ANTONIO PIZZA DE NANO	TU	Universidad Politécnica de Cataluña
Secretario/a	MARIA DEL MAR LOREN MENDEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/39/17

Área de conocimiento: Composición Arquitectónica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE MARIA CABEZA LAINEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE SANCHEZ SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CAMILLA MILETO	TU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	FRANCISCO SALGUERO ANDUJAR	TU	Universidad de Huelva
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	MANUEL A. BLANCO LAGE	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	JOSE MARIA CALAMA RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	DARIO FIDEL ALVAREZ ALVAREZ	TU	Universidad de Valladolid
Vocal 3º	MARIA ROSA CERVERA SARDA	TU	Universidad de Alcalá
Secretario/a	AMPARO GRACIANI GARCIA	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/40/17

Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	FRANCISCO JESUS LOPEZ GIMENEZ	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 1º	ANTONIO DELGADO GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN AGÜERA VEGA	TU	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	YOLANDA MENA GUERRERO	CEU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PILAR RALLO MORILLO	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	CARLOS AVILLA HERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA MERCEDES VALERA CORDOBA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA TERESA MORENO AGUIRRE	CEU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUIS PEREZ URRESTARAZU	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/41/17

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	EDUARDO FERNANDEZ CAMACHO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARLOS BORDONS ALBA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE LUIS GUZMAN SANCHEZ	TU	Universidad de Almería
Vocal 3º	MARIA TERESA ALVAREZ ALVAREZ	TU	Universidad de Valladolid
Secretario/a	RAQUEL DORMIDO CANTO	TU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	MANUEL BERENGUEL SORIA	CU	Universidad de Almería
Vocal 1º	CESAR DE PRADA MORAGA	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	ASCENSION ZAFRA CABEZA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MIGUEL ANGEL RIDAO CARLINI	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	AMPARO NUÑEZ REYES	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/42/17

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	TEODORO RAFAEL ALAMO CANTARERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL RUIZ ARAHAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GABRIELA CEMBRANO GENNARI	CT	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 3º	JOSE MANUEL BRAVO CARO	TU	Universidad de Huelva
Secretario/a	ASCENSION ZAFRA CABEZA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	MANUEL BERENGUEL SORIA	CU	Universidad de Almería
Vocal 1º	PASTORA VEGA CRUZ	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	DANIEL LIMON MARRUEDO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	DAVID MUÑOZ DE LA PEÑA SEQUEDO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	AMPARO NUÑEZ REYES	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/43/17
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JUAN MANUEL CARRASCO SOLIS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EDUARDO GALVAN DIEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA ANGELES MARTIN PRATS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ENRIQUE ROMERO CADAVAL	TU	Universidad de Extremadura
Secretario/a	JOSE IGNACIO LEON GALVAN	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	TERESA RIESGO ALCAIDE	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	VICENTE BAENA LECUYER	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIO LUQUE ESTEPA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOAQUIN GRANADO ROMERO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/44/17
Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	SERVANDO ALVAREZ DOMINGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE LUIS MOLINA FELIX	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ISAMEL RODRIGUEZ MAESTRE	TU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	MARTA MUÑOZ DOMINGUEZ	TU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretario/a	ELISA CARVAJAL TRUJILLO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE JULIO GUERRA MACHO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DE LOURDES GARCIA RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN FRANCISCO CORONEL TORO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	BELEN ZALBA NONAY	TU	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	LUIS PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/45/17

Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE HERRAEZ BOQUERA	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	PILAR CHIAS NAVARRO	CU	Universidad de Alcalá
Vocal 2º	MARIA GLORIA DEL RIO CIDONCHA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO ANDRES VALDERRAMA GUAL	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE ANTONIO BARRERA VERA	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	FRANCISCO DE PAULA MONTES TUBIO	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 1º	FRANCISCO ROGELIO MANZANO AGUGLIARO	CU	Universidad de Almería
Vocal 2º	PEREGRINA ELOINA COLL ALIAGA	TU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	ANA BELEN ANQUELA JULIAN	TU	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario/a	FEDERICO M. AREVALO RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/46/17

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JAIME DOMINGUEZ ABASCAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUANA MARIA MAYO NUÑEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA PRADO NOVOA	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	MARIA JESUS LOPEZ BOADA	TU	Universidad Carlos III
Secretario/a	DANIEL GARCIA VALLEJO	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	ALFREDO DE JESUS NAVARRO ROBLES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA HENAR MIGUELEZ GARRIDO	CU	Universidad Carlos III
Vocal 2º	JOSE MANUEL CHICHARRO HIGUERA	TU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	BEATRIZ LOPEZ BOADA	TU	Universidad Carlos III
Secretario/a	CARLOS NAVARRO PINTADO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/47/17
Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JAIME DOMINGUEZ ABASCAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUANA MARIA MAYO NUÑEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA PRADO NOVOA	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	MARIA JESUS LOPEZ BOADA	TU	Universidad Carlos III
Secretario/a	DANIEL GARCIA VALLEJO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	ALFREDO DE JESUS NAVARRO ROBLES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA HENAR MIGUELEZ GARRIDO	CU	Universidad Carlos III
Vocal 2º	JOSE MANUEL CHICHARRO HIGUERA	TU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	BEATRIZ LOPEZ BOADA	TU	Universidad Carlos III
Secretario/a	CARLOS NAVARRO PINTADO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/48/17
Área de conocimiento: Ingeniería Química

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	ANTONIO FRANCISCO GUERRERO CONEJO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PEDRO PARTAL LOPEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	FELIPE CORDOBES CARMONA	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL CORO DE LA CABA CIRIZA	TU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	INMACULADA MARTINEZ GARCIA	TU	Universidad de Huelva
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE MARIA FRANCO GOMEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 1º	CLARA PEREYRA LOPEZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	JULIA DE LA FUENTE FERIA	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUELA SEBASTIANA RUIZ DOMINGUEZ	CEU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CECILIO CARRERA SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/49/17
Área de conocimiento: Ingeniería Química

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	FRANCISCO CARRANZA MORA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO FRANCISCO GUERRERO CONEJO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	EMILIO DIAZ OJEDA	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JULIA DE LA FUENTE FERIA	CEU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA NIEVES IGLESIAS GONZALEZ	CEU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	DOMINGO CANTERO MORENO	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 1º	JOSE MARIA FRANCO GOMEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	JULIAN LEBRATO MARTINEZ	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUELA SEBASTIANA RUIZ DOMINGUEZ	CEU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	M. PALOMA ALVAREZ MATEOS	CEU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/50/17
Área de conocimiento: Ingeniería Química

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	ANTONIO FRANCISCO GUERRERO CONEJO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PEDRO PARTAL LOPEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	FELIPE CORDOBES CARMONA	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL CORO DE LA CABA CIRIZA	TU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	INMACULADA MARTINEZ GARCIA	TU	Universidad de Huelva
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE MARIA FRANCO GOMEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 1º	CLARA PEREYRA LOPEZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	JULIA DE LA FUENTE FERIA	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUELA SEBASTIANA RUIZ DOMINGUEZ	CEU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CECILIO CARRERA SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/51/17
Área de conocimiento: Ingeniería Química

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	PEDRO ANTONIO OLLERO DE CASTRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANA MARIA URTIAGA MENDIA	CU	Universidad de Cantabria
Vocal 2º	BENITO NAVARRETE RUBIA	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSARIO VILLEGAS SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIANO MARTIN MARTIN	TU	Universidad de Salamanca
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	INMACULADA ORTIZ URIBE	CU	Universidad de Cantabria
Vocal 1º	ALBERTO GOMEZ BAREA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE FERNANDO VIDAL BARRERO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LUIS FRANCISCO VILCHES ARENAS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	INMACULADA ROMERO PULIDO	TU	Universidad de Jaén

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/52/17
Área de conocimiento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE MARIA GALLARDO FUENTES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DOLORES SALVADOR MOYA	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	ANTONIO GABRIEL PAUL ESCOLANO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DOLORES RIERA COLOM	CEU	Universidad Politécnica de Cataluña
Secretario/a	NURIA LLORCA ISERN	TU	Universidad de Barcelona
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	VICENTE AMIGO BORRA	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	JOSE ZAPATERO ARENZANA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ORTIZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JESUS CINTAS FISICO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	GEMMA HERRANZ SANCHEZ-COSGALLA	TU	Universidad de Castilla-La Mancha

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/53/17

Área de conocimiento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE MARIA GALLARDO FUENTES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DOLORES SALVADOR MOYA	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ORTIZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	GEMMA HERRANZ SANCHEZ-COSGALLA	TU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario/a	YADIR TORRES HERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	VICENTE AMIGO BORRA	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	MARIA LUISA MASPOCH RULDUA	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 2º	LAUREANO SORIA CONDE	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	NURIA LLORCA ISERN	TU	Universidad de Barcelona
Secretario/a	DANIEL GARCIA VALLEJO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/54/17

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE MIGUEL TORO BONILLA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO RUIZ CORTES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ISABEL RAMOS ROMAN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES RUIZ CARREIRA	TU	Universidad de Cádiz
Secretario/a	JOSE ANTONIO TROYANO JIMENEZ	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE AMBROSIO TOVAL ALVAREZ	CU	Universidad de Murcia
Vocal 1º	JUAN ANTONIO ORTEGA RAMIREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CRISTINA CACHERO CASTRO	TU	Universidad de Alicante
Secretario/a	RAUL GIRALDEZ ROJO	TU	Universidad Pablo de Olavide

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/55/17
 Área de conocimiento: Literatura Española

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	FRANCISCO FLORIT DURAN	CU	Universidad de Murcia
Vocal 1º	PIEDAD BOLAÑOS DONOSO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE MANUEL CAMACHO DELGADO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO JAVIER ESCOBAR BORREGO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	BEATRIZ ARACIL VARON	TU	Universidad de Alicante

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JUAN MONTERO DELGADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	GEMA ARETA MARIGO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES COMELLAS AGUIRREZABAL	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE JURADO MURALES	TU	Universidad de Cádiz
Secretario/a	DAVID MAÑERO LOZANO	TU	Universidad de Jaén

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/56/17
 Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	ALBERTO MARQUEZ PEREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MERCEDES SILES MOLINA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA CRUZ LOPEZ DE LOS MOZOS MARTIN	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUISA MARIA CAMACHO SANTANA	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	MANUEL OJEDA ACIEGO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	ANGEL PLAZA DE LA HOZ	CU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Vocal 2º	VICTOR ALVAREZ SOLANO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ISABEL FERNANDEZ DELGADO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA JOSE JIMENEZ RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/57/17
 Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	ALBERTO MARQUEZ PEREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANGEL PLAZA DE LA HOZ	CU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Vocal 2º	CLARA ISABEL GRIMA RUIZ	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ISABEL FERNANDEZ DELGADO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	MERCEDES SILES MOLINA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	MANUEL OJEDA ACIEGO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	MARIA DE LOS ANGELES GARRIDO VIZUETE	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE RAMON PORTILLO FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DOLORES FRAU GARCIA	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/58/17
 Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	SANTIAGO DIAZ MADRIGAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO TORRES PERAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA NIEVES JIMENEZ JIMENEZ	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	VICTORIANO CARMONA CENTENO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	INMACULADA VENTURA MOLINA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	ANTONIO FERNANDEZ CARRION	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL DOMINGO CONTRERAS MARQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MANUELA BASALLOTE GALVAN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARMEN HERNANDEZ MANCERA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FERNANDO FERNANDEZ SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/59/17

Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	MANUEL DOBLARE CASTELLANO	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 1º	BEGOÑA CALVO CALZADA	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 2º	MARIA JESUS LAMELA REY	TU	Universidad de Oviedo
Vocal 3º	ANTOLIN LORENZANA IBAN	TU	Universidad de Valladolid
Secretario/a	JORGE LOPEZ PUENTE	TU	Universidad Carlos III

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE DOMINGUEZ ABASCAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE FERNANDEZ SAEZ	CU	Universidad Carlos III
Vocal 2º	FELIPE GARCIA SANCHEZ	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	CHENGXIANG YU	TU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario/a	ICIAR ALFARO RUIZ	TU	Universidad de Zaragoza

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/60/17

Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE DOMINGUEZ ABASCAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANDRES SAEZ PEREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FERNANDO MEDINA ENCINA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA PRADO NOVOA	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	ESTEFANIA PEÑA BAQUEDANO	TU	Universidad de Zaragoza

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	BEGOÑA CALVO CALZADA	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 1º	MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FELIPE GARCIA SANCHEZ	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	GUILLERMO RUS CARLBORG	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	PEDRO GALVIN BARRERA	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/61/17

Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	FEDERICO PARIS CARBALLO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	VLADISLAV MANTIC LESCISIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ENRIQUE GRACIANI DIAZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ICIAR ALFARO RUIZ	TU	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	SONIA SANCHEZ SAEZ	TU	Universidad Carlos III
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE CAÑAS DELGADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	BEGOÑA CALVO CALZADA	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 2º	JUAN CARLOS MARIN VALLEJO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JOSE GOMEZ BENITO	TU	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	ALBERTO BARROSO CARO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/62/17

Área de conocimiento: Filosofía

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JACINTO LUIS CHOZA ARMENTA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CESAR MORENO MARQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE ANTONIO MARIN CASANOVA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN LOPEZ SAENZ	TU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretario/a	CARLA CARRERAS PLANAS	TU	Universidad de Girona
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JAVIER HERNANDEZ-PACHECO SANZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JESUS FRANCISCO DE GARAY SUAREZ-LLANOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GEMMA INES VICENTE ARREGUI	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE ANTONIO ANTON PACHECO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUISA RODRIGUEZ SUAREZ	TU	Universidad de Zaragoza

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/63/17
Área de conocimiento: Microbiología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	ALVARO PASCUAL HERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LUIS MARTINEZ MARTINEZ	TU	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	ENCARNACION CLAVIJO FRUTOS	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	MARIA ISABEL GARCIA LUQUE	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JAVIER AZNAR MARTIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL ROSARIO ESPUNY GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MANUEL RODRIGUEZ IGLESIAS	TU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	MARIA TERESA CUBO SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN VELASCO RAMIREZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/64/17
Área de conocimiento: Periodismo

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSEP LLUIS GOMEZ MOMPART	CU	Universidad de Valencia
Vocal 1º	PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO LOPEZ HIDALGO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JOSE CANTALAPIEDRA GONZALEZ	TU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	MERCEDES DEL HOYO HURTADO	TU	Universidad Rey Juan Carlos
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JESUS CANGA LAREQUI	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 1º	JUAN ANTONIO GARCIA GALINDO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	VIRGINIA GUARINOS GALAN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA LUISA HUMANES HUMANES	TU	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a	MARIA DE MAR RAMIREZ ALVARADO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/65/17
Área de conocimiento: Pintura

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE MARIA CABEZA LAINEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	SEBASTIAN GARCIA GARRIDO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	PAULA REVENGA DOMINGUEZ	TU	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	MARIA BEGOÑA GUTIERREZ SAN MIGUEL	TU	Universidad de Salamanca
Secretario/a	MIGUEL ANGEL JIMENEZ MATEOS	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	RAMON JOSE YZQUIERDO PERRIN	CU	Universidad de A Coruña
Vocal 1º	JOSE LUIS GARCIA GRINDA	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	CAMILA MILETO	TU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	MARIA VICTORIA LEGIDO GARCIA	TU	Universidad Complutense
Secretario/a	MARIA PILAR GARCIA FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/66/17
Área de conocimiento: Enfermería

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	MARIA CONCEPCION JUNQUERA ESCRIBANO	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 1º	MANUEL LAHOZ GIMENO	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 2º	Mª TERESA LABAJOS MANZANARES	CEU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	GUILLERMO LAFUENTE SOTILLOS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ALFONSO MARTINEZ NOVA	TU	Universidad de Extremadura

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	Mª ISABEL LUCENA GONZALEZ	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	JUAN JOSE SEGURA EGEA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	RICARDO BECERRO DE BENGEOA VALLEJO	TU	Universidad Complutense
Vocal 3º	MARTA LOSA IGLESIAS	TU	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a	BALDIRI PRATS CLIMENT	TU	Universidad de Barcelona

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/67/17

Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JUAN MANUEL PALERM SALAZAR	CU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Vocal 1º	ELISA VALERO RAMOS	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	FRANCISCO J. MONTERO FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL MAR LOREN MENDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	SANTIAGO QUESADA GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE MARIA LOZANO VELASCO	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	J. ANTONIO SOSA DIAZ-SAAVEDRA	CU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Vocal 2º	ANTONIO TEJEDOR CABRERA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LUZ DEL PINO FERNANDEZ-VALDERRAMA APARICIO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CARMEN MARTINEZ ARROYO	TU	Universidad Politécnica de Madrid

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/68/17

Área de conocimiento: Psicología Social

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE MARIA LEON RUBIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO GIL RODRIGUEZ	CU	Universidad Complutense
Vocal 2º	SACRAMENTO PINAZO HERNANDIS	TU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	TRINIDAD NUÑEZ DOMINGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MIGUEL ANGEL GARRIDO TORRES	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	MARIA LOURDES MUNDUATE JACA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANASTASIO OVEJERO BERNAL	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	ANA GUIL BOZAL	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIO JOSE ROMERO RODRIGUEZ	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	YOLANDA TROYANO RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/69/17
Área de conocimiento: Química Inorgánica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	AGUSTIN GALINDO DEL POZO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA CARMEN NICASIO JARAMILLO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCA ROMERO SARRIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIO RODRIGUEZ DELGADO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	M. ISABEL DOMINGUEZ LEAL	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	ERNESTO CARMONA GUZMAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ADELA MUÑOZ PAEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARLOS LOPEZ CARTES	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DOLORES ALCALA GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/70/17
Área de conocimiento: Química Inorgánica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	AGUSTIN GALINDO DEL POZO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA CARMEN NICASIO JARAMILLO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCA ROMERO SARRIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIO RODRIGUEZ DELGADO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	M. ISABEL DOMINGUEZ LEAL	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	ERNESTO CARMONA GUZMAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ADELA MUÑOZ PAEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARLOS LOPEZ CARTES	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DOLORES ALCALA GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/71/17
Área de conocimiento: Química Orgánica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	ANTONIO VARGAS BERENGUEL	CU	Universidad de Almería
Vocal 1º	MARIA DE GRACIA GARCIA MARTIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE LUIS JIMENEZ BLANCO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MIRIAM ALVAREZ CORRAL	TU	Universidad de Almería
Secretario/a	OSCAR LOPEZ LOPEZ	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	ANTONIO MIGUEL GIL SERRANO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FERNANDO HERNANDEZ MATEO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	FRANCISCA CABRERA ESCRIBANO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA ISABEL GARCIA MORENO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANA TERESA CARMONA ASENJO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/72/17
Área de conocimiento: Química Orgánica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE MANUEL VEGA PEREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FERNANDO IGLESIAS GUERRA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCA CABRERA ESCRIBANO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE IGNACIO CANDELA LENA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANA ALCUDIA CRUZ	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE LUIS ESPARTERO SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA PILAR TEJERO MATEO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	SOLEDAD PINO GONZALEZ	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	OSCAR LOPEZ LOPEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/73/17
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOAQUIN LUQUE RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARLOS LEON DE MORA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ISABEL MARIA GOMEZ GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL PILAR PARRA FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ALBERTO JESUS MOLINA CANTERO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE IGNACIO ESCUDERO FOMBUENA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO PEREZ GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JORGE JUAN CHICO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO JAVIER MOLINA CANTERO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	IÑIGO LUIS MONEDERO GOICOECHEA	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/74/17
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOAQUIN LUQUE RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARLOS LEON DE MORA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ISABEL MARIA GOMEZ GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN BAENA OLIVA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JAVIER MOLINA CANTERO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE IGNACIO ESCUDERO FOMBUENA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO PEREZ GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL PILAR PARRA FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	IÑIGO LUIS MONEDERO GOICOECHEA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ALBERTO JESUS MOLINA CANTERO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/75/17

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	NICOLAS RUIZ REYES	CU	Universidad de Jaén
Vocal 1º	TERESA MARIA MARTIN GUERRERO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	RUBEN MARTIN CLEMENTE	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LUIS JAVIER REINA TOSINA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA JOSE MADERO AYORA	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO MIGUEL PEINADO HERREROS	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	CARLOS CRESPO CADENAS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA TERESA ARIZA GOMEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA ANGELES MARTIN PRATS	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/76/17

Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	MANUEL ANTOLIN BLANCO LAGE	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	JOSE LUIS GARCIA GRINDA	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	AMPARO GRACIANI GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA MERCEDES VALIENTE LOPEZ	CEU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	VICTORIANO SAINZ GUTIERREZ	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JOSE MARIA CABEZA LAINEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MERCEDES DEL RIO MERINO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	MARIA ROSA CERVERA SARDA	TU	Universidad de Alcalá
Vocal 3º	CAMILA MILETO	TU	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario/a	DANIEL ANTUNEZ TORRES	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/77/17
Área de conocimiento: Zoología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE CARLOS GARCIA GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MANUEL GUERRA GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	PABLO JOSE LOPEZ GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES CONRADI BARENA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ESPERANZA CANO SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	JESUS SOUZA TRONCOSO	CU	Universidad de Vigo
Vocal 1º	JUAN LUCAS CERVERA CURRADO	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	MARIA ANGELES LOPEZ MARTINEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN SANTOS LOBATON	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JUAN EMILIO SANCHEZ MOYANO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 2/78/17
Área de conocimiento: Zoología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente/a	JOSE CARLOS GARCIA GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	BENJAMIN GOMEZ MOLINER	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 2º	TERESA RODRIGUEZ LOPEZ	TU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	MARIA ANGELES LOPEZ MARTINEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JAVIER BALBONTIN ARENAS	TU	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat.	Universidad
Presidente	SUSANA REDONDO GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MANUEL GUERRA GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIGUEL VILLAGRAN PINTENO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	PAZ ONDINA NAVARRETE	TU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	JUAN EMILIO SANCHEZ MOYANO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Profesor Contratado Doctor. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

Convocada a concurso de acceso plaza[s] de profesorado de los cuerpos docentes de esta Universidad, SOLICITO ser admitido/a como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
CUERPO DOCENTE DE		CÓDIGO DE LA PLAZA	
ÁREA DE CONOCIMIENTO			
DEPARTAMENTO			
FECHA RESOLUCIÓN RECTORAL		FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL B.O.E.	
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS (PUNTOS)			

II. DATOS PERSONALES		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOYBRE
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	
DATA OF ANTIPORE	FECHA DE EXPIRACIÓN	
DOMICILIO		
MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

EN CASO DE SER FUNCIONARIO DE CARRERA, CUMPLIMENTE LOS SIGUIENTES DATOS:

DENOMINACIÓN DE CUERPO PLAZA		ORGANISMO	
FECHA DE INGRESO	NÚMERO DE REGISTRO ESPECIAL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
		ACTIVO <input type="checkbox"/>	EXCEDENTE <input type="checkbox"/>

III. DATOS ACADÉMICOS	
TÍTULOS OBTENIDOS	FECHA DE OBTENCIÓN





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

EL ABAJO FIRMANTE, D./Dª

SOLICITA: ser admitido/a como aspirante al concurso a la plaza de _____ en el área de conocimiento de _____.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Sevilla, a _____

Firmado,

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Dirección de Recursos Humanos le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento, en un fichero automatizado que tratará los datos de todos los participantes en la presente convocatoria, conforme al procedimiento establecido en la misma. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección Técnica del Área de Personal Docente, Rectorado, C/San Fernando, 4, 41004. SEVILLA.

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 31 de julio de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla, y de acuerdo con lo estipulado en la disposición final segunda (modificación del artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la LOU y 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto-ley 6/2017, de 31 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público en los ámbitos de personal docente no universitario y universitario, Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas para 2017, y en el artículo 13.1 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, y atendiendo a la Resolución de 24 de mayo de 2017 (BOJA de 1 de junio), por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2017, y una vez obtenida la correspondiente autorización por Orden de 10 de julio de 2017, de la Consejería de Economía y Conocimiento, ha resuelto convocar a concurso de acceso por el sistema de promoción interna las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluidas en la vigente RPT y con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, el R.D. 1313/2007 y el EUS, y por la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1. Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia.

2.2. Requisitos específicos.

Además de los requisitos generales, se deberán cumplir los siguientes:

a) Estar acreditado para el Cuerpo docente de Catedrático de Universidad.

b) Ser funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en el Anexo III, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, junto con los siguientes documentos:

a) Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Fotocopia compulsada de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos específicos señalados en la base 2.2 de esta convocatoria.

c) Fotocopia compulsada del título de Doctor.

d) Justificante del abono de los derechos de examen.

3.2. Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 22 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta núm. ES77 0049.2588.71.2114241655 (núm. identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud. Asimismo, la no realización del ingreso en concepto de derechos de examen es causa de exclusión sin que sea posible ningún tipo de subsanación.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los 45 días hábiles siguientes. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el tablón de anuncios de este Rectorado y, a título informativo, en el portal electrónico (<http://docentes.us.es> Oferta de Empleo Público-Convocatorias), siempre y cuando las Comisiones juzgadoras hayan elaborado los criterios de evaluación y los hayan remitido

al Servicio de Programación docente para su publicación. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

4.2. Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos por el procedimiento anteriormente mencionado y, además, se comunicará al presidente de la comisión. No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

La Resolución que eleve a definitiva las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin a la vía administrativa y contra ella, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en los artículos 46.1 y 83 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o bien potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco., a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o la desestimación presunta del de reposición.

5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en el artículo 85 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relacionan en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. En estos casos, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado.

5.2. La constitución se llevará a cabo en los 30 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOE, considerándose inhábil a estos efectos el mes de agosto. En dicho acto se fijarán los criterios de evaluación que habrán de regir en el concurso, que se publicarán en el tablón de anuncios del Centro donde se celebren las pruebas, debiendo remitirse una copia de dichos criterios al Servicio de Programación Docente. Dicha copia se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado. Dichos criterios deberán elaborarse siempre con anterioridad a la publicación de los listados provisionales de admitidos y excluidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y celebrar sesiones, tanto de forma presencial como a distancia. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose también como tales los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audiokonferencias y las videoconferencias.

5.3. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.4. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.5. Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará resolución en el plazo de diez días hábiles, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, y en la que se comunicarán los criterios de evaluación. Esta resolución habrá de ser notificada a sus destinatarios con una antelación de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

El mes de agosto se considera inhábil a efectos de actuación de las Comisiones.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza. Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Currículum vitae cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.

- Original y copia de la documentación acreditativa de los méritos.

El inicio de las pruebas se establecerá en el periodo comprendido entre el día siguiente y 15 días después de la presentación.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas. La primera prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas.

7.1. El concurso consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su currículum, su proyecto y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición y el debate con la comisión podrá extenderse hasta un tiempo máximo de 2 horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: Valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos, voto favorable o desfavorable y motivación del voto.

Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

8. Resolución del concurso.

La Comisión juzgadora propondrá al Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de todos los candidatos que obtengan

tres o más votos. Dicha relación vendrá predeterminada por la votación que, a la vista de los informes señalados en la base anterior, efectúe la Comisión. La citada propuesta se publicará en el lugar en el que se haya celebrado la prueba, desglosando los resultados de la evaluación de cada candidato por cada uno de los aspectos evaluados.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá entregar, en la Secretaría General de la Universidad, Servicio de Programación Docente, en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, y además las siguientes Actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de la prueba (una por concursante).
5. Evaluaciones individuales de los concursantes por cada miembro de la Comisión de la prueba realizada.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de la prueba.
7. Acta de propuesta de provisión.
8. Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato. El resto de los ejemplares quedarán depositados en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, la documentación depositada en el Servicio de Programación Docente deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de 6 meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación. Dicha reclamación será valorada y tramitada conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de los EUS. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento del candidato o candidatos contra quienes fuera dirigida hasta la resolución de la misma.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección Técnica del Área de Personal Docente, Rectorado, C/ San Fernando, 4, 41004 Sevilla.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos.

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de Gestión de Personal Docente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) Documentación acreditativa de reunir los requisitos del artículo 4 del R.D. 1313.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. Nombramiento y toma de posesión.

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Sevilla, 31 de julio de 2017.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

I. Catedrático de Universidad

Código: 1/1/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento a la que está adscrita: Administración y Dirección de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Perfil Docente: Dirección Estratégica.

Código: 1/2/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento a la que está adscrita: Administración y Dirección de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Perfil Docente: Fundamentos de Economía de la Empresa (Grado en Finanzas y

Contabilidad). Género, Ciudadanía y Democracia (Máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional).

Código: 1/3/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento a la que está adscrita: Administración y Dirección de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Perfil Docente: Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas (Grado en Turismo).

Código: 1/4/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Departamento a la que está adscrita: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil Docente: Sistemas empujados tiempo real 1 (Ingeniería Informática. Ingeniería de Computadores).

Código: 1/5/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Departamento a la que está adscrita: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil Docente: Arquitectura de Computadores y Sistemas Operativos (Ingeniería de la Salud).

Código: 1/6/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Botánica. Departamento a la que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Botánica II (Grado en Biología).

Código: 1/7/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ecología. Departamento a la que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Ecología I y II.

Código: 1/8/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología Vegetal. Departamento a la que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Fisiología Vegetal II.

Código: 1/9/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil Docente: Bioquímica y Biología Molecular I. Envejecimiento y Neurodegeneración.

Código: 1/10/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil Docente: Bioquímica Clínica y Patología Molecular Humana.

Código: 1/11/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil Docente: Bioquímica y Biología Molecular I. Bioquímica y Biología Molecular II.

Código: 1/12/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Histología. Departamento a la que está adscrita: Citología e Histología Normal y Patológica. Perfil Docente: Histología Humana.

Código: 1/13/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Departamento a la que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas II. Perfil Docente: Historia de la Construcción e Introducción a la Construcción (Grado en Edificación).

Código: 1/14/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Civil. Departamento a la que está adscrita: Derecho Civil y Derecho Internacional Privado. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/15/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Civil. Departamento a la que está adscrita: Derecho Civil y Derecho Internacional Privado. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas a este Departamento.

Código: 1/16/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento a la que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Perfil Docente: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Código: 1/17/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Departamento a la que está adscrita: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/18/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Mercantil. Departamento a la que está adscrita: Derecho Mercantil. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/19/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Departamento a la que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Perfil Docente: Didáctica de las Ciencias Experimentales (Grado en Educación Primaria).

Código: 1/20/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales. Departamento a la que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Perfil Docente: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Geografía e Historia (Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas).

Código: 1/21/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento a la que está adscrita: Didáctica y Organización Educativa. Perfil Docente: Formación, desarrollo profesional y asesoramiento (Grado en Pedagogía).

Código: 1/22/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento a la que está adscrita: Didáctica y Organización Educativa. Perfil Docente: Formación Profesional para el Trabajo (Máster Formación y Orientación para el Trabajo).

Código: 1/23/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento a la que está adscrita: Didáctica y Organización Educativa. Perfil Docente: Organización del Centro Escolar (Grado en Educación Primaria).

Código: 1/24/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento a la que está adscrita: Didáctica y Organización Educativa. Perfil Docente: Innovación y Desarrollo de las Instituciones de Formación (Máster Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación).

Código: 1/25/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas. Departamento a la que está adscrita: Economía e Historia Económica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/26/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Departamento a la que está adscrita: Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/27/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Departamento a la que está adscrita: Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/28/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes. Departamento a la que está adscrita: Estética e Historia de la Filosofía. Perfil Docente: Historia de la Estética (Grado en Filosofía).

Código: 1/29/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Estomatología. Departamento a la que está adscrita: Estomatología. Perfil Docente: Odontopediatría.

Código: 1/30/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Estomatología. Departamento a la que está adscrita: Estomatología. Perfil Docente: Odontología en pacientes especiales y tratamiento restaurador e implantológico avanzado en pacientes especiales.

Código: 1/31/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Estomatología. Departamento a la que está adscrita: Estomatología. Perfil Docente: Cirugía bucal y técnicas y fundamentos avanzados en cirugía bucal.

Código: 1/32/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Departamento a la que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Perfil Docente: Tecnología Farmacéutica II.

Código: 1/33/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Farmacología. Departamento a la que está adscrita: Farmacología. Perfil Docente: Farmacognosia. Fitoterapia.

Código: 1/34/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filología Griega. Departamento a la que está adscrita: Filología Griega y Latina. Perfil Docente: Sintaxis Griega.

Código: 1/35/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filología Latina. Departamento a la que está adscrita: Filología Griega y Latina. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/36/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filología Italiana. Departamento a la que está adscrita: Filologías Integradas. Perfil Docente: Literatura Italiana Moderna y Contemporánea.

Código: 1/37/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Física Aplicada II. Perfil Docente: Fundamentos Físicos de las Instalaciones y el Acondicionamiento.

Código: 1/38/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Física Teórica. Departamento a la que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil Docente: Métodos Matemáticos II (Grado en Física y Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales).

Código: 1/39/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología. Perfil Docente: Fisiología Humana I. Fisiología Humana II.

Código: 1/40/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología. Perfil Docente: Fisiología Animal I y Etología.

Código: 1/41/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional. Departamento a la que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Perfil Docente: Asignaturas adscritas al área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional.

Código: 1/42/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional. Departamento a la que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Código: 1/43/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Geografía Humana. Departamento a la que está adscrita: Geografía Humana. Perfil Docente: Geografía Humana.

Código: 1/44/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Geografía Humana. Departamento a la que está adscrita: Geografía Humana. Perfil Docente: Geografía rural y urbana.

Código: 1/45/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia Antigua. Departamento a la que está adscrita: Historia Antigua. Perfil Docente: Historia del Mundo Clásico (Grado en Historia). Epigrafía (Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados).

Código: 1/46/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento a la que está adscrita: Historia Contemporánea. Perfil Docente: Historia del mundo actual (Grado en Historia) e Historia de España Actual (Grado en Historia).

Código: 1/47/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/48/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería de

Sistemas y Automática. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/49/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/50/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Electrónica. Perfil Docente: Diseño de circuitos y sistemas electrónicos para comunicaciones (Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación).

Código: 1/51/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Electrónica. Perfil Docente: Comunicaciones Ópticas (Master en Ingeniería de Telecomunicación).

Código: 1/52/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Energética. Perfil Docente: Docencia en asignaturas de Termotecnia del área de Máquinas y Motores Térmicos.

Código: 1/53/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Química. Perfil Docente: Reactores Químicos (Grado en Ingeniería Química Industrial).

Código: 1/54/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/55/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/56/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/57/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Lengua Española. Departamento a la que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Perfil Docente: Historia del Español II (Siglos de Oro y Época Moderna). El Español de América (Grado en Filología Hispánica).

Código: 1/58/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Lengua Española. Departamento a la que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Perfil Docente: Dialectología Hispánica y Variedades del Español (Grado en Filología Hispánica). Fonética Experimental, Prosodia y Entonación del Español (Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores).

Código: 1/59/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Lengua Española. Departamento a la que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Perfil Docente: Análisis de Discurso y Pragmática del Español. Estrategias Discursivas de la Comunicación Verbal.

Código: 1/60/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Literatura Española. Departamento a la que está adscrita: Literatura Española e Hispanoamericana. Perfil Docente: «Literatura Hispanoamericana II» (Siglos XX y XXI) (Grado en Filología Hispánica) y «Curso Monográfico de Narrativa Hispanoamericana» (Grado en Filología Hispánica).

Código: 1/61/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Literatura Española. Departamento a la que está adscrita: Literatura Española e Hispanoamericana. Perfil Docente: «Literatura Hispanoamericana II» (Siglos XX y XXI) (Grado en Filología Hispánica) y «Curso Monográfico de Poesía Hispanoamericana» (Grado en Filología Hispánica).

Código: 1/62/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Imágenes Biomédicas (Grado de Ingeniería de la Salud de las Universidades de Málaga y Sevilla).

Código: 1/63/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada II. Perfil Docente: Métodos Matemáticos del Grado en Ingeniería Civil (Escuela Técnica Superior de Ingeniería).

Código: 1/64/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada II. Perfil Docente: Asignaturas de primer curso del Grado en Ingeniería Aeroespacial asignadas al Departamento de Matemática Aplicada II (Escuela Técnica Superior de Ingeniería).

Código: 1/65/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública. Departamento a la que está adscrita: Medicina Preventiva y Salud Pública. Perfil Docente: Bioestadística.

Código: 1/66/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filosofía Moral. Departamento a la que está adscrita: Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política. Perfil Docente: Ética y Deontología de la Comunicación.

Código: 1/67/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Microbiología. Departamento a la que está adscrita: Microbiología. Perfil Docente: Microbiología II (Diversidad Microbiana) (Grado en Biología).

Código: 1/68/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Arqueología. Departamento a la que está adscrita: Prehistoria y Arqueología. Perfil Docente: Arqueología del Próximo Oriente (Grado en Arqueología).

Código: 1/69/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Prehistoria. Departamento a la que está adscrita: Prehistoria y Arqueología. Perfil Docente: Prehistoria de Europa/Arqueología del territorio y de los asentamientos.

Código: 1/70/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Departamento a la que está adscrita: Psicología Experimental. Perfil Docente: Psicometría. Diseño y Medición en Programas de Intervención Neuropsicológica.

Código: 1/71/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Departamento a la que está adscrita: Psicología Experimental. Perfil Docente: Diseño y Análisis de Datos II.

Código: 1/72/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Psicobiología. Departamento a la que está adscrita: Psicología Experimental. Perfil Docente: Psicología Fisiológica (Grado en Psicología).

Código: 1/73/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Básica. Departamento a la que está adscrita: Psicología Experimental. Perfil Docente: Psicología de la Atención y la Percepción.

Código: 1/74/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Analítica. Departamento a la que está adscrita: Química Analítica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Código: 1/75/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Física. Departamento a la que está adscrita: Química Física. Perfil Docente: Química Física I (Grado en Química).

Código: 1/76/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Física. Departamento a la que está adscrita: Química Física. Perfil Docente: Química Física II (Grado en Química).

Código: 1/77/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Física. Departamento a la que está adscrita: Química Física. Perfil Docente: Química Física (Grado en Bioquímica).

Código: 1/78/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Física. Departamento a la que está adscrita: Química Física. Perfil Docente: Química Física I (Grado en Química).

Código: 1/79/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Departamento a la que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil Docente: «Tratamiento de la información en comunicaciones digitales» (Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación).

Código: 1/80/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Departamento a la que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil Docente: Comunicaciones Digitales (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación). Fundamentos de Procesamiento de Imagen (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación). Tratamiento Digital de Imágenes Médicas (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación).

Código: 1/81/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Departamento a la que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil Docente: Señales y Sistemas (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación). Tratamiento digital de señales multimedia (Grado en

Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación). Fundamentos de Procesamiento de Imagen (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación). Tratamiento Digital de Imágenes Médicas (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación).

Código: 1/82/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil Docente: Educación de Personal Adultas.

Código: 1/83/17. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil Docente: Educación Comparada.

ANEXO II

II. Catedrático de Universidad

Código de la plaza: 1/1/17

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE PLA BARBER	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	CARMEN CAMELO ORDAZ	CU	Universidad de Cádiz
Secretario/a	JOSE CARLOS CASILLAS BUENO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ANTONIO GENARO LEAL MILLAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE JOAQUIN CESPEDES LLORENTE	CU	Universidad de Almería
Vocal 2º	MARIA DEL MAR FUENTES FUENTES	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	INES HERRERO CHACON	CU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	PEDRO MIGUEL ROMERO FERNANDEZ	CU	Universidad de Cádiz

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/2/17

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MANUEL ALCAIDE CASTRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO GENARO LEAL MILLAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JESÚS HERNANDEZ ORTIZ	CU	Universidad de Jaén
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JOSE CARLOS CASILLAS BUENO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE LUIS ROLDAN SALGUEIRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JESÚS CAMBRA FIERRO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	MARIA DEL MAR FUENTES FUENTES	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	CARMEN CAMELO ORDAZ	CU	Universidad de Cádiz

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/3/17

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MANUEL ALCAIDE CASTRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO GENARO LEAL MILLAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JESÚS HERNANDEZ ORTIZ	CU	Universidad de Jaén
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JOSE CARLOS CASILLAS BUENO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE LUIS ROLDAN SALGUEIRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JESÚS CAMBRA FIERRO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	MARIA DEL MAR FUENTES FUENTES	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	CARMEN CAMELO ORDAZ	CU	Universidad de Cádiz

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/4/17

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANA RIPOLL ARACIL	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 1º	JUAN JOSE SERRANO MARTIN	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	JULIO ORTEGA LOPERA	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JULIO ABASCAL GONZALEZ	CU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	ANTONIO ABAD CIVIT BALCELLS	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ELENA VALDERRAMA VALLES	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 1º	RAFAEL ORS CAROT	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	DANIEL F. GARCIA MARTINEZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 3º	IGNACIO ROJAS RUIZ	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	JOSE LUIS MARZO LAZARO	CU	Universidad de Girona

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/5/17

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANA RIPOLL ARACIL	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 1º	JUAN JOSE SERRANO MARTIN	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	JULIO ORTEGA LOPERA	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JULIO ABASCAL GONZALEZ	CU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	ANTONIO ABAD CIVIT BALCELLS	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ELENA VALDERRAMA VALLES	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 1º	RAFAEL ORS CAROT	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	DANIEL F. GARCIA MARTINEZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 3º	IGNACIO ROJAS RUIZ	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	JOSE LUIS MARZO LAZARO	CU	Universidad de Girona

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/6/17

Área de conocimiento: Botánica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JUAN ARROYO MARIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ABELARDO E. APARICIO MARTINEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA JOSEFA DIEZ DAPENA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MONTSERRAT ARISTA PALMERO	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA TERESA LUQUE PALOMO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JUAN ANTONIO DEVESA ALCARAZ	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 1º	JOSE SEBASTIAN CARRION GARCIA	CU	Universidad de Murcia
Vocal 2º	IRENE EMILIA LA SERNA RAMOS	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 3º	MARIA PILAR CATALAN RODRIGUEZ	CU	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	SUSANA REDONDO GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/7/17
Área de conocimiento: Ecología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ADRIAN ESCUDERO ALCANTARA	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1º	ANTONIO GALLARDO CORREA	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	JOSE CARLOS RUBEN RETUERTO FRANCO	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	MONTSERRAT ARISTA PALMERO	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	SUSANA REDONDO GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	CARLOS ANTONIO GRANADO LORENCIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL ENRIQUE FIGUEROA CLEMENTE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CRISTINA ECHEVARRIA RUIZ DE VARGAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA TERESA LUQUE PALOMO	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE MANUEL GUERRA GARCIA	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/8/17
Área de conocimiento: Fisiología Vegetal

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSE MARIA BECERRIL SOTO	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 1º	MARIA DOLORES RODRIGUEZ MARTIN	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	AGUSTIN GONZALEZ FONTES DE ALBORNOZ	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	PURIFICACION DE LA HABA HERMIDA	CU	Universidad de Córdoba
Secretario/a	CRISTINA ECHEVARRIA RUIZ DE VARGAS	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ILDEFONSO BONILLA MANGAS	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º	JOSE ANTONIO FERNANDEZ GARCIA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	MANUEL PINEDA PRIEGO	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	BERTA DOPICO RIVELA	CU	Universidad de Salamanca
Secretario/a	MONTSERRAT ARISTA PALMERO	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/9/17

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JUAN DIONISIO BAUTISTA PALOMAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CATALINA LARA CORONADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	DIEGO RUANO CABALLERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARTINIANO SANTIAGO PAVON	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA LUISA VIZUETE CHACON	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	FRANCISCO JAVIER CEJUDO FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER VITORICA FERRANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE LUIS VENERO RECIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AURORA GALVAN CEJUDO	CU	Universidad de Córdoba
Secretario/a	CARMEN MARCO DE LA CALLE	CU	Universidad de Granada

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/10/17

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	FRANCISCO SOBRINO BENEYTO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ELISABETH DUNIA PINTADO SANJUAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN DIONISIO BAUTISTA PALOMAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AURORA GALVAN CEJUDO	CU	Universidad de Córdoba
Secretario/a	JUAN PARRADO RUBIO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	DIEGO RUANO CABALLERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARTINIANO SANTIAGO PAVON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE LUIS VENERO RECIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CATALINA LARA CORONADO	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PATROCINIO MOLINERO HUESO	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/11/17

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER CEJUDO FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CATALINA LARA CORONADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARTINIANO SANTIAGO PAVON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JUAN PARRADO RUBIO	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA LUISA VIZUETE CHACON	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JUAN DIONISIO BAUTISTA PALOMAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	DIEGO RUANO CABALLERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE LUIS VENERO RECIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AURORA GALVAN CEJUDO	CU	Universidad de Córdoba
Secretario/a	ELISABETH DUNIA PINTADO SANJUAN	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/12/17

Área de conocimiento: Histología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	INES MARIA MARTIN LACAVE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ELISEO CARRASCAL MARINO	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	MANUEL GAYOSO RODRIGUEZ	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 3º	CARMEN CARDA BATALLA	CU	Universidad de Valencia
Secretario/a	JUAN JIMENEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JULIA BUJAN VARELA	CU	Universidad de Alcalá
Vocal 1º	FRANCISO ANGEL AREVALO GOMEZ	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	JOSE PEÑA AMARO	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ QUEVEDO	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	FRANCISCO ANDRES PRADA ELENA	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/13/17

Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSE MARIA CABEZA LAINEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAFAEL LUCAS RUIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	SERVANDO CHINCHON YEPES	CU	Universidad de Alicante
Vocal 3º	MERCEDES DEL RIO MERINO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	JOSE MARIA CALAMA RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JOSE SANCHEZ SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MIGUEL LOUIS CERECEDA	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2º	MANUEL BLANCO LAGE	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º	MARIA PILAR CHIAS NAVARRO	CU	Universidad de Alcalá
Secretario/a	JOSE LUIS GARCIA GRINDA	CU	Universidad Politécnica de Madrid

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/14/17

Área de conocimiento: Derecho Civil

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	CARLOS ROGEL VIDE	CU	Universidad Complutense
Vocal 1º	ISABEL GONZALEZ PACANOWSKA	CU	Universidad de Murcia
Vocal 2º	TOMAS RUBIO GARRIDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUEL ESPEJO LERDO DE TEJADA	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ELENA SANCHEZ JORDAN	CU	Universidad de La Laguna
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	CARLOS MARTINEZ DE AGUIRRE Y ALDAZ	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 1º	CARLOS DIEZ SOTO	CU	Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal 2º	ANDRES DOMINGUEZ LUELMO	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 3º	BELEN SAINZ-CANTERO CAPARROS	CU	Universidad de Almería
Secretario/a	CARMEN HERNANDEZ IBAÑEZ	CU	Universidad Complutense

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/15/17

Área de conocimiento: Derecho Civil

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSE RICARDO LEON-CASTRO ALONSO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONI VAQUER ALOY	CU	Universidad de Lleida
Vocal 2º	MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	SUSANA NAVAS NAVARRO	CU	Universidad de Barcelona
Secretario/a	TOMAS RUBIO GARRIDO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	MANUEL ESPEJO LERDO DE TEJADA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ESTEVE BOSCH CAPDEVILA	CU	Universidad Rovira i Virgili
Vocal 2º	ANA CAÑIZARES LASO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	CECILIA GOMEZ-SALVAGO SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LORENZO PRATS ALBENTOSA	CU	Universidad de Barcelona

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/16/17

Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JESUS CRUZ VILLALON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA FERNANDA FERNANDEZ LOPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JULIA LOPEZ LOPEZ	CU	Universidad Pompeu Fabra
Vocal 3º	CAROLINA GALA DURAN	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretario/a	MIGUEL RODRIGUEZ-PIÑERO ROYO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JAIME CASTIÑEIRA FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARMEN SAEZ LARA	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	EVA GARRIDO PEREZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	CRISTINA SANCHEZ-RODAS NAVARRO	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	SEBASTIAN DE SOTO RIOJA	CU	Universidad de Huelva

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/17/17

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	XAVIER PONS RAFOLS	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	PABLO ANTONIO FERNANDEZ SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOAQUIN ALCAIDE FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA SALINAS DE FRIAS	CU	Universidad de Málaga
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ CARRASCO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ROMUALDO BERMEJO GARCIA	CU	Universidad de León
Vocal 1º	RAFAEL CASADO RAIGON	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	ANTONIO MARQUINA BARRIOS	CU	Universidad Complutense
Vocal 3º	TERESA PONTE IGLESIAS	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	MAGDALENA MARTIN MARTINEZ	CU	Universidad de Málaga

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/18/17

Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ALBERTO DIAZ MORENO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ESPERANZA GALLEGO SANCHEZ	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2º	LEOPOLDO JOSE PORFIRIO CARPIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JESÚS GUERRERO LEBRON	CU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	JOSE CARLOS VAZQUEZ CUETO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	RAFAEL LA CASA GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JOSE LEON SANZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	MARIA VICTORIA PETIT LAVALL	CU	Universidad Jaume I de Castellón
Vocal 3º	JOSEFINA BOQUERA MATARREDONA	CU	Universidad de Valencia
Secretario/a	PEDRO JESUS BAENA BAENA	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/19/17

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	RAFAEL PORLAN ARIZA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANA MARIA GELI CIURANA	CU	Universidad de Girona
Vocal 2º	ENRIQUE BANET HERNANDEZ	CU	Universidad de Murcia
Vocal 3º	VICENTE MELLADO JIMENEZ	CU	Universidad de Extremadura
Secretario/a	TERESA PRIETO RUZ	CU	Universidad de Málaga
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	FRANCISCO JAVIER PERALES PALACIOS	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	MARIA RITA SANCHEZ MORENO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MAXIMILIANO RODRIGO VERA	CU	Universidad Complutense
Vocal 3º	MARIA ANGELES PARRILLA LATAS	CU	Universidad de Vigo
Secretario/a	ANTONIO DE PRO BUENO	CU	Universidad de Murcia

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/20/17

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MARIA FUENSANTA GUZMAN PEREZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	JOAQUIN PRATS CUEVAS	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 2º	RAFAEL PORLAN ARIZA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CONCEPCION MILAGROS DOMINGUEZ GARRIDO	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretario/a	JESÚS ESTEPA GIMENEZ	CU	Universidad de Huelva
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	FRANCESC XAVIER HERNANDEZ CARDONA	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	RAFAEL VALLS MONTES	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	FRANCISCO RODRIGUEZ LESTEGAS	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	VICENTE MELLADO JIMENEZ	CU	Universidad de Extremadura
Secretario/a	MARIA RITA SANCHEZ MORENO	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/21/17

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	CARLOS MARCELO GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE TEJADA FERNANDEZ	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 2º	ANGELES PARRILLA LATAS	CU	Universidad de Vigo
Vocal 3º	JESÚS DOMINGO SEGOVIA	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	MARIA RITA SANCHEZ MORENO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JUAN MANUEL ESCUDERO MUÑOZ	CU	Universidad de Murcia
Vocal 1º	JAVIER MARRERO ACOSTA	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 2º	AMADOR GUARRO PALLAS	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 3º	MARIA JOSE LEON GUERRERO	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	ENRIQUETA MOLINA RUIZ	CU	Universidad de Granada

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/22/17

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JULIO CABERO ALMENARA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE TEJADA FERNANDEZ	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 2º	MARIA LUISA SEVILLANO GARCIA	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3º	TOMAS SOLA MARTINEZ	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	OLGA MARIA ALEGRE DE LA ROSA	CU	Universidad de La Laguna
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	CARLOS MARCELO GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL FERNANDEZ CRUZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	ISABEL CANTON MAYO	CU	Universidad de León
Vocal 3º	JOSE ANTONIO TORRES GONZALEZ	CU	Universidad de Jaén
Secretario/a	MARIA RITA SANCHEZ MORENO	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/23/17

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	CARLOS MARCELO GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE TEJADA FERNANDEZ	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 2º	ANGELES PARRILLA LATAS	CU	Universidad de Vigo
Vocal 3º	ENRIQUETA RUIZ MOLINA	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	MARIA RITA SANCHEZ MORENO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JUAN MANUEL ESCUDERO MUÑOZ	CU	Universidad de Murcia
Vocal 1º	ISABEL CANTON MAYO	CU	Universidad de León
Vocal 2º	AMADOR GUARRO PALLAS	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 3º	MARIA JOSE LEON GUERRERO	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	JESÚS DOMINGO SEGOVIA	CU	Universidad de Granada

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/24/17

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	CARLOS MARCELO GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LOURDES MONTERO MESA	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	ANGELES PARRILLA LATAS	CU	Universidad de Vigo
Vocal 3º	ANTONIO BOLIVAR BOTIA	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	AMADOR GUARRO PALLAS	CU	Universidad de La Laguna
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	SERAFIN ANTÚNEZ MARCOS	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	MARIA JOSE LEON GUERRERO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	ENRIQUETA RUIZ MOLINA	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JOSE LUIS SAN FABIAN MAROTO	CU	Universidad de Oviedo
Secretario/a	JOSE MANUEL CORONEL LLAMAS	CU	Universidad de Huelva

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/25/17

Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANTONIO MANUEL MACIAS HERNANDEZ	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 1º	JUAN FRANCISCO ZAMBRANA PINEDA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	INMACULADA LOPEZ ORTIZ	CU	Universidad de Alicante
Vocal 3º	ANDRES SANCHEZ PICON	CU	Universidad de Almería
Secretario/a	LINA GALVEZ MUÑOZ	CU	Universidad Pablo de Olavide
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	MARIA JOSE RODRIGUEZ GALDO	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 1º	JOSEP MARIA DELGADO RIBAS	CU	Universidad Pompeu Fabra
Vocal 2º	JOSEBA DE LA TORRE CAMPO	CU	Universidad Pública de Navarra
Vocal 3º	JESÚS MARIA VALDALISO GAGO	CU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	VICENTE PINILLA NAVARRO	CU	Universidad de Zaragoza

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/26/17

Área de conocimiento: Análisis Matemático

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	TOMAS CARABALLO GARRIDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN CASADO DIAZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARGARITA ESTEVEZ TORANZO	CU	Universidad de Vigo
Vocal 3º	MARIA DOLORES ACOSTA VIGIL	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	FRANCISCO MANUEL GUILLEN GONZALEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ENRIQUE FERNANDEZ CARA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE ANTONIO LANGA ROSADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	SYLVIA NOVO MARTIN	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 3º	MARIA JESÚS CARRO ROSELL	CU	Universidad de Barcelona
Secretario/a	ANTONIO SUAREZ FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/27/17

Área de conocimiento: Análisis Matemático

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ENRIQUE FERNANDEZ CARA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	TOMAS CHACON REBOLLO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA JESÚS CARRO ROSELL	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 3º	MARGARITA ESTEVEZ TORANZO	CU	Universidad de Vigo
Secretario/a	ANTONIO SUAREZ FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	TOMAS CARABALLO GARRIDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN CASADO DIAZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	SYLVIA NOVO MARTIN	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 3º	MARIA DOLORES ACOSTA VIGIL	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	FRANCISCO MANUEL GUILLEN GONZALEZ	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/28/17

Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JUAN ARANA CAÑEDO-ARGÜELLES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CESAR MORENO MARQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA PILAR LOPEZ DE SANTA MARIA DELGADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUEL BARRIOS CASARES	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUIS ALVAREZ FERNANDEZ	CU	Universidad de Oviedo
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JAVIER HERNANDEZ-PACHECO SANZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JACINTO CHOZA ARMENTA	EMER	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JESUS FRANCISCO DE GARAY SUAREZ-LLANOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CONCEPCION ROLDAN PANADERO	PROF. INV.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Secretario/a	ALVARO VALLEJO CAMPOS	CU	Universidad de Granada

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/29/17

Área de conocimiento: Estomatología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	PEDRO BULLON FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EMILIO JIMENEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN RAMON BOJ QUESADA	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 3º	RAQUEL OSORIO RUIZ	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	ESTRELLA OSORIO RUIZ	CU	Universidad de Granada
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ELENA BARBERIA LEACHE	CU	Universidad Complutense
Vocal 1º	JUAN COBO PLANA	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	DAVID SUAREZ QUINTANILLA	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	JAIME GIL LOZANO	CU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	PILAR BACA GARCIA	CU	Universidad de Granada

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/30/17

Área de conocimiento: Estomatología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	PEDRO BULLON FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE VICENTE BAGAN SEBASTIAN	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	RAQUEL OSORIO RUIZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JUAN JOSE SEGURA EGEA	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ESTRELLA OSORIO RUIZ	CU	Universidad de Granada
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	MANUEL TOLEDANO PEREZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	PEDRO DIZ DIOS	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	MARIA PIA LOPEZ JORNET	CU	Universidad de Murcia
Vocal 3º	PILAR BACA GARCIA	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	JOSE M. PEÑARROCHA DIAGO	CU	Universidad de Valencia

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/31/17

Área de conocimiento: Estomatología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	COSME GAY ESCODA	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	JOSE VICENTE BAGAN SEBASTIAN	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	RAQUEL OSORIO RUIZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JUAN JOSE SEGURA EGEA	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ESTRELLA OSORIO RUIZ	CU	Universidad de Granada
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JOSE MIGUEL PEÑARROCHA DIAGO	CU	Universidad de Valencia
Vocal 1º	MANUEL TOLEDANO PEREZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	MARIA PIA LOPEZ JORNET	CU	Universidad de Murcia
Vocal 3º	PEDRO BULLON FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PILAR BACA GARCIA	CU	Universidad de Granada

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/32/17

Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	EDUARDO LUIS MARIÑO HERNANDEZ	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	JOSE LUIS PEDRAZ MUÑOZ	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 2º	CECILIA FERNANDEZ LASTRA	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 3º	ROSA MARIA HERNANDEZ MARTIN	CU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JOSE MARTINEZ LANA O	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 1º	MARIA ROSA JIMENEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE BRUNO FARIÑA ESPINOSA	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 3º	MARIA DEL VAL BERMEJO SANZ	CU	Universidad Miguel Hernández
Secretario/a	MARIA MATILDE MERINO SANJUAN	CU	Universidad de Valencia

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/33/17

Área de conocimiento: Farmacología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	DIEGO CORTES MARTINEZ	CU	Universidad de Valencia
Vocal 1º	CATALINA ALARCON DE LA LASTRA ROMERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE LUIS RIOS CAÑAVATE	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	MARIA JOSE MONTERO GOMEZ	CU	Universidad de Salamanca
Secretario/a	MARIA DOLORES GARCIA GIMENEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JAVIER MIÑANO SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ROSA GINER PONS	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	SALVADOR MAÑEZ ALIÑO	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	MARIA DOLORES HERRERA GONZALEZ	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	VIRGINIA MOTILVA SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/34/17

Área de conocimiento: Filología Griega

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	EMILIA REYES RUIZ YAMUZA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EMILIO CRESPO GÜEMES	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	JESÚS DE LA VILLA POLO	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º	LUIS MIGUEL PINO CAMPOS	CU	Universidad de La Laguna
Secretario/a	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	CU	Universidad de Huelva
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ROCIO CARANDE HERRERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LUIS MIGUEL MACIA APARICIO	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	ANTONIO LILLO ALCARAZ	CU	Universidad de Murcia
Vocal 3º	MARIA ESPERANZA TORREGO SALCEDO	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Secretario/a	TRINIDAD ARCOS PEREIRA	CU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/35/17

Área de conocimiento: Filología Latina

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANTONIO ALVAR EZQUERRA	CU	Universidad de Alcalá
Vocal 1º	VICENTE CRISTOBAL LOPEZ	CU	Universidad Complutense
Vocal 2º	JUAN FERNANDEZ VALVERDE	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	EMILIA REYES RUIZ YAMUZA	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CONSUELO ALVAREZ MORON	CU	Universidad de Murcia
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ROSA MARIA IGLESIAS MONTIEL	CU	Universidad de Murcia
Vocal 1º	JULIAN SOLANA PUJALTE	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	IGNACIO JAVIER GARCIA PINILLA	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	CU	Universidad de Huelva
Secretario/a	JUAN ANTONIO ESTEVEZ SOLA	CU	Universidad de Huelva

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/36/17

Área de conocimiento: Filología Italiana

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MANUEL CARRERA DIAZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MARIA CANDAU MORON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CESAREO CALVO RIGUAL	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	CARMEN FATIMA BLANCO VALDES	CU	Universidad de Córdoba
Secretario/a	GEMA ARETA MARIGO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	MARIA DOLORES VALENCIA MIRON	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	JUAN MONTERO DELGADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIGUEL ANGEL LOZANO MARCO	CU	Universidad de Alicante
Vocal 3º	ISABEL GONZALEZ FERNANDEZ	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	FRANCISCO JOSE GONZALEZ PONCE	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/37/17

Área de conocimiento: Física Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO BARRANCO PAULANO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARMEN RODRIGUEZ LIÑAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CESAR DIAZ SANCHIDRIAN	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	CONSUELO BELLVER CEBREROS	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JAIME NAVARRO CASAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANA LLOPIS REYNA	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	JUANA BENAVENTE HERRERA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	JUAN JOSE SENDRA SALAS	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ADAN CABELLO QUINTERO	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/38/17

Área de conocimiento: Física Teórica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JAVIER BREY ABALO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANDRES SANTOS REYES	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 2º	VICENTE GARZO PUERTOS	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 3º	GLORIA PLATERO COELLO	PROF. INV.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Secretario/a	MARIA JOSE RUIZ MONTERO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	LUIS FELIPE RULL FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE GOMEZ ORDOÑEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CLARA EUGENIA ALONSO ALONSO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA VICTORIA ANDRES MARTIN	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	SANTOS BRAVO YUSTE	CU	Universidad de Extremadura

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/39/17

Área de conocimiento: Fisiología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	CARMEN MARIA VAZQUEZ CUETO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	OLIMPIA CARRERAS SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANGEL MANUEL PASTOR LORO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSA MARIA RODRIGUEZ DE LA CRUZ	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PEDRO ANTONIO NUÑEZ ABADES	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	MARIA ROSARIO PASARO DIONISIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	BLAS TORRES RUIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN SASTRE BELLOCH	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	FERNANDO PEREZ BARRIOCANAL	CU	Universidad de Salamanca
Secretario/a	MARIA INMACULADA LOPEZ ALIAGA	CU	Universidad de Granada

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/40/17

Área de conocimiento: Fisiología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	FRANCISO JAVIER CUDEIRO MAZAIRA	CU	Universidad de A Coruña
Vocal 1º	AGNES GRUART I MASSO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	PEDRO ANTONIO NUÑEZ ABADES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSA MARIA RODRIGUEZ DE LA CRUZ	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANGEL MANUEL PASTOR LORO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ANTONIO CANEDO LAMAS	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 1º	ROSA MARIA SEÑARIS RODRIGUEZ	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	BLAS TORRES RUIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARMEN MARIA VAZQUEZ CUETO	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	BERNARDO MORENO LOPEZ	CU	Universidad de Cádiz

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/41/17

Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	FERNANDO VERA REBOLLO	CU	Universidad de Alicante
Vocal 1º	ROSA MARIA JORDA BORRELL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JULIA SALOM CARRASCO	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	MANUEL JESUS MARCHENA GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	RUBEN CAMILO LOIS GONZALEZ	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JOSEFINA CRUZ VILLALON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ONOFRE RULLAN SALAMANCA	CU	Universidad de las Islas Baleares
Vocal 2º	JUAN IGNACIO PLAZA GUTIERREZ	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	JOSE OJEDA ZUJAR	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ	CU	Universidad de Alicante

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/42/17

Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ROSA MARIA JORDA BORRELL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN MANUEL BARRAGAN MUÑOZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	JUAN ANTONIO MARQUEZ DOMINGUEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 3º	JULIA SALOM CARRASCO	CU	Universidad de Valencia
Secretario/a	MANUEL JESUS MARCHENA GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JUAN ANTONIO CORDOBA ORDOÑEZ	CU	Universidad Complutense
Vocal 1º	JOSE MARIA SERRANO MARTINEZ	CU	Universidad de Murcia
Vocal 2º	GEMMA CÀNOVES VALIENTE	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 3º	JOSE MANUEL SOTELO NAVALPOTRO	CU	Universidad Complutense
Secretario/a	CARMEN DELGADO VIÑAS	CU	Universidad de Cantabria

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/43/17
Área de conocimiento: Geografía Humana

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSEFINA CRUZ VILLALON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MIGUEL ANGEL TROITIÑO VINUESA	CU	Universidad Complutense
Vocal 2º	JOSE NARANJO RAMIREZ	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	CONSUELO DEL CANTO FRESNO	CU	Universidad Complutense
Secretario/a	JUAN LUIS SUAREZ DE VIVERO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	LEANDRO DEL MORAL ITUARTE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JESÚS MONTEAGUADO LOPEZ-MENCHERO	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	JOANA MARIA SEGUI PONS	CU	Universidad de las Islas Baleares
Vocal 3º	XOSE SANTOS SOLLA	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	MARIA JOSE PRADOS VELASCO	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/44/17
Área de conocimiento: Geografía Humana

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSEFINA CRUZ VILLALON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MIGUEL ANGEL TROITIÑO VINUESA	CU	Universidad Complutense
Vocal 2º	JOSE NARANJO RAMIREZ	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	CONSUELO DEL CANTO FRESNO	CU	Universidad Complutense
Secretario/a	JUAN LUIS SUAREZ DE VIVERO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	LEANDRO DEL MORAL ITUARTE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JESÚS MONTEAGUADO LOPEZ-MENCHERO	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	JOANA MARIA SEGUI PONS	CU	Universidad de las Islas Baleares
Vocal 3º	XOSE SANTOS SOLLA	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	MARIA JOSE PRADOS VELASCO	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/45/17

Área de conocimiento: Historia Antigua

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANTONIO F. CABALLOS RUFINO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE MELCHOR GIL	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	MANUEL SALINAS DE FRIAS	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	MARIA CRUZ GONZALEZ RORIGUEZ	CU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	JOSE MIGUEL SERRANO DELGADO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	CRISTOBAL GONZALEZ ROMAN	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	FERNANDO WULFF ALONSO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	ROSA SANZ SERRANO	CU	Universidad Complutense
Vocal 3º	SANTIAGO MONTERO HERRERO	CU	Universidad Complutense
Secretario/a	GONZALO CRUZ ANDREOTTI	CU	Universidad de Málaga

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/46/17

Área de conocimiento: Historia Contemporánea

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JUAN SISINIO PEREZ GARZON	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 1º	ALVARO SOTO CARMONA	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	ANA AGUADO HIGON	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	ANGELES BARRIO ALONSO	CU	Universidad de Cantabria
Secretario/a	ENCARNACION LEMUS LOPEZ	CU	Universidad de Huelva
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ANNA MARIA GARCIA ROVIRA	CU	Universidad de Girona
Vocal 1º	MARIO DIAZ BARRADO	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 2º	MIKEL URQUIJO GOITIA	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	MONTSERRAT DUCH PLANA	CU	Universidad Rovira i Virgili
Secretario/a	RAFAEL QUIROSA CHEYROUZE MUÑOZ	CU	Universidad de Almería

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/47/17

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	PASTORA VEGA CRUZ	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 1º	MANUEL RUIZ ARAHAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARGARITA MARCOS MUÑOZ	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	MANUEL BERENGUEL SORIA	CU	Universidad de Almería
Secretario/a	TEODORO RAFAEL ALAMO CANTARERO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	CARLOS BORDONS ALBA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN GOMEZ ORTEGA	CU	Universidad de Jaén
Vocal 2º	FERNANDO MORILLA GARCIA	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3º	FERNANDO TADEO RICO	CU	Universidad de Valladolid
Secretario/a	FRANCISCO GORDILLO ALVAREZ	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/48/17

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANIBAL OLLERO BATURONE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ALFONSO GARCIA CEREZO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	CARLOS CERRADA SOMOLINOS	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3º	LUIS MONTANO GELLA	CU	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	JOSE MARIA SEBASTIAN ZÚÑIGA	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ANTONIO BARREIRO BLAS	CU	Universidad de Vigo
Vocal 1º	VICTOR MUÑOZ MARTINEZ	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	JOSE MARIA MARTINEZ MONTIEL	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 3º	CARLOS SAGÜES BLAZQUIZ	CU	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	PASCUAL CAMPOY CERVERA	CU	Universidad Politécnica de Madrid

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/49/17

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	PASTORA VEGA CRUZ	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 1º	MANUEL RUIZ ARAHAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARGARITA MARCOS MUÑOZ	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	MANUEL BERNGUEL SORIA	CU	Universidad de Almería
Secretario/a	TEODORO RAFAEL ALAMO CANTARERO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	CARLOS BORDONS ALBA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN GOMEZ ORTEGA	CU	Universidad de Jaén
Vocal 2º	FERNANDO MORILLA GARCIA	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3º	FERNANDO TADEO RICO	CU	Universidad de Valladolid
Secretario/a	FRANCISCO GORDILLO ALVAREZ	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/50/17

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	CARLOS ALBERTO LOPEZ BARRIO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	RAMON GONZALEZ CARVAJAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA LUISA LOPEZ VALLEJO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	MIGUEL ANGEL AGUIRRE ECHANOVE	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	TERESA RIESGO ALCAIDE	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	FRANCISCO GORDILLO ALVAREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIO JESÚS LOPEZ MARTIN	CU	Universidad Pública de Navarra
Secretario/a	JUAN MANUEL CARRASCO SOLIS	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/51/17

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL LOPEZ-AMO SAINZ	CU	Universidad Pública de Navarra
Vocal 2º	DAVID BENITO PERTUSA	CU	Universidad Pública de Navarra
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA	CU	Universidad Carlos III
Secretario/a	SERGIO LUIS TORAL MARIN	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO SANDOVAL HERNANDEZ	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	IGNACIO ESQUIVIAS MOSCARDO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º	MARIA LUISA LOPEZ VALLEJO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	JUAN MANUEL CARRASCO SOLIS	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/52/17

Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSE JULIO GUERRA MACHO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE LUIS MOLINA FELIX	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	TOMAS MANUEL SANCHEZ LENCERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL PILAR DORADO PEREZ	CU	Universidad de Córdoba
Secretario/a	MARIA DE LOURDES GARCIA RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	SERVANDO ALVAREZ DOMINGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MANUEL CEJUDO LOPEZ	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	MARIA JESÚS SANCHEZ SANCHEZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	MARIA DE LOS DESAMPARADOS RIBES GREUS	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario/a	FRANCISCO J. JIMENEZ-ESPADAFOR AGUILAR	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/53/17

Área de conocimiento: Ingeniería Química

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	FRANCISCO CARRANZA MORA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO MONZON BESCOS	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 2º	JOSE MARIA FRANCO GOMEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 3º	MARIA GLORIA VILLORA CANO	CU	Universidad de Murcia
Secretario/a	EVA MARIA MARTIN DEL VALLE	CU	Universidad de Salamanca
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JAVIER BILBAO ELORRIAGA	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 1º	ENRIQUE JOSE MARTINEZ DE LA OSSA FERNANDEZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	SEBASTIAN SANCHEZ VILLASCLARAS	CU	Universidad de Jaén
Vocal 3º	MARIA JOSE SAN JOSE ALVAREZ	CU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	MARIA CARMEN ROSSELLO MATAS	CU	Universidad de las Islas Baleares

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/54/17

Área de conocimiento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSE MARIA GALLARDO FUENTES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE ZAPATERO ARENZANA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	MARIA DOLORES BERMÚDEZ OLIVARES	CU	Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal 3º	PALOMA FERNANDEZ SANCHEZ	CU	Universidad Complutense
Secretario/a	LUIS E. GARCIA CAMBRONERO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	FRANCISCO JAVIER BELZUNCE VARELAO	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 1º	ENRIQUE OTERO HUERTA	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2º	MARIA LUISA MASPOCH RULDUÀ	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 3º	MARIA DOLORES SALVADOR MOYA	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario/a	JOSE ANTONIO PUERTOLAS RAFALES	CU	Universidad de Zaragoza

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/55/17

Área de conocimiento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSE MARIA GALLARDO FUENTES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE ZAPATERO ARENZANA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	MARIA DOLORES BERMÚDEZ OLIVARES	CU	Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal 3º	PALOMA FERNANDEZ SANCHEZ	CU	Universidad Complutense
Secretario/a	LUIS E. GARCIA CAMBRONERO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	FRANCISCO JAVIER BELZUNCE VARELAO	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 1º	ENRIQUE OTERO HUERTA	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2º	MARIA LUISA MASPOCH RULDUÀ	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 3º	MARIA DOLORES SALVADOR MOYA	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario/a	JOSE ANTONIO PUERTOLAS RAFALES	CU	Universidad de Zaragoza

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/56/17

Área de conocimiento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	RAFAEL GARCIA ROJA	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 1º	VICENTE AMIGO BORRAS	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	MARIA DOLORES SALVADOR MOYA	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	MARIA LUISA MASPOCH RULDUÀ	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Secretario/a	DANIEL ARAUJO GAY	CU	Universidad de Cádiz
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JOSE ZAPATERO ARENZANA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	MARIA DOLORES BERMÚDEZ OLIVARES	CU	Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal 2º	SERGIO I. MOLINA RUBIO	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	MARIA DOLORES GONZALEZ PROLONGO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	DAVID GONZALEZ ROBLEDO	CU	Universidad de Cádiz

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/57/17

Área de conocimiento: Lengua Española

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANTONIO NARBONA JIMENEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE J. GOMEZ ASENCIO	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	JOSE M. ENGUITA UTRILLA	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 3º	ROSA MARIA ESPINOSA ELORZA	CU	Universidad de Valladolid
Secretario/a	MARIA JOSE MARTINEZ ALCALDE	CU	Universidad de Valencia
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	MILAGROS ALEZA IZQUIERDO	CU	Universidad de Valencia
Vocal 1º	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GONZALEZ DE HERRERO	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	PEDRO SANCHEZ-PRieto BORJA	CU	Universidad de Alcalá
Vocal 3º	GLORIA CLAVERIA NADAL	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretario/a	JAVIER MEDINA LOPEZ	CU	Universidad de La Laguna

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/58/17

Área de conocimiento: Lengua Española

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MANUEL ALVAR EZQUERRA	CU	Universidad Complutense
Vocal 1º	ANTONIO SALVADOR PLANS	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 2º	CLARA EUGENIA HERNANDEZ CABRERA	CU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Vocal 3º	ANTONIO HIDALGO NAVARRO	CU	Universidad de Valencia
Secretario/a	MARIA DOLORES GORDON PERAL	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	EMILIO MONTERO CARTELLE	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 1º	JOSE RAMON MORALA RODRIGUEZ	CU	Universidad de León
Vocal 2º	MARIA ANTONIA MARTIN ZORRAQUINO	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 3º	CARMEN VICTORIA MARRERO AGUILAR	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretario/a	STEFAN RUHSTALLER KUHNE	CU	Universidad Pablo de Olavide

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/59/17

Área de conocimiento: Lengua Española

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANTONIO NARBONA JIMENEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO EMILIO BRIZ GOMEZ	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	JOSE PORTOLES LAZARO	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º	ROSA VILA PUJOL	CU	Universidad de Barcelona
Secretario/a	CATALINA FUENTES RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	RAFAEL CANO AGUILAR	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ANTONIA MARTIN ZORRAQUINO	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 2º	ANTONIO HIDALGO NAVARRO	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	MARIA DEL PILAR GARCES GOMEZ	CU	Universidad Carlos III
Secretario/a	ELENA MENDEZ GARCIA DE PAREDES	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/60/17

Área de conocimiento: Literatura Española

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	TRINIDAD BARRERA LOPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE CARLOS ROVIRA SOLER	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2º	VICENTE CERVERA SALINAS	CU	Universidad de Murcia
Vocal 3º	CARMEN ALEMANY BAY	CU	Universidad de Alicante
Secretario/a	GEMA ARETA MARIGO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	TEODOSIO FERNANDEZ RODRIGUEZ	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º	ROCIO OVIEDO PEREZ DE TUDELA	CU	Universidad Complutense
Vocal 2º	CONCEPCION REVERTE BERNAL	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	PIEDAD BOLAÑOS DONOSO	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANGEL ESTEBAN DEL CAMPO	CU	Universidad de Granada

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/61/17

Área de conocimiento: Literatura Española

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	CARMEN DE MORA VALCARCEL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	TEODOSIO FERNANDEZ RODRIGUEZ	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	JOSE CARLOS ROVIRA SOLER	CU	Universidad de Alicante
Vocal 3º	VICENTE CERVERA SALINAS	CU	Universidad de Murcia
Secretario/a	CARMEN ALEMANY BAY	CU	Universidad de Alicante
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ALVARO SALVADOR JOFRE	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	MANUEL ANGEL VAZQUEZ MEDEL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA MILAGRO CABALLERO WANGUEMERT	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROCIO OVIEDO PEREZ DE TUDELA	CU	Universidad Complutense
Secretario/a	MARTA PALENQUE SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/62/17

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ALBERTO MARQUEZ PEREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JULIO RUBIO GARCIA	CU	Universidad de la Rioja
Vocal 2º	MANUEL OJEDA ACIEGO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	MERCEDES SILES MOLINA	CU	Universidad de Málaga
Secretario/a	MARIA DEL CAMINO TEOFILA BALBUENA MARTINEZ	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JUAN LUIS VARONA MALUMBRES	CU	Universidad de la Rioja
Vocal 1º	MARIO DE JESUS PEREZ JIMENEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANICETO MURILLO MAS	CU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	ELENA BLANCA MEDINA REUS	CU	Universidad de Cádiz
Secretario/a	MARIA LUZ GANDARIAS NÚÑEZ	CU	Universidad de Cádiz

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/63/17

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	EMILIO FREIRE MACIAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN ANTONIO MESA LOPEZ-COLMENAR	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	HENAR HERRERO SANZ	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	ENRIQUE PONCE NUÑEZ	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL CAMINO BALBUENA MARTINEZ	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	SANTIAGO DIAZ MADRIGAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JESUS MARIO BILBAO ARRESE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA TERESA MARTINEZ SEARA	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 3º	TERESA ENCARNACION PEREZ FERNANDEZ	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	JORGE FRANCISCO GALAN VIOQUE	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/64/17

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANTONIO FERNANDEZ CARRION	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	HERNAR HERRERO SANZ	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	MARIA DOLORES ACOSTA VIGIL	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	ENRIQUE ALFONSO SANCHEZ PEREZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario/a	MANUEL DOMINGO CONTRERAS MARQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	MIGUEL FLORENCIO LORA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PEDRO JOSE PAUL ESCOLANO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA TERESA MARTINEZ-SEARA ALONSO	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 3º	ANA MARIA AGUILERA DEL PINO	CU	Universidad de Granada
Secretario/a	ROBERTO RAFAEL GALAN VIOQUE	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/65/17

Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	FRANCISCO RIUS DIAZ	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	DOMINGO PEREZ FLORES	CU	Universidad de Murcia
Vocal 2º	AURORA BUENO CAVANILLAS	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	MERCEDES CAMPILLO GRAU	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretario/a	JOAN FERNANDEZ BALLART	CU	Universidad Rovira i Virgili
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	MIGUEL DELGADO RODRIGUEZ	CU	Universidad de Jaén
Vocal 1º	MANUEL CANTERAS JORDANAS	CU	Universidad de Murcia
Vocal 2º	ANGELA DOMINGUEZ GARCIA	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 3º	ANGELES ARIAS RODRIGUEZ	CU	Universidad de La Laguna
Secretario/a	VICTOR MORENO AGUADO	CU	Universidad de Barcelona

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/66/17

Área de conocimiento: Filosofía Moral

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ENRIQUE BONETE PERALES	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 1º	JOSE LUIS VELAZQUEZ JORDANA	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	ROSARIO LACALLE ZALDUENDO	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 3º	JOSE MANUEL PEREZ TORNERO	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretario/a	RAMON LUIS SORIANO DIAZ	CU	Universidad Pablo de Olavide
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JOSE MIGUEL MARINAS HERRERAS	CU	Universidad Complutense
Vocal 1º	MARIA EMMA MARTIN DIAZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA TERESA LOPEZ DE LA VIEJA	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	MARIA JOSE AGRA ROMERO	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	ROSA BERGANZA CONDE	CU	Universidad Rey Juan Carlos

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/67/17

Área de conocimiento: Microbiología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANTONIO ILDEFONSO TORRES RUEDA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DOLORES TORTOLERO GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL ROSARIO ESPUNY GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	RAMON ANDRES BELLOGIN IZQUIERDO	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CAROLINA SOUSA MARTIN	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA CARMEN MARQUEZ MARCOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA TERESA GARCIA GUTIERREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA ENCARNACION MELLADO DURAN	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE ENRIQUE RUIZ SAINZ	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/68/17

Área de conocimiento: Arqueología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	FRANCISCA ASIS CHAVES TRISTAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ISABEL RODA DE LLANZA	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 2º	DESIDERIO VAQUERIZO GIL	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	ANTONIO F. CABALLOS RUFINO	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE LUIS ESCACENA CARRASCO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	MARIA DEL PILAR LEON-CASTRO ALONSO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN BLANQUEZ PEREZ	CUV	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	JUAN CAMPOS CARRASCO	CU	Universidad de Huelva
Vocal 3º	BARTOLOME MORA SERRANO	CU	Universidad de Málaga
Secretario/a	ALICIA AREVALO GONZALEZ	CU	Universidad de Cádiz

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/69/17

Área de conocimiento: Prehistoria

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	PRIMITIVA BUENO RAMIREZ	CU	Universidad de Alcalá
Vocal 1º	FRANCISCO CONTRERAS CORTES	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	PABLO ARIAS CABAL	CU	Universidad de Cantabria
Vocal 3º	RAMON FABREGAS VALCARCEL	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	JOSE LUIS ESCACENA CARRASCO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	GERMAN DELIBES DE CASTRO	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 1º	MIGUEL ANGEL DE BLAS CORTINA	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	TERESA CHAPA BRUNET	CU	Universidad Complutense
Vocal 3º	PILAR UTRILLA MIRANDA	CU	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	JAVIER FERNANDEZ ERASO	CU	Universidad del País Vasco

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/70/17

Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MARIA TERESA ANGUERA ARGILAGA	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	JOSE MUÑIZ FERNANDEZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	MARIA ISABEL BARBERO GARCIA	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3º	CONSTANTINO ARCE FERNANDEZ	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	JULIO SANCHEZ MECA	CU	Universidad de Murcia
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	MARIA ARACELI MACIA ANTON	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 1º	GERARDO PRIETO ADANEZ	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	JUANA GOMEZ BENITO	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 3º	ANTONIO SOLANAS PEREZ	CU	Universidad de Barcelona
Secretario/a	MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS	CU	Universidad de Murcia

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/71/17

Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSE MUÑIZ FERNANDEZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 1º	MARIA ISABEL BARBERO GARCIA	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 2º	RAFAEL MORENO RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JOSE BLANCA MENA	CU	Universidad de Málaga
Secretario/a	CRISTINO PEREZ MELENDEZ	CU	Universidad de Granada
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	CONCEPCION SAN LUIS COSTAS	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 1º	JESÚS FERMIN ROSEL RAMIREZ	CU	Universidad Jaume I de Castellón
Vocal 2º	E. INMACULADA DE LA FUENTE SOLANA	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	MAR DELGADO GONZALEZ	CU	Universidad de Salamanca
Secretario/a	ANTONIO SOLANA PEREZ	CU	Universidad de Barcelona

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/72/17

Área de conocimiento: Psicobiología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	COSME MANUEL SALAS GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JORGE LUIS ARIAS PEREZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	JOSE FRANCISCO NAVARRO HUMANES	CU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	ARANTZA AZPIROZ SANCHEZ	CU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	MARIA VICTORIA PEREA BARTOLOME	CU	Universidad de Salamanca
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	EMILIO AMBROSIO FLORES	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 1º	ALICIA SALVADOR FERNANDEZ-MONTEJO	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	MILAGROS GALLO TORRE	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JOSE RAMON SANCHEZ MARTIN	CU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	LUIS FERNANDO SANCHEZ SANTED	CU	Universidad de Almería

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/73/17
Área de conocimiento: Psicología Básica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	GABRIEL RUIZ ORTIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	GUMERSINDA ALONSO MARTINEZ	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 2º	RICARDO PELLON SUAREZ DE PUGA	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3º	MARIA ANGELES PEREZ SAN GREGORIO	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUIS GONZALO DE LA CASA RIVAS	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	MILAGROS GALLO TORRE	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	JOSE LEON CARRION	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	PILAR FLORES CUBO	CU	Universidad de Almería
Vocal 3º	RAFAEL MORENO RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MATIAS LOPEZ RAMIREZ	CU	Universidad de Oviedo

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/74/17
Área de conocimiento: Química Analítica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	AGUSTIN GARCIA ASUERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE LUIS GOMEZ ARIZA	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	MERCEDES GALLEGO FERNANDEZ	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	MANUEL CALLEJON MOCHON	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANTONIA GARRIDO FRENICH	CU	Universidad de Almería
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ANTONIO GUSTAVO GONZALEZ GONZALEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO MOINA DIAZ	CU	Universidad de Jaén
Vocal 2º	MARIA SOLEDAD CARDENAS ARANZANA	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	ABUNDIO JAVIER ALLER FERNANDEZ	CU	Universidad de León
Secretario/a	PILAR FERNANDEZ HERNANDO	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/75/17

Área de conocimiento: Química Física

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ENRIQUE SANCHEZ MARCOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA LUISA MOYA MORAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	RAFAEL JESUS ANDREU FONDACABE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	DOMINGO GONZALEZ ARJONA	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	TERESA PINEDA RODRIGUEZ	CU	Universidad de Córdoba
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	MANUEL MARIA DOMINGUEZ PEREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE FATAS LAHOZ	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	MANUEL BLAZQUEZ RUIZ	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	PILAR MARIA DEL PEREZ TEJEDA	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PILAR HERRASTI GONZALEZ	CU	Universidad Autónoma de Madrid

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/76/17

Área de conocimiento: Química Física

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ENRIQUE SANCHEZ MARCOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JAVIER FERNANDEZ SANZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA LUISA MOYA MORAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	SOFIA CALERO DIAZ	CU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	RAFAEL JESUS ANDREU FONDACABE	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	MANUEL ALCAMI PERTEJO	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º	ANGEL MARTIN PENDAS	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	MARIONA SODUPE ROURE	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 3º	ANGELS GONZALEZ LAFONT	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretario/a	DOMINGO GONZALEZ ARJONA	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/77/17

Área de conocimiento: Química Física

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MANUEL MARIA DOMINGUEZ PEREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE SANCHEZ MARCOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA LUISA MOYA MORAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	DOMINGO GONZALEZ ARJONA	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	TERESA PINEDA RODRIGUEZ	CU	Universidad de Córdoba
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ENRIQUE FATAS LAHOZ	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º	MANUEL BLAZQUEZ RUIZ	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	EMILIA IGLESIAS MARTINEZ	CU	Universidad de A Coruña
Vocal 3º	RAFAEL JESUS ANDREU FONDACABE	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PILAR HERRASTI GONZALEZ	CU	Universidad Autónoma de Madrid

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/78/17

Área de conocimiento: Química Física

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MANUEL MARIA DOMINGUEZ PEREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE SANCHEZ MARCOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	EMILIA IGLESIAS MARTINEZ	CU	Universidad de A Coruña
Vocal 3º	MARIA LUISA MOYA MORAN	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	DOMINGO GONZALEZ ARJONA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	JOSE MARIA LEAL VILLALBA	CU	Universidad de Burgos
Vocal 1º	RAFAEL JESUS ANDREU FONDACABE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES VELAZQUEZ SALICIO	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	BEGOÑA GARCIA RUIZ	CU	Universidad de Burgos
Secretario/a	ELENA JUNQUERA GONZALEZ	CU	Universidad Complutense

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/79/17

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	LUIS VERGARA DOMINGUEZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	CARMEN GARCIA MATEO	CU	Universidad de Vigo
Vocal 2º	LUIS LANDESA PORRAS	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 3º	JOSE LUIS ROJO ALVAREZ	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a	TERESA MARIA MARTIN GUERRERO	CU	Universidad de Málaga
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	DOMINGO DOCAMPO AMOEDO	CU	Universidad de Vigo
Vocal 1º	GREGORIO VAZQUEZ GRAU	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 2º	INMACULADA HERNAEZ RIOJA	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	BEATRIZ ORTEGA TAMARIT	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario/a	EDUARDO GALVAN DIEZ	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/80/17

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ENRIQUE JAVIER GOMEZ AGUILERA	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	ROBERTO HORNERO SANCHEZ	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	MARIA JOSE AVEDILLO DE JUAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA GARCIA ARMADA	CU	Universidad Carlos III
Secretario/a	TERESA MARIA MARTIN GUERRERO	CU	Universidad de Málaga
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ADORACION RUEDA RUEDA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARLOS ALBEROLA LOPEZ	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	ALMUDENA SUAREZ RODRIGUEZ	CU	Universidad de Cantabria
Vocal 3º	IGNACIO SANTAMARIA CABALLERO	CU	Universidad de Cantabria
Secretario/a	JUAN JOSE MURILLO FUENTES	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/81/17

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ENRIQUE JAVIER GOMEZ AGUILERA	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	ROBERTO HORNERO SANCHEZ	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	MARIA JOSE AVEDILLO DE JUAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA GARCIA ARMADA	CU	Universidad Carlos III
Secretario/a	TERESA MARIA MARTIN GUERRERO	CU	Universidad de Málaga
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ADORACION RUEDA RUEDA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARLOS ALBEROLA LOPEZ	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	ALMUDENA SUAREZ RODRIGUEZ	CU	Universidad de Cantabria
Vocal 3º	IGNACIO SANTAMARIA CABALLERO	CU	Universidad de Cantabria
Secretario/a	JUAN JOSE MURILLO FUENTES	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/82/17

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSE ANTONIO CARIDE GOMEZ	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 1º	CONSUELO FLECHA GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	XAVIER ÚCAR MARTINEZ	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 3º	GABRIELA OSSENBACH SAUTER	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretario/a	EDUARDO GARCIA JIMENEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	ANTONIO BERNAL GUERRERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	NARCISO DE GABRIEL FERNANDEZ	CU	Universidad de A Coruña
Vocal 2º	RAFAEL PORLAN ARIZA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARME ORTE SOCIAS	CU	Universidad de las Islas Baleares
Secretario/a	MARIA RITA SANCHEZ MORENO	CU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.

Código de la plaza: 1/83/17

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MIGUEL ANGEL SANTOS REGO	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 1º	GABRIELA OSSENBACH SAUTER	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 2º	MARIA ROSA BUXARRAIS ESTRADA	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 3º	JUAN CARLOS GONZALEZ FARACO	CU	Universidad de Huelva
Secretario/a	ANTONIO BERNAL GUERRERO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	LUIS MIGUEL LAZARO LORENTE	CU	Universidad de Valencia
Vocal 1º	LEONCIO VEGA GIL	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	JULIO CABERO ALMENARA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA RITA SANCHEZ MORENO	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CONSUELO DE MEDRANO URETA	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia

CU: Catedrático de Universidad. TU: Profesor Titular de Universidad. PROF. INV.: Profesor Investigador. CT: Científico Titular.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

Convocada a concurso de acceso plaza(s) de profesorado de los cuerpos docentes de esta Universidad, SOLICITO ser admitido/a como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
CUERPO DOCENTE DE		CÓDIGO DE LA PLAZA	
ÁREA DE CONDOMINIO			
DEPARTAMENTO			
FECHA RESOLUCIÓN RECTORAL		FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL B.O.E.	
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS (HORAS)			

II. DATOS PERSONALES		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	
DNI, O PASAPORTE	FECHA DE EXPIRACIÓN	
DOMICILIO		
MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

EN CASO DE SER FUNCIONARIO DE CARRERA, COMPLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS:

RENOVIACIÓN DE CUERPO PLAZA		ORGANISMO	
FECHA DE INGRESO	NÚMERO DE REGISTRO PERSONAL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
		ACTIVO <input type="checkbox"/>	EXCEDENTE <input type="checkbox"/>

III. DATOS ACADÉMICOS	
TÍTULOS OFICIALES	FECHA DE OBTENCIÓN





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

EL ABAJO FIRMANTE, D./D^a

SOLICITA: ser admitido/a como aspirante al concurso a la plaza de _____ en el área de conocimiento de _____

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Sevilla, a _____

Firmado,

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Dirección de Recursos Humanos le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento, en un fichero automatizado que tratará los datos de todos los participantes en la presente convocatoria, conforme al procedimiento establecido en la misma. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección Técnica del Área de Personal Docente, Rectorado, C/San Fernando, 4, 41004 SEVILLA.

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 24 de julio de 2017, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Sonrisas» de La Gangosa, Vícar (Almería). (PP. 2346/2017).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña María Teresa Fornieles Romera, titular del centro de educación infantil «Sonrisas», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del mismo con 2 unidades del primer ciclo de educación infantil, acogiéndose a la disposición adicional primera del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación de Almería y de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en dicha provincia.

Vistas la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Sonrisas», promovido por doña María Teresa Fornieles Romera, como titular del mismo, con código 04011272, ubicado en C/ Santo Cristo, 109 de La Gangosa, Vícar (Almería), quedando configurado con 2 unidades del primer ciclo de educación infantil para 35 puestos escolares.

Segundo. La persona titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación de Almería la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad

con los artículos 112.1 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de julio de 2017

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 24 de julio de 2017, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Chicle León XIII», de Sevilla. (PP. 2350/2017).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Laura María Encuentra Casado, administradora única de «Calaem Aljarafe, S.L.», entidad titular promotora del centro de educación infantil «Chicle León XIII», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del mismo con 4 unidades del primer ciclo de educación infantil.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación, de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, y de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en dicha provincia.

Vistas la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Chicle León XIII», promovido por «Calaem Aljarafe, S.L.», como entidad titular del mismo, con código 41022346, ubicado en C/ León XIII, 10, local 2 y núm. 12, local 1, de Sevilla, quedando configurado con 4 unidades de primer ciclo para 61 puestos escolares.

Segundo. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación de Sevilla la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad

con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de julio de 2017

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 24 de julio de 2017, por la que se acuerda la extinción de la autorización por cese de actividades al centro docente privado de educación infantil «Virgen del Carmen», de El Ejido (Almería). (PP. 2352/2017).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Dolores Josefa Mateo Berenguel, presidenta de la «Asociación de Amas de Casa y Consumo Familiar Virgen del Carmen», entidad titular del centro docente privado de educación infantil «Virgen del Carmen», de El Ejido (Almería), en solicitud de supresión y cese de actividades docentes en el mismo.

Resultando que el mencionado centro tiene autorización administrativa para 6 unidades de primer ciclo, con 87 puestos escolares, y 6 unidades de segundo, ciclo con 150 puestos escolares, por Orden de 25 de noviembre de 2009 (BOJA de 28 de diciembre).

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Territorial de Educación de Almería.

Vistas la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio) que regula, asimismo, el procedimiento de extinción de la autorización de los centros docentes privados, y demás disposiciones aplicables.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

Autorizar la extinción de la autorización por cese de actividades al centro docente privado de educación infantil «Virgen del Carmen», con código 04601877 y domicilio en C/ La Línea, 85, de El Ejido (Almería), quedando sin efecto las disposiciones que autorizaron el funcionamiento legal de dicho centro, siendo necesario para el caso de que se instase la reapertura del mismo dar cumplimiento a los preceptos recogidos en las distintas disposiciones en materia de autorización de centros docentes privados.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo

competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de julio de 2017

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento abreviado 677/2016 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 674/2016, interpuesto por Sindicato de Enfermería contra la Resolución de 23 de septiembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca la cobertura de cargo intermedio, mediante el sistema de libre designación, de Jefe/a de Servicio de Urgencias en el Hospital Universitario Virgen Macarena, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados/as para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 29 de agosto de 2017.- La Directora General, Celia Gómez González.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 7 de julio de 2017, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Lucena, dimanante de autos núm. 809/2015.

NIG: 1403842C20150002047.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 809/2015. Negociado: RO.

De: Doña Rosa Arrabal Colmenero.

Procurador: Sr. José Antonio Cabrera Molinero.

Contra: Don Omar Cristian Felix.

EDICTO

En el presente procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 809/2015 seguido a instancia de doña Rosa Arrabal Colmenero frente a don Omar Cristian Felix se ha dictado sentencia, cuyo extracto es el siguiente:

«SENTENCIA NÚM. 141/16

Lucena (Córdoba), a diez de noviembre de dos mil dieciséis.

Vistos por doña Carmen Pérez Romero, Magistrada-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Lucena, los autos que se siguen con el número 809/2015 sobre divorcio contencioso, a instancia de doña Rosa Arrabal Colmenero, parte representada por el Procurador de los Tribunales, don José Antonio Cabrera Molinero (sustituido en juicio por el Procurador de los Tribunales, Sr. Ruiz de Castroviejo Aragón), y bajo la dirección jurídica del Letrado, don Javier Pineda Pineda, contra don Omar Cristian Felix, declarado en situación de rebeldía procesal, con fundamento en los siguientes.

Y encontrándose dicho demandado, don Omar Cristian Félix, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.»

« F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda presentada por el Procurador de los Tribunales, don José Antonio Cabrera Molinero, en nombre y representación de doña Rosa Arrabal Colmenero, contra don Omar Cristian Felix, declarado en situación de rebeldía procesal, sobre divorcio contencioso, acuerdo la disolución del matrimonio de ambos litigantes, doña Rosa Arrabal Colmenero y don Omar Cristian Felix, con todos los efectos legales inherentes a esta declaración.

Se declara disuelto de pleno derecho el régimen económico matrimonial.

Todo ello sin expresa condena en costas.

Firme que sea esta sentencia, comuníquese de oficio al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio de los litigantes para su anotación marginal.

Notifíquese la presente resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de veinte días a contar desde la notificación de la misma, que será resuelto por la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba. Exigiéndose para la admisión a trámite del recurso la constitución del depósito previsto en la Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, mediante la consignación en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado de la cantidad

pertinente, prevista en la disposición adicional decimoquinta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Así, por esta mi Sentencia, cuyo original se llevará al Libro de Sentencias Civiles de este Juzgado, dejando en las actuaciones testimonio literal de la misma, juzgando definitivamente en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada ha sido la anterior Sentencia por la Magistrada-Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Omar Cristian Felix, extendiendo y firmo la presente en Lucena, a siete de julio de dos mil diecisiete.- La Letrada de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 16 de agosto de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 208/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 208/2017. Negociado: L.

NIG: 2906744S20170002636.

De: Don Juan Domínguez Merino.

Abogado: Gloria Campos García.

Contra: Don Diego Ernesto Gómez Rosado.

Abogado:

E D I C T O

Doña Concepción Hervás del Valle, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 208/2017 se ha acordado citar a Empresa Diego Ernesto Gómez Rosado como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 13 de septiembre de 2017, a las 10:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesion Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Empresa Diego Ernesto Gómez Rosado.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciséis de agosto de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 18 de agosto de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 149/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 149/2017. Negociado: LH.

NIG: 2906744S20170001900.

De: Don Daniel Ayala Badillo.

Abogado: Doña Eva María Castillo Sánchez.

Contra: Trasumar, SC y Fogasa.

E D I C T O

D./D.^a, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 149/2017 se ha acordado citar a Trasumar, SC, como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 5 de octubre de 2017, a las 10,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero Garcia, (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Trasumar, SC.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciocho de agosto de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 30 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 2017/000037.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Seguro de asistencia sanitaria y repatriación a los auxiliares de conversación y profesorado chino que van a prestar servicios en determinados centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía».
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 66512220 servicios seguros médicos.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 101, de 30 de mayo de 2017.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (IVA exento): 118.180 euros. Prima mensual máxima 19 euros/persona.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de julio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de agosto de 2017.
 - c) Contratista: ASISA, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U.
 - d) Importe de adjudicación (IVA exento): 102.630 euros. Prima mensual 16,50 euros/persona.

Sevilla, 30 de agosto de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización del expediente de contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicha Agencia, y en uso de las competencias delegadas por el Director General de la Agencia Pública en virtud de la Resolución de 18 de marzo de 2011 (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales de dicha Agencia, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación. Gerencia Provincial de Cádiz.
 - b) Domicilio: Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza-Fondo Norte, 4.ª planta. Plaza Madrid, s/n, 11010 Cádiz.
 - c) Dirección internet: www.agenciaandaluzaeducacion.es.
 - d) Teléfono: 956 203 550.
 - e) Fax: 956 203 564.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
Descripción del contrato: Servicio de redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación integral en la Escuela de Arte en Algeciras.
 - b) Expediente número 00131/ISE/2017/CA.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 89 (12.5.2017).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres euros con ochenta céntimos (74.253,80 €).
 - b) IVA: Quince mil quinientos noventa y tres euros con treinta y un céntimos (15.593,31 €).
 - c) Importe total: Ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete euros con once céntimos (89.847,11 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 31.7.2017.
 - b) Contratista: Ecotecno Consultores Técnicos, S.L.L.
Nacionalidad: Española.

- c) Importe base de adjudicación (IVA excluido): Treinta y seis mil novecientos noventa y nueve euros (36.999,00 €).
6. Formalización.
Fecha: 21.8.2017.

Cádiz, 28 de agosto de 2017.- El Gerente, Álvaro Molinillo Paz.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 29 agosto de 2017, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 2555/2017).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Cádiz.
 - c) Dirección: Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza, Fondo Norte, 4.ª planta, Plaza Madrid, s/n. 11010-Cádiz.
 - d) Tfno.: 956 203 550; Fax: 956 203 564.
 - e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.agenciaandaluzaeducacion.es.
 - g) Número de expediente: 00221/ISE/2017/CA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Construcción de dos aulas para la eliminación de prefabricada en el I.E.S. José María Caballero Bonald, en Jerez de la Frontera, Cádiz.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - d) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Ciento veintinueve mil seiscientos noventa y siete euros con veintinueve céntimos. (129.697,29 €).
 - b) IVA: Veintisiete mil doscientos treinta y seis euros con cuarenta y tres céntimos. (27.236,43 €).
 - c) Importe total: Ciento cincuenta y seis mil novecientos treinta y tres euros con setenta y dos céntimos (156.933,72 €).
5. Garantías.
 - a) Provisional: Cero euros (0 €).
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En el Registro General de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días hábiles anteriores a la fecha final de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía,

finalizando el plazo a las 23,59 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

- a) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública de Educación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - c) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
- a) Apertura sobre 2: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web de la Agencia.
 - b) Apertura oferta económica: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web de la Agencia.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Cádiz, 29 de agosto 2017.- El Gerente, Álvaro Molinillo Paz.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 30 de agosto de 2017, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia corrección de errores en la licitación de la contratación del servicio que se cita.

Advertido error material en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el expediente 00132/ISE/2017/SC, para la contratación del Servicio para la Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud para la adecuación de espacios e instalaciones y reparación de patologías, en el I.E.S. Sierra de las Villas de Villacarrillo, Jaén, anunciada la licitación en el BOJA número 156, de 16 de agosto de 2017, se procede a publicar rectificación del Anexo IIB del pliego de cláusulas administrativas particulares en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, abriéndose un nuevo plazo de presentación de ofertas, finalizando este el 25 de septiembre de 2017.

Camas, 30 de agosto de 2017.- El Director General, Juan Manuel López Martínez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 29 de agosto de 2017, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican formalizaciones de contratos en su ámbito.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén.
 - c) Número de expediente: CCA. 6PPJPG4 (2017/000063).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento y mantenimiento con opción de compra de un cuadro de baja tensión para el Hospital San Agustín de Linares.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 29, de 13.2.2017.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 159.993,75 €.
5. Adjudicación/formalización.
 - a) Fecha: 15.6.2017.
 - b) Contratista: Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total de adjudicación (IVA excluido): 129.488,16 €.
6. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalario Virgen del Rocío. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla.
 - c) Número de expediente: CCA. 6W-Z5GY (2017/013503).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de alta tecnología, por exclusividad de la empresa Dornier Medtrech España, S.L., para los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío y Nuestra Señora de Valme de Sevilla.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 84.646,31 €.
5. Adjudicación/formalización.
 - a) Fecha: 19.5.2017.
 - b) Contratista: Dornier Medtrech España, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 84.646,31 €.
6. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones.
 - c) Número de expediente: CCA. +M994W- (2016/119091).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de las Obras de terminación del Centro de Salud Tipo II «Huerta de la Reina» en Córdoba, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 210, de 2.11.2016.
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
 4. Presupuesto base de licitación: 2.598.167,47 €.
 5. Adjudicación/formalización.
 - a) Fecha: 22.5.2017.
 - b) Contratista: Construcciones Sánchez Domínguez Sando.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total de adjudicación: (IVA excluido) 1.880.746,88 €.
 6. Lotes declarados desiertos.
1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalario Virgen del Rocío. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla.
 - c) Número de expediente: CCA. 6QDB1KL (2017/018128).
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de apoyo al transporte del personal sanitario en turno de atención continuada de la Zona Básica de Constantina, dependiente del Distrito Sanitario Aljarafe y Sevilla Norte, realizado en vehículo no sanitario.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 73, de 19.4.2017.
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
 4. Presupuesto base de licitación: 72.000,00 €.
 5. Adjudicación/formalización.
 - a) Fecha: 30.6.2017.
 - b) Contratista: García Meléndez Sebastián.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total de adjudicación (IVA excluido): 68.400,00 €.
 6. Lotes declarados desiertos:
1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.
 - c) Número de expediente: CCA. +1TJKYN (2017/010452).
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de mangos y placas de electrobisturí, para los centros vinculados a la Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 61, de 30.3.2017.
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
 4. Presupuesto base de licitación: 71.729,43 €.
 5. Adjudicación/formalización.
 - a) Fecha: 20.7.2017.
 - b) Contratista: Alay Productos Clínicos, S.A., y Prim, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe total de adjudicación (IVA excluido): 66.500,00 €.
6. Lotes declarados desiertos.
1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Compras y Logística.
c) Número de expediente: CCA. +5R4RCF (2016/134586).
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: Suministro e implantación de un sistema de gestión documental (Enterprise Content Management) para el proyecto de Curriculum Digital del SAS, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020.
c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 29, de 13.2.2017.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 190.000,00 €.
5. Adjudicación/formalización.
a) Fecha: 25.7.2017.
b) Contratista: TecnoCom España Solutions, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 169.000,00 €.
6. Lotes declarados desiertos.
1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.
b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Almería.
c) Número de expediente: CCA. +GVKJDN (2017/011929).
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Servicio de transporte de material de pequeño volumen entre los Centros de actividad del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.
c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 41, de 2.3.2017.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 60.000,00 €.
5. Adjudicación/formalización.
a) Fecha: 1.8.2017.
b) Contratista: Severiano Servicio Móvil, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 59.999,00 €.
6. Lotes declarados desiertos:
1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.
b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén.
c) Número de expediente: CCA. +D3PD9Y (2017/034543).
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento electromédico para los Centros de Salud Campillo de Arenas y Bulevar, cofinanciado en un 80% por el Fondo

Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020.

- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 93, de 18.5.2017.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 139.090,91 €.
5. Adjudicación/formalización.
- Fecha: 9.8.2017.
 - Contratista: Tecnomédica Andaluza, S.C.A.; Asmedic, S.L., y Topcon España, S.A.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación (IVA excluido): 124.780,00 €.
6. Lotes declarados desiertos:
1. Entidad adjudicadora.
- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía. Córdoba.
 - Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba.
 - Número de expediente: CCA. +3SPEWU (2017/043960).
2. Objeto del contrato.
- Tipo de contrato: Suministros.
 - Descripción del objeto: Suministro de medicamentos exclusivos, con destino a los Servicios de Farmacia de los centros integrantes de la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba.
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 74.347,00 €.
5. Adjudicación/formalización.
- Fecha: 20.8.2017.
 - Contratista: Sandoz Farmacéutica, S.A.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe total de adjudicación (IVA excluido): 74.347,00 €.
6. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 29 de agosto de 2017.- El Director General de Gestión Económica y Servicios, P.S., la Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por el que se anula la convocatoria de la Resolución de 23 de agosto de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 165, de 29.8.2017, P.D. 2519/2017).

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén.
 - c) Número de expediente: CCA. 61+UZ5U.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Obras de reforma y remodelación de la sexta planta del Hospital Neurotraumatológico del Complejo Hospitalario de Jaén.

Habiéndose producido error en la tramitación del expediente de contratación consistente en la omisión de documentación preceptiva para la fiscalización del expediente por la Intervención Provincial, se procede a anular la convocatoria de contratación, dejándose sin efecto el plazo de presentación de ofertas establecido en la Resolución de 23 de agosto de 2017.

Sevilla, 30 de agosto de 2017.- El Director General, P.S., la Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 25 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
Expediente: 2016/000020.
2. Objeto del contrato: Dotación de infraestructura tecnológica de interconexión de redes para la implantación de la nueva oficina judicial.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
Tramitación del Gasto: Ordinaria.
Tramitación del Expediente: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
División en lotes: No.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos ochenta y dos mil ciento cuarenta y nueve euros (282.149,00 euros), excluido el 21% de IVA, correspondiendo a esta cantidad un IVA de cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y un euros con veintinueve céntimos (59.251,29 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos euros con veintinueve céntimos de euro (341.400,29 euros).
5. Fecha de adjudicación: 10 de julio de 2017.
Contratista: Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U., con CIF A78053147.
6. Importe de adjudicación: Doscientos ochenta mil diecisiete euros con noventa y cuatro céntimos (280.017,94 euros), IVA excluido, siendo el IVA (21%) de cincuenta y ocho mil ochocientos tres euros con setenta y siete céntimos (58.803,77 euros), por lo que el total es de trescientos treinta y ocho mil ochocientos veintiún euros con setenta y un céntimos (338.821,71 euros).
7. Fecha de formalización: 1 de agosto de 2017.
8. Información sobre fondos de la Unión Europea: Contrato cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

Sevilla, 25 de agosto de 2017.- El Secretario General Técnico, José Ramón Benítez García.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 025/2017-SAB.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Renovación de licencias Alfresco Enterprise con soporte clúster para el sistema de almacenamiento documental de las aplicaciones de negocio de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 48900000.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de mayo de 2017.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 140.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 140.000,00 euros. Importe total: 169.400,00 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 3 de julio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de julio de 2017.
 - c) Contratista: Informática El Corte Inglés, SA.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 122.771,85 euros. Importe total: 148.553,94 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta sólo criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas.

Sevilla, 29 de agosto de 2017.- El Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales potencialmente peligrosos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/100/2017/AP.

Titular: Joana Cortés Gómez. NIF: 75.723.857Z.

Infracción: Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 7.7.2017.

Sanción prevista: 2.405 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 30 de agosto de 2017.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 24 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a los interesados que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se efectúa por medio del presente anuncio la notificación de los actos administrativos que se citan, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), Centro de Prevención de Riesgos Laborales, sito en calle Barbate, número 10, 11012, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de anuncios

Núm. expediente: 3164/2016/S/CA/328.

Núm. acta: I112016000134121.

Interesado: D. José Luis García de Quirós Piruat, trabajador de la empresa Construcciones Joaquín Ramos Márquez, S.L.

NIF: 53582319R.

Acto: Resolución de recurso de alzada relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26/06/2017.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

Núm. expediente: 1770/2017/S/CA/289.

Núm. acta: I112017000063267.

Interesado: Los Faroles Chipiona, S.L.

CIF: B72251465.

Acto: Requerimiento de subsanación de defecto de representación relativo a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 25/07/2017.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Núm. expediente: 1919/2017/S/CA/299.

Núm. acta: I112017000059025.

Interesado: Obras Trisquel, S.L.

CIF: B19527498.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 03/08/2017.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Cádiz, 24 de agosto de 2017.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que abajo se relacionan.

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa, para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, edificio Junta Andalucía, 11071 Cádiz.

Expediente: 138/2017 Autónomos.
Interesada: Lidia Lozano Marín.
Acto notificado: 2.º requerimiento documentación.

Expediente: 139/2017 Autónomos.
Interesada: M.ª Dolores Rodríguez Tejero.
Acto notificado: 2.º requerimiento documentación.

Expediente: 482/2017 Autónomos.
Interesada: Isabel Pacheco Castro.
Acto notificado: Comunicación inicio expediente y requerimiento documentación.

Expediente: 3177/2017 Autónomos.
Interesada: Lidia Lozano Marín.
Acto notificado: 2.º requerimiento documentación.

Expediente: CA/CTI/00016/2013.
Interesado: Samuel Galindo Villanueva.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 9.6.2017.

Expediente: 1647/2017 Autónomos.
Interesado: José M.ª Jiménez Mota.
Acto notificado: Resolución inadmisión solicitud línea 1,1 de fecha 3.7.2017.

Cádiz, 29 de agosto de 2017.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la petición de aportar documentación en el expediente que se cita.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: 18/2011/J/1435 18-2.

Interesado: Centros de Formación y Atención Social.

Asunto: Requerimiento documentación justificación económica.

Acto notificado: Requerimiento aportación documentación.

Fecha: 25 de julio de 2017

Plazo: 10 días.

Granada, 30 de agosto de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, párrafo segundo, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a los interesados que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio la notificación de los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de 10 días, en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41012, Sevilla.

Expediente: SE/0090/17/DI.

Incoado: José Gallo Fernández.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.

Fecha: 3.7.2017.

Extracto de contenido: Presunta Infracción en materia de industria.

Sevilla, 23 de agosto de 2017.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	08792/17	CONCEPCION FORNELL JAIME
MARACENA	09484/17	JOLANTA MARZENA KOBYLECKA
GRANADA	12677/17	FATIHA REDDAHI
DARRO	14938/17	DOLORES AMADOR AMADOR
GRANADA	16661/17	SANAA BANNOUR
MOTRIL	16668/17	RAFAEL SANTIAGO SANTIAGO
MOTRIL	18297/17	CLAUDIA TUTA

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	36108/16	MERCEDES ORTEGA TORRES
GRANADA	38730/16	INMACULADA MARTIN CORTES
GRANADA	39715/16	SAID CHENTOUF LKBIR CHENTOUF
ATARFE	46857/16	SOUMIA SBIA NBIGA
GRANADA	05328/17	INMACULADA GONZALEZ GALISTEO
GRANADA	07059/17	JOSE JIMENEZ SANTOS
GRANADA	07581/17	PAULINO GOMEZ RODRIGUEZ
GRANADA	07593/17	SAIDA OUNIA
MOTRIL	08839/17	DANIEL CORTES PEREZ

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ATARFE	09238/17	SANDRA DIAZ FERNANDEZ
ATARFE	09264/17	SANDRA RECHE COBO
GRANADA	11480/17	JOSE ANTONIO HIDALGO GONZALEZ
GRANADA	12407/17	ANTONIA OSUNA CORONA
GRANADA	12497/17	CARLOS LEOPOLDO RODRIGUEZ SEGADO
GRANADA	12544/17	MARIA LUISA YUDES MORALES
GRANADA	12551/17	MARIA ANGUSTIAS COBO MARTINEZ
DARRO	12620/17	RAMONA CORTES MORENO
GRANADA	12868/17	VICTOR JESUS LEON PORRAS
DEIFONTES	14665/17	NOEMI MARTIN FERNANDEZ
MOTRIL	14772/17	DAVID RIVAS ESCUDERO
HUENEJA	14946/17	EVARISTO CASADO RODRIGUEZ
SORVILAN	15311/17	ANTONIO ROMERA PUERTAS

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	20913/17	JOSE MIGUEL SANCHEZ HEREDIA

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Requerimiento de Subsanción de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
LA ZUBIA	12363/17	CARMEN GIL MALDONADO
ATARFE	18916/17	MARINA PALMA PADIAL
GRANADA	20154/17	FERNANDO ALVAREZ FERNANDEZ
GRANADA	20648/17	KARLA BARCIA RODRIGUEZ
ITRABO	21456/17	RAFAEL CARRASCOSA LOPEZ
GRANADA	21551/17	AZIZ KTIRI FAKIHI
MORALEDA DE ZAFAYONA	21570/17	MARIA ESTER ELIS DELGADO
MARACENA	21879/17	LIGIA CRISTINA MARTINEZ MARTINS
MOTRIL	21910/17	MARIA SOVREA
GRANADA	22724/17	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MORALES
SANTA FE	23039/17	FRANCISCO JAVIER DIONISIO VALLEJO
LACHAR	23083/17	MARIA DEL CARMEN ROZUA VELEZ
ALBOLOTE	23158/17	ROCIO MACIAS CARRASCO
MOTRIL-CALAHONDA	23229/17	MIGUEL PUERTA RODRIGUEZ
GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	23242/17	MANUEL LORES RUIZ
VALLE DEL ZALABI-CHARCHES	24057/17	FRANCISCO RUIZ GONZALEZ
PADUL	24145/17	MOHAMED ESSAIDI MESSAOUIDI
SANTA FE	24374/17	ANNA MARIA MARTINEZ PARREU

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
VALOR	24571/17	MARIA DOLORES TORRES CARMONA
LAS GABIAS	24729/17	MARIA TERESA GARCIA RUIZ
COGOLLOS DE LA VEGA	25068/17	DESIRE CORDOBA RODRIGUEZ

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resolución de inadmisión.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ALBOLOTE	27702/17	EDUARDO MARTIN GARCIA
GRANADA	28441/17	JOSE MARIA LOPEZ GONZALEZ

Granada, 29 de agosto de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 24 de agosto de 2017, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el expediente de protección núm. 352-2017-0000352-1 (EQM 6), referente al/a la menor V.L.L., ha dictado Acuerdo de Inicio de Extinción de Acogimiento Familiar Temporal.

Por la presente, se ordena la notificación de este acto a doña Sonia Liébana López, por ignorarse el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no haberse podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15. de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, significándole el derecho que le asiste a presentar alegaciones y a aportar documentos u otros elementos de juicio que estime pertinentes en cualquier momento antes del trámite de audiencia, según el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, José M.ª Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.ª y 6.ª, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 53/17.

Notificado: Tu Cachorro Madrid, S.L (B55170476).

Último domicilio: Ps/ Extremadura, núm. 162. 28011 Madrid.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Expediente: 26/16.

Notificado: Unicis España, S.L. (B39784350).

Último domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 41-1.º F. 18014 Granada.

Acto que se notifica: Liquidación 0482180100905.

Expediente: 29/17.

Notificado: Neptuno Granada, S.L. (B18636811).

Último domicilio: C/ Arabial, 45, local 2-1 (C.C. Neptuno). 18004 Granada.

Acto que se notifica: Remisión copias de expediente sancionador.

Expediente: 116/17.

Notificada: Doña Monserrate Torrens Mondéjar (42957002V).

Último domicilio: Avda. Andalucía, núm. 180. 18340 Fuente Vaqueros (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Expediente: 115/17.

Notificado: Don Lizandro Salazar Parra (74676395H).

Último domicilio: Avda. Andalucía, núm. 35. 18330 Chauchina (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Expediente: 191/16.

Notificado: El Capeto Sociedad Cooperativa (F18609586) Café Dulce y Salado.

Último domicilio: Ac/ Martínez Campos, 20. 18002 (Granada).

Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 18 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

Resolución de 18 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo del artículo 48 del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0077/03.

Importe de la subvención: 24.104,16 € (Subsidiación autonómica 2015).

Partida presupuestaria: 2017-15001832252-G/43A/76400/11-S0174.

Beneficiario: Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de La Línea de la Concepción, S.L.
Localidad y núm. viviendas: 21 Viviendas Protegidas en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Finalidad: Promoción viviendas protegidas para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0070/03.

Importe de la subvención: 5.274,42 € (Subsidiación autonómica 2015).

Partida presupuestaria: 2017-1500182252-G/43A/76400/11-S0174.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).
Localidad y núm. viviendas: 5 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).
Finalidad: Promoción viviendas protegidas para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0075/03.

Importe de la subvención: 10.740,92 € (Subsidiación autonómica 2015).

Partida presupuestaria: 2017-1500182252-G/43A/76400/11-S0174.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).
Localidad y núm. viviendas: 9 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).
Finalidad: Promoción viviendas protegidas para la integración social.

Cádiz, 18 de julio de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 18 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo del Texto Integrado del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

Resolución de 18 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo del artículo 45 del Texto Integrado del Decreto 149/2003, de 10 de junio, aprobado por Orden de 8 de agosto de 2005, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0015/06.

Importe de la subvención: 41.614,20 € (Subsidiación autonómica 2015).

Partida presupuestaria: 2017 - 15001832252 - G/43A/76400/11 - S0174.

Beneficiario: Emsisa Empresa Municipal, S.A.

Localidad y núm. viviendas: 23 Viviendas Protegidas en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción viviendas protegidas para la integración social.

Cádiz, 18 de julio de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación Territorial, mediante el presente anuncio, se procede a notificar el siguiente acto administrativo correspondiente a expediente de recuperación de oficio de inmueble de dominio público y titularidad de la Junta de Andalucía, cuya comunicación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 46 de la referida Ley 39/2015, las personas interesadas podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, de Almería, en el plazo abajo indicado.

A) Expediente de Recuperación de Oficio de Inmueble de dominio público y titularidad de la Junta de Andalucía.

Interesado: Don José Antonio Navarro Piñero.

Acto que se notifica: Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se procede a la recuperación de oficio de la vivienda indebidamente ocupada por don José Antonio Navarro Piñero del Grupo MOPU núm. 7, de Huércal-Overa (Almería).

Fecha del acto: 29 de junio de 2017.

Los interesados, de conformidad con el artículo 82.2 de la referida Ley, en un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus derechos e intereses. La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su validez.

Almería, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se acuerda la apertura del trámite de información pública de solicitud de mejora y reordenación de acceso en carretera A-2202, punto kilométrico 11+450 M.I. (de Jédula a Arcos de la Frontera).

El Delegado Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento y Vivienda ha acordado con fecha 18 de julio de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 140 del Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, someter a información pública la actuación referida en el anuncio, por el plazo de 20 días, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre las relaciones de la mejora y reordenación de acceso planteado a que pudiera dar lugar.

Por tanto, se somete a información pública la solicitud de mejora y reordenación de acceso en carretera A-2202, punto kilométrico 11+450 M.I., durante el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se pone a disposición de cualquier persona física, jurídica o interesada la documentación presentada por el promotor en formato papel en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, 5.ª planta, Servicio de Carreteras, 11071, Cádiz, en horario de 9:00 a 13:30 horas, los días laborables de lunes a viernes.

Las alegaciones que se deseen formular se realizarán en la dirección de correo electrónico: dp.cadiz.cfv@juntadeandalucia.es, sin perjuicio de la posibilidad de hacerlo en formato papel, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 18 de julio de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CA-01090/2017 Matrícula: 2678DHV Titular: SDAD,COOP.ANDALUZA CATOLICO AGRICOLA Nif/Cif: F11004777 Domicilio: AVDA SRA DE LA REGLA , Nº 15 Co Postal: 11550 Municipio: CHIPIONA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2017 Vía: A_48 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHIPIONA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3740 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 240 KGS. 6.00% TRANSPORTA ABONO,PESADO EN BASCULA FIJA JUNTA ANDALUCIA CHICLANA SUR MARCA EPELSA F 1000,VERIFICACION HASTA 7/2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: CA-01115/2017 Matrícula: 3172GMF Titular: ISABEL GÓMEZ MERINO Nif/Cif: 25051763W Domicilio: BDA. LAS FLORES, Nº 9 Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2017 Vía: CA-8100 DIRECCIÓN A-384 Punto kilométrico: Hechos: CARECER DE LOS EXTINTORES QUE RESULTEN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA, O DISPONER DE UNOS CUYA CORRECTA UTILIZACIÓN NO ESTÉ GARANTIZADA Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-01120/2017 Matrícula: 9193FLY Titular: CALLEALTA GIL PEDRO Nif/Cif: 31407168R Domicilio: CAMINO LLANOS DE SAN VICENTE-18 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2017 Vía: A-390 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:50 HORAS, ENTRE LAS 07:42 HORAS DE FECHA 20/02/2017 Y LAS 16:20 HORAS DE FECHA 20/02/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: CA-01134/2017 Matrícula: 3360DNS Titular: PRODUCTOS QUIMICOS JERESOL SL Nif/Cif: B11683604 Domicilio: POL IND EL PORTAL PARC 113 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2017 Vía: A-48 Punto kilométrico: 2,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3720 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 220 KGS. 6.00% PESADO EN BASCULA FIJA JUNTA DE ANDALUCIA, CHICLANA SUR, MARCA EPELSA, MOD. F1000, CLASE III, NUM. SERIE 73354, VERIFICACION PERIODICA 07/07/2016 VALIDA HASTA 07/07/2018. TRANSPORTA 270X4 LTS DE LEJIA POR CUENTA DEBUN TERCERO Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: CA-01139/2017 Matrícula: 9653HWL Titular: MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ JIMENEZ Nif/Cif: 79210130Q Domicilio: C/ CRISTOBAL COLON , 4 Co Postal: 41740 Municipio: LEBRIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2017 Vía: A-48 Punto kilométrico: 2,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LEBRIJA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4160 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 660 KGS. 18.00% TRANSPORTA ROPA PARA SU VENTA EN MERCADILLO, PESADO EN BASCULA FIJA HOMOLOGADA JUNTA DE ANDALUCIA, CHICLANA SUR, MARCA EPELSA, MOD F1000, CLASE III, NUM. SERIE 73354, VERIFICADA EL 07/07/2016 VALIDA HASTA 07/07/2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: CA-01164/2017 Matrícula: 2817CJR Titular: TRANSPORTES NAVARRO VEGA SL Nif/Cif: B23698723 Domicilio: AVDA. BARCELONA, BLQ 3-P7 Co Postal: 23006 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2017 Vía: A-491 Punto kilométrico: 29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAILEN HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HABIENDO EFECTUADO LA RETIRADA NO AUTORIZADA DE LAS HOJAS DE REGISTRO SIN AFECTAR A LOS DATOS REGISTRADOS. LOS DIAS 10,17 Y 24/3/2017 ETIRA EL DISCO SIN MOTIVO APARENTE INSERTANDO MAS TARDE SIN REALIZAR ANOTACIONES MANUALES Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: CA-01231/2017 Matrícula: 9703GJD Titular: MADROÑAL ATIENZA, MANUEL ANTONIO Nif/Cif: 31255455L Domicilio: AV. GUADALQUIVIR Nº 26, P-5, BJ- B Co Postal: 11012 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2017 Vía: CA-33 Punto kilométrico: 12,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA SAN FERNANDO DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA PAQUETERIA Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-01232/2017 Matrícula: 9703GJD Titular: MADROÑAL ATIENZA, MANUEL ANTONIO Nif/Cif: 31255455L Domicilio: AV. GUADALQUIVIR, Nº 26, P-5, BJ- B Co Postal: 11012 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2017 Vía: CA-33 Punto kilométrico: 12,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA SAN FERNANDO DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA PAQUETERIA Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 23 de agosto de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: CA-01594/2016 Matrícula: 9376FHV Titular: TRADAGOS SL Nif/Cif: B11685146 Domicilio: LUGAR/ FC EL FERRALLO MONTEALEGRE 0 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2016 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LEBRIJA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.NO JUSTIFICA PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 13-08 2016 AL 30-08 2016 TRANSPORTA HORTALIZAS DATOS TOMADO DESCARGA DGTT SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 23 de agosto de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: CA-01493/2016 Matrícula: 3772DLR Titular: ROBERT ANTHONY CLARENCE Nif/Cif: Y0916723A Domicilio: PARAJE LA ACEDIA, S/N, FINCA LA ACEDIA Co Postal: 29690 Municipio: CASARES Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2016 Vía: CA34 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MANILVA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MADERAS Y UTENSILIOS DE CARPINTERIA SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: CA-00014/2017 Matrícula: CA003288BG Titular: JESUS SANCHEZ ROMAN Nif/ Cif: 31707373X Domicilio: C/ DR. GIRON SEGURA, 1-2º-PTA. 20 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2016 Vía: CA33 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA SAN FERNANDO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ELECTRODOMESTICOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la

citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 99 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 23 de agosto de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de la persona y entidad relacionada contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que más abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
221/2017	28543503C	GABRIEL LANZAS GONZÁLEZ	C/ SANTA FE, N.º 7, 41807 ESPARTINAS (SEVILLA)
	DOCUMENTOS REQUERIDOS: - Nombre o denominación social, domicilio y CIF/NIF de la empresa cargadora o expedidora correspondiente al contrato de transporte realizado por esa empresa con fecha 24.2.2017 con el vehículo tractor matrícula 4884-HRV, durante cuya realización se extendió Boletín de Denuncia número 1132776617022402 por agentes de la guardia civil, por circular por la N-349, km 0003,150, realizando transporte público de mercancías (muebles) desde la localidad de Utrera hasta Jerez de la Frontera, careciendo de título habilitante. Asimismo, deberá aportar original o copia compulsada de la factura correspondiente a dicho servicio de transportes.		

Cádiz, 24 de agosto de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 25 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de la persona y entidad relacionada contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que más abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
239/2017	31189834V	FRANCISCO TABOAS GARCÍA	C/ PINTOR ZULOAGA, 1 1 1D, 11011-CÁDIZ
DOCUMENTOS REQUERIDOS: - Nombre o denominación social, domicilio y CIF/NIF de la empresa cargadora o expedidora correspondiente al contrato de transporte realizado por esa empresa con fecha 06/03/2017 con el vehículo tractor matrícula 8297-HJB, durante cuya realización se extendió Boletín de Denuncia número 1132841117030603 por agentes de la guardia civil, por circular por la A-48, KM. 0003,000, realizando transporte público de mercancías (transporta escombros) en vehículo cuya MMA total es inferior o igual a 12 TM, excediéndose ésta, masa en carga: 6140 Kgs. MMA: 3500 Kgs. Exceso: 2640 Kgs. 75,00% desde la localidad de CÁDIZ hasta Chiclana de la Frontera. Asimismo deberá aportar original o copia compulsada de la factura correspondiente a dicho servicio de transportes.			

Cádiz, 25 de agosto de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 25 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de la persona y entidad relacionada, contra las que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que mas abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
240/2017	34004099W	JUAN RAMÓN GARCÍA MATA	C/ BELLA BAHÍA BUZÓN, 11 – 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)
DOCUMENTOS REQUERIDOS: • Nombre o denominación social, domicilio y CIF/NIF de la empresa cargadora o expedidora correspondiente al contrato de transporte realizado por esa empresa con fecha 06/03/2017 con el vehículo tractor matrícula 2119-FKR, durante cuya realización se extendió Boletín de Denuncia número 1132316517030602 por agentes de la guardia civil, por circular por la CA-31, km 0000,000, realizando transporte público de mercancías (transporta hielo) en vehículo cuya MMA total es inferior o igual a 12 tm, excediéndose ésta, masa en carga: 4300 kg. MMA: 3500 kg. Exceso: 800 kg. 22,00% desde la localidad de PUERTO DE SANTA MARÍA (EL) hasta Jerez de la Frontera. Asimismo deberá aportar original o copia compulsada de la factura correspondiente a dicho servicio de transportes.			

Cádiz, 25 de agosto de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de laudo dictado en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que intentada la notificación en el domicilio que consta en el expediente esta no ha podido practicarse, mediante el presente anuncio se hace pública la notificación del laudo dictado en el procedimiento de arbitraje, en materia de transportes, que a continuación se indica, y que se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 290007, Málaga, en donde podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento integro del mismo:

Expediente JAT-MA-044-2015.

Reclamante: Seur Geopost, S.L.U.

Reclamada: Cajas Automáticas Iberoamerica, S.L..

Laudo: Estimar parcialmente la reclamación de cantidad.

Lo que se notifica a efectos de su conocimiento e informamos que este laudo arbitral tiene los efectos previstos en la legislación de arbitraje, por lo que transcurridos 20 días desde su notificación a las partes, podrá instarse su ejecución forzosa ante los juzgados de Málaga, conforme a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y de Enjuiciamiento Civil.

Contra este laudo puede ejercitarse acción de anulación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje y contra el laudo firme, recurso de revisión conforme a lo establecido en la legislación procesal para las sentencias judiciales firmes.

Con independencia de lo anterior, dentro de los diez días siguientes al de la notificación del laudo, podrá solicitarse a la Junta Arbitral su corrección, aclaración, complemento o rectificación de la extralimitación, de acuerdo con el artículo 39 de la citada Ley de Arbitraje.

Málaga, 4 de agosto de 2017.- EL Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 28 agosto 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar resoluciones de inadmisión de subsidiación.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro de la resolución.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121, 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos.

Málaga, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
ANTONIO JOSE ROMERO GONZALEZ	25726851V	29-PO-G-00-0002/09
MARIA BELEN SANCHEZ RODRIGUEZ	74906353E	29-PO-G-00-0002/09
MARIA VICTORIA ARENAS HEREDIA	25680405P	29-PO-G-00-0014/09
IVANA MARIA VERA CANDON	78972906Z	29-PO-M-00-0016/09
JUAN JESUS GARCIA TAMAYO	74883960P	29-PO-M-00-0012/08
LETICIA PAMELA DIAZ ESPOSITO	26836526B	29-PO-M-00-0012/08
LAURA FERNANDEZ CAPARROS	25728000Q	29-PO-M-00-0012/08
ALEJANDRO VARGAS JIMENEZ	77456108C	29-PO-G-00-0014/09
BLANCA PALOMA SANCHEZ ROSADO	78979410D	29-PO-M-00-0016/09
TATIANA MORENO BELMONTE	44590293D	29-PO-G-00-0014/09
ALICIA MARTINEZ SANCHEZ	44594393S	29-PO-G-00-0014/09
JUAN ANTONIO ARREBOLA CATAÑO	74865545Q	29-PO-G-00-0017/06
JUAN JOSE RUEDA TEJERO	44593058Z	29-PO-G-00-0014/09
LIDIA ECHAVE MARTIN	44558007S	29-PO-G-00-0014/09
JOSE MANUEL SANTOS ARIAS	25679117P	29-PO-G-00-0014/09
FRANCISCO JAVIER REDONDO MARTIN	44590102W	29-PO-G-00-0014/09
SILVIA CRESPO NUÑEZ	51423804J	29-PO-G-00-0014/09
ALBERTO PANIAGUA RAMIREZ	44586721W	29-PO-G-00-0014/09
DAVID COBOS AMORES	26802078V	29-PO-G-00-0014/09

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
DAVID JESUS GALLEGO ROJI	74874731W	29-PO-G-00-0014/09
FRANCISCA SABINA DELGADO LIÑAN	53694183Q	29-PO-G-00-0014/09
GABRIEL HERRUZO TOLEDANO	74857589H	29-PO-G-00-0014/09
JESUS ANSELMO FERNANDEZ RODRIGUEZ	44588176P	29-PO-G-00-0014/09
MIGUEL ANGEL PEREZ CASTILLO	74865525L	29-PO-G-00-0014/09
MARIA JOSE LOPEZ MOLINA	26809815A	29-PO-G-00-0014/09
ROCIO ORTEGA PEREZ	44591078N	29-PO-G-00-0014/09
ELENA SANCHEZ NARIN	79022553G	29-PO-G-00-0009/07
ANDRES LOPEZ BERLANGA	74817932J	29-PO-G-00-0034/05
ALVARO GRANADOS PEREZ	25722871Q	29-PO-G-00-0002/09
ANA BELEN RIVERA RODRIGUEZ	25725156R	29-PO-G-00-0002/09
JUAN JOSE ZAYAS SANCHEZ	53367603J	29-PO-G-00-0005/03
JOSE ANTONIO JURADO ROMERO	75745468M	29-PO-E-00-0047/05
MARIA CARMEN PRIETO VEGAS	74837962X	29-PO-M-00-0018/05
ANGEL MUÑOZ RIELVE	25724754J	29-PO-M-00-0012/08
JUAN MIGUEL MANCERA JIMENEZ	25716651Y	29-PO-M-00-0012/08
MARIA DEL CARMEN MOLINA PRIETO	44359532F	29-PO-G-00-0054/05
GONZALO JAVIER RAMIREZ SOLERO	74891347N	29-PO-M-00-0012/08
CARLOS PATRICIO NILIAN VILLAR	79145933N	29-PO-M-00-0012/10
SALVADOR TAMAYO LARA	26801630Y	29-PO-G-00-0017/06
ANGEL URBANO FERNANDEZ	78976393M	29-PO-M-00-0012/10
REMEDIOS FERNANDEZ MORA	25711017F	29-PO-M-00-0012/08
MARIA JESUS GIL RUIZ	78979712N	29-PO-M-00-0012/10
CRISTINA MORALES BLANCO	74883686X	29-PO-M-00-0012/08
ADRIAN GONZALEZ LINARES	76436538V	29-PO-M-00-0012/08
MIGUEL GUERRERO DEL RIO	74939387M	29-PO-M-00-0012/08
ROCIO PALOMEQUE SANCHEZ	74868775A	29-PO-G-00-0023/06
ESTEFANIA ORTEGA OCAÑA	78981532S	29-PO-M-00-0012/10
ISABEL DURAN RODRIGUEZ	74855660K	29-PO-M-00-0012/10
VIRTUDES GIMENO GOMEZ	25685999J	29-PO-G-00-0023/06
ANA MARIA GARCIA GARCIA	25593371Y	29-PO-E-00-0019/07
JUAN JOSE FORNER MORENO	44592471W	29-PO-E-00-0014/07
SERGIO RUEDA SAEZ	26806060C	29-PO-G-00-0002/09
JOSE CARLOS GAMERO BARRICA	75856938V	29-PO-E-00-0019/07
PEDRO RAUL SANCHEZ MANCILLA	78965811A	29-PO-M-00-0012/10

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de autorización de alquiler de vivienda protegida a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación, quedan de manifiesto en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
29-PO-E-0044/02	VALLEJO HILARIO	DAVID	74832510D

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos.

Málaga, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de laudo dictado en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que intentada la notificación en el domicilio que consta en el expediente esta no ha podido practicarse, mediante el presente anuncio se hace pública la notificación del laudo dictado en el procedimiento de arbitraje, en materia de transportes, que a continuación se indica, y que se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 290007, Málaga, en donde podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento integro del mismo:

Expediente JAT-MA-088-2016.
Reclamante: Eduardo Fortes González.
Reclamada: Tourline Express.
Laudo: Desestimar totalmente la reclamación.

Lo que se notifica a efectos de su conocimiento, e informamos que este laudo arbitral tiene los efectos previstos en la legislación de arbitraje, por lo que transcurridos 20 días desde su notificación a las partes, podrá instarse su ejecución forzosa ante los juzgados de Málaga, conforme a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y de Enjuiciamiento Civil.

Contra este laudo puede ejercitarse acción de anulación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje y contra el laudo firme, recurso de revisión conforme a lo establecido en la legislación procesal para las sentencias judiciales firmes.

Con independencia de lo anterior, dentro de los diez días siguientes al de la notificación del laudo, podrá solicitarse a la Junta Arbitral su corrección, aclaración, complemento o rectificación de la extralimitación, de acuerdo con el artículo 39 de la citada Ley de Arbitraje

Málaga, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

Intentadas las notificaciones de los actos a las personas interesadas que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que, para conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga).

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
Carmen Ramírez Ortigosa	74547527-L	29-AF-0009/13	Resolución de subvención

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la persona titular de esta Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado o Sala de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

Intentadas las notificaciones de los actos a las personas interesadas que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio significándole que dispone de un plazo de quince días para audiencia y vista previa del expediente en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga), así como para formular las alegaciones que a su derecho convenga.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
Juan Gallego Rodríguez	24620096E	29-AF-893/11	Acuerdo inicio reintegro

Málaga, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-01105/2016 Matrícula: 8499GXC Titular: CERVEZAS VICTORIA MALAGA SL Nif/Cif: B65325938 Domicilio: C/ LEOPOLDO LUGONES, 28. POLIG IND GUADALHORCE Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 134 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ARCHIDONA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE A BORDO DEL VEHICULO DEL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE LAS 10:10 H DEL DIA 13-04-16 HASTA LAS 05:05 H DEL DIA 11-05-16. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-01174/2016 Matrícula: 8045CMF Titular: ARAVERA INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B93448876 Domicilio: C/ TORRE REAL, 1 -AURB VISTA GOLF Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 246,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. REALIZA TRANSPORTE DE CARNES Y PRODUCTOS DE CHARCUTERIA EN SERVICIO DE REPARTO EN REGIMEN DE CARGA FRACCIONADA, PORTANDO DISTINTIVOS DE REVISION Y PLACA DE HOMOLOGACION DEL FRIGO CADUCADA, NO LLEVANDO EN EL VEHICULO EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA REALIZAR DICHO TRANSPORTE. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: MA-02021/2016 Matrícula: GR009288AX Titular: MONTAJES INDUSTRIALES CAORZA SL Nif/Cif: B29825577 Domicilio: CR RONDA EL BURGO KM 2 Co Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA RONDA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA UN VEHICULO CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-02908/2016 Matrícula: 1550DJC Titular: ALBERTS ON THE PORT SL Nif/Cif: B29830346 Domicilio: CTRO NEGOCIOS ,PTO BANUS NUEVA ANDALUCIA Co Postal: 29660 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Agosto de 2016 Vía: A397

Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO PRESENTA TC2 O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02993/2016 Matrícula: GR004391AF Titular: MUNTEAN GHEORGHE Nif/Cif: X2582356P Domicilio: C/ MOLINO NUEVO 21-4º C Co Postal: 18013 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3150 KGS. MMA: 2560 KGS. EXCESO: 590 KGS. 23,04% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-03008/2016 Matrícula: 6208JGJ Titular: REPITEL 2011 SL Nif/Cif: B93111128 Domicilio: CMNO. VIEJO DE VELEZ, Nº 2 3 2 4D Co Postal: 29730 Municipio: RINCON DE LA VICTORIA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2016 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL ENTRE CONDUCTOR Y TITULAR DE DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-03046/2016 Matrícula: MA003268CN Titular: AXARMAR CONSTRUCCIONES 2012 SLU Nif/Cif: B93184752 Domicilio: C/ NUEVA, Nº 3 Co Postal: 29711 Municipio: ALCAUCIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Septiembre de 2016 Vía: MA4111 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA ARENAS NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00044/2017 Matrícula: 9501HFW Titular: TRANSUR 2001 SA Nif/Cif: A92019264 Domicilio: AVDA ORTEGA Y GASSET, 8 Co Postal: 29590 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2016 Vía: A-355 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN EL GRANDE HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:38 HORAS DE FECHA 01/12/2016 Y LAS 06:38 HORAS DE FECHA 02/12/2016 DESCANSO REALIZADO 08:14 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:09 HORAS DE FECHA 01/12/2016 Y LAS 04:23 HORAS DE FECHA 02/12/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-00099/2017 Matrícula: MA002852DD Titular: AYALA AGUILERA ANDRES Nif/Cif: 25098394N Domicilio: CAUCE Nº 24 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2016 Vía: poligono TRVELEZ Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN EL GRANDE HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. REALIZA TRANSPORTE MPC CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. TRANSPORTA FRUTA Y VERDURA Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-00192/2017 Matrícula: GR003801AU Titular: ANTONIO FDEZ CORTES Nif/Cif: 74881839A Domicilio: URBANIZACION MAR Y MONTE, Nº 42 MONTE BIARRITZ Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 3400 KGS. MMA: 2800 KGS. EXCESO: 600 KGS. 21,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-00526/2017 Matrícula: 3198HMZ Titular: MARIO JURADO SANCHEZ Nif/Cif: 53695011Q Domicilio: VICENTE BLANCH PICHOTT 22 FASE 5 3 1A Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Marzo de 2017 Vía: A-355 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA EN REGIMEN PUBLICO CARECIENDO DE AUTORIZACION SEGUN BASE DATOS DGTT. VEH DE ALQUILER SIN CONDUCTOR. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 29 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00058/2017 Matrícula: Titular: VOLODYMYR IURCHUK Nif/Cif: Y3714346K Domicilio: C/. CARRIL DEL RELOJERO, 2 BJ A Co Postal: 29604 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2016 Vía: AEROPUERTO Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRASLADA AL VIAJERO POTAPOU ALEXANDRE Y SU MUJER. PASAPORTE 718550737. IGUALMENTE PORTABA DOCUMENTACION DE RECOGIDO A OTRO PASAJERO EL DÍA ANTERIOR (RUSO) XOX5JI0B AMNTPAN. MANIFIESTA QUE LOS TRASLADA DEL AEROPUERTO A LA EMPRESA Y VICEVERSA COMO CORTESÍA DE LA EMPRESA Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2003, de 12 de mayo y en el Decreto 35/2012, de 21 de febrero, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 29 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-02988/2016 Matrícula: 2387JBC Titular: FRUTAS PEREZ ALCALDE SL Nif/Cif: B92906189 Domicilio: AVDA. ORTEGA Y GASSET Nº 553 MERCAMÁLAGA Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2016 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-03082/2016 Matrícula: 95225BCS Titular: TANGARA OMAR Nif/Cif: X3006962B Domicilio: C/ ALBACETE 22-4º D Co Postal: 07010 Municipio: PALMA Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 258 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA DISCO DIAGRAMA SOLO DE LA FECHA CON EL QUE CONDUCE (16/12/16), NO PRESENTANDO LOS 28 ANTERIORES NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, QUE ACREDITE ACTIVIDAD REALIZADA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-03083/2016 Matrícula: Titular: TANGARA OMAR Nif/Cif: X3006962B Domicilio: C/ ALBACETE 22-4º D Co Postal: 07010 Municipio: PALMA Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). MANIFIESTA POSEERLO, NO LLEVANDO CONSIGO NINGÚN DOCUMENTO ACREDITATIVO QUE INDIQUE SU POSESIÓN. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: MA-03084/2016 Matrícula: Titular: TANGARA OMAR Nif/Cif: X3006962B Domicilio: C/ ALBACETE 22-4º D Co Postal: 07010 Municipio: PALMA Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 20000 KG APROXIMADAMENTE DE CHATARRA, PRESENTA EL VEHÍCULO MATRICULACIÓN DE PRUEBAS SIENDO LA ANTERIOR CA-2256-EM, QUEDA INMOVILIZADO EN A7 P.K. 224. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00032/2017 Matrícula: DEL 0430 Titular: FASSIRIMAN DJANGO Nif/Cif: Y0052511Q Domicilio: CALLE COMEDIANTE Nº 2 B2 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 08 de Diciembre de 2016 Vía: A-7 Punto kilométrico: 1555 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE HENARES HASTA ALGECIRAS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 05-10-2009 . VEHICULO CON PLACAS DE MATRICULA TEMPORALES DE ALEMANIA, CADUCADAS DESDE 02/03/2012 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-00145/2017 Matrícula: MA001288CJ Titular: JORGE ELIECER GOMEZ VALENCIA Nif/Cif: 77198795P Domicilio: CALLE VILLAFUERTE N 50 2 D Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MERCANCIA AJENA AL TITULAR DEL TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00394/2017 Matrícula: 0187CHG Titular: TASCAS ADRIAN OSVALDO Nif/Cif: X3675478D Domicilio: RIO BENAMARGOSA ,1-3ºD. EDF GIRASOLE Co Postal: 29646 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Febrero de 2017 Vía: A7053 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENGIROLA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ELECTRODOMÉSTICOS "DE Y PARA" PERSONAS DISTINTAS AL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00491/2017 Matrícula: 4418DPS Titular: AGUILAR MORALES JESUS ANTONIO Nif/Cif: 25676805L Domicilio: CAMINO DE MALAGA 95-3º-A Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2016 Vía: A 7054 R Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES DEL CORTE INGLÉS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00628/2017 Matrícula: 4440DGS Titular: TRANS-ARISUR SL UNIP Nif/Cif: B92227958 Domicilio: AVDA VELAZQUEZ, 8-8º A Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2017 Vía: A-402 Punto kilométrico: 55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAFARRAYA HASTA VELEZ-MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 29 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: MA-00775/2017 Matrícula: 0652GMZ Titular: DUEÑAS GONZALEZ PEDRO Nif/Cif: 33392866V Domicilio: C/. COPENHAGUE, 14 Co Postal: 29580 Municipio: CARTAMA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Marzo de 2017 Vía: MA-6414 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VILLANUEVA DE ALGAIDAS HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. PRESENTA TARJETA DE TRANSPORTE VALIDA HASTA 31-07-2016. TRANSPORTA ELECTRODOMESTICOS. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Sancion: 801

Expediente: MA-00836/2017 Matrícula: 7017FDF Titular: FRAMEX UNION, SL Nif/Cif: B92494699 Domicilio: AVDA KARAT, 56 Co Postal: 29750 Municipio: ALGARROBO Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2017 Vía: A-356 Punto kilométrico: 47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DOCUMENTO DE CONTROL Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00851/2017 Matrícula: 3751CMY Titular: PETER MEIRSMAN Nif/Cif: X4904314R Domicilio: URB ROSARIO,AL AGAVANZOS 234 Co Postal: 29604 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2017 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MERCANCIAS DE Y PARA PERSONAS DISTINTAS AL TITULAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00945/2017 Matrícula: 3663GMK Titular: ANDRES RUBIO FLORIDO Nif/Cif: 74818124K Domicilio: PTDA ZUMAQUE Co Postal: 29566 Municipio: CASARABONELA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2017 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 2800 KGS. MMA: 2570 KGS. EXCESO: 230 KGS. 8.00% Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-01080/2017 Matrícula: 9900DYZ Titular: RAFAEL MONTOYA JAIME Nif/Cif: 33364073C Domicilio: C/ JOSE JACQUARD 23 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2017 Vía: A-7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA DE ENVIALIA Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01107/2017 Matrícula: 3937CTV Titular: COMECARNE DE MALAGA S L Nif/Cif: B93021459 Domicilio: RONDA DE PONIENTE, 10 B Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2017 Vía: A-7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARNE, SIENDO LA MERCANCIA DE Y PARA PERSONAS DIFERENTES AL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01110/2017 Matrícula: 0145FXS Titular: SERVICIO DE TRIPULACIONES ANDALUZAS SL Nif/Cif: B29371507 Domicilio: LUCENA, 21 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2017 Vía: AGP MALAGA Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA MALAGA NO ARBRITRANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA INFORMAR A LOS USUARIOS DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD. CARECE DE ROTULO INSTRUCCIONE DE SEGURIDAD SIN HABELAS IMPARTIDO VERBALMENTRE Normas Infringidas: 142.5 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-01113/2017 Matrícula: 9748GTJ Titular: MALAGA MINIBUS SL Nif/Cif: B92971092 Domicilio: C/. CAMELIA, URB. ADELFA, BL.7- 1-4ºB FCA.DªMªSUR Co Postal: 29630 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Mayo de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 186 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA NO ANOTANDO EL VIAJE EN EL LIBRO DE RUTA, O ANOTÁNDOLO FALTANDO DATOS ESENCIALES DEL SERVICIO. TRANSPORTA DOS PASAJEROS DESDE EL AEROPUERTO DE MALAGA HASTA MARBELLA Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01114/2017 Matrícula: 9748GTJ Titular: MALAGA MINIBUS SL Nif/Cif: B92971092 Domicilio: C/. CAMELIA, URB. ADELFA, BL.7 1 4ºB FCA.DªMªSUR Co Postal: 29630 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Mayo de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 186 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR, AUNQUE SE ESTÉ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE NECESARIA PARA APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE EL PERÍODO ANTERIOR EXIGIBLE EL CONDUCTOR ABONA INFRACCION DE TRAFICO MANIFESTANDO NO SER RESIDENTE Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-01132/2017 Matrícula: 4418DPS Titular: AGUILAR MORALES JESUS ANTONIO Nif/Cif: 25676805L Domicilio: CAMINO DE MALAGA 95-3º-A Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Agosto de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. EFECTUA REPARTO DE MUEBLES PARA EL CORTE INGLES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01133/2017 Matrícula: 4418DPS Titular: AGUILAR MORALES JESUS ANTONIO Nif/Cif: 25676805L Domicilio: CAMINO DE MALAGA 95-3º-A Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Agosto de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES DE REPARTO A EL CORTE INGLES CARECIENDO TARJETA VISADO DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01148/2017 Matrícula: MA007855DF Titular: DISTRIBUIDORA LOGISTICA MALAGUEÑA Nif/Cif: B93147312 Domicilio: C/ PUERTA BUENAVENTURA 4-4º B Co Postal: 29008 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2017 Vía: N-340 Punto kilométrico: 283,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA TORROX UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS

O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA PESCADO ENTRE MALAGA Y TORROX COSTA EN REPARTO DE CARGA FRACCIONADA. FECHA EN PLACA ATP 22.06.00, OSTENTA DISTINTIVOS CON SIGLAS FRB 9.2016 Y PRESENTA CERTIFICADO APROBACION PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS CADUCADO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01160/2017 Matrícula: 1447BPF Titular: JUAN CORTES FERNANDEZ Nif/ Cif: 53154879Q Domicilio: FRANCISCO LABAO GAMEZ 9-2º E Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2017 Vía: A-356R Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA NERJA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 2350 KGS. MMA: 1995 KGS. EXCESO: 355 KGS. 17.00% SE ADJUNTA TICKEK DE BASCULA OFICIAL. TRANSPORTA FRUTA PARA SU VENTA EN MERCADILLO Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071, Málaga, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

Málaga, 29 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: MA-00779/2017 Matrícula: 3011HWX Titular: RODRIGUEZ MERIDA VICTOR Nif/ Cif: 27387074P Domicilio: C/ ANTONIO RUBIO TORRES, 2-1-B Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA CARENCIA, FALSEAMIENTO, FALTA DE DILIGENCIADO O FALTA DE DATOS ESENCIALES DE LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL CUYA CUMPLIMENTACIÓN RESULTE EN SU CASO OBLIGATORIA. CARECE DE FAX, TELEGRAMA O CONTRATO. CLIENTE IÑAKI IRUNE GOROSTEGUI. Normas Infringidas: 40B L LEY 2/2003 65F D Sancion: 270,01

Expediente: MA-01209/2017 Matrícula: 4358HTW Titular: MENA MARTIN IVAN Nif/Cif: 79020747S Domicilio: JACARANDA, 2 1 2 2 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Abril de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHÍCULO TAXI DE FUENGIROLA, CARECE DE TARJETAS DE TRANSPORTE, LA ÚLTIMA QUE PRESENTA CADUCÓ EN JULIO DE 2013. SE ENCONTRABA EN EL AEROPUERTO DEJANDO PASAJEROS PROCEDENTE DE FUENGIROLA. DICHA TARJETA PERTENECÍA A LA MATICULA 6067-GVH Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 29 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: MA-01180/2017 Matrícula: 9170BNN Titular: FROZEN LOGISTIC SL Nif/Cif: B93393445 Domicilio: HEMINGWAY 41 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2017 Vía: MA-22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. OMITE LA MATRICULA DEL VEHICULO QUE EFECTUA EL TRANSPORTE, EN SU LUGAR APARECE OTRA. TRANSPORTA PRODUCTOS PARA CAFETERIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01191/2017 Matrícula: 6045HNG Titular: ALTOR MULTISERVICIOS SL Nif/Cif: B92012137 Domicilio: RESIDENCIA ALFARO, 2 Co Postal: 29738 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Marzo de 2017 Vía: CENTRO ESCOLAR Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA ALMOGIA INCUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL SEGURO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 21 O TENERLO SUSCRITO CON UNA COBERTURA INSUFICIENTE. NO ACREDITA ESTAR AL CORRIENTE PAGO SOVI. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: MA-01194/2017 Matrícula: 6493DXF Titular: GRUPO CAVALIERE SL Nif/Cif: B93258937 Domicilio: C/ ARENISCA, Nº 5 2B Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Marzo de 2017 Vía: MA20 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO APORTA DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE CONDUCTOR Y LA EMPRESA TITULAR DEL TRANSPORTE. TRANSPORTA ESCOMBROS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01204/2017 Matrícula: 4017FRR Titular: LARA INTERNACIONAL MANAGEMENT, S.L. Nif/Cif: B84969310 Domicilio: C/ MARIA DEL CARMEN, Nº 24 LOCAL Co Postal: 28011 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2017 Vía: AP-7 Punto kilométrico: Hechos: TTE. DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA MARBELLA, REALIZANDO TTE. PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TTE. PRIVADO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2.LOTT, AL NO ACREDITAR RELACION LABORAL EXISTENTE ENTRE EL TITULAR DEL VEHICULO Y EL CONDUCTOR. TRANSPORTA UN BARCO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01223/2017 Matrícula: 2809CLS Titular: ARAVERA INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B93448876 Domicilio: URB\ TORRE REAL, 1 0 Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2017 Vía: A-356 Punto kilométrico: 48,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. CERTIFICADO CADUCADO DESDE 14 DE ABRIL DE 2017. TRNASPORTA PRODUCTOS PERECEDEROS EN REPARTO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01267/2017 Matrícula: 3520GZW Titular: MOYA VAZQUEZ LUIS MIGUEL Nif/Cif: 48817661T Domicilio: C/. BERGANTIN, 2 D 2 B Co Postal: 41012 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2017 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 142,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. AL REALIZAR UNA DESCARGA DEL TACOGRAFO DIGITAL SE OBSERVA QUE DESDE LAS 92,03 HORAS DEL PERIODO 20/04/2017 HASTA LAS 05,30 HORAS DEL PERIODO 04/05/2017, NO HA EXISTIDO ACTIVIDAD DEL CONDUCTOR, NO APORTANDO DISCO DIAGRAMA NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DE LOS PERIODOS AUSENTES. TRANSPORTA MERCANCIA VARIADA Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-01270/2017 Matrícula: Titular: SERINSOCEM Nif/Cif: G93424364 Domicilio: C/ DON JUAN COIN GALLEG0 BAJ0 2 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Junio de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE SANITARIO SIN LA PRECEPTIVA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE, POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN SERINSOCEM, SERVICIOS REALIZADOS A LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO EN MÁLAGA, SEGUN CONSTA EN LA FACTURACIÓN APORTADA POR ESTE ORGANISMO, TRAS REQUERIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE TRANSPORTE. SE ADJUNTA INFORME, FACTURAS Y PRESUPUESTOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-01308/2017 Matrícula: MA009046CU Titular: CVANSINO JIMENEZ FRANCISCO AGUSTIN Nif/Cif: 74907585N Domicilio: C/. MARTÍN MORIEL, 12 RES. EL MOLINO Co Postal: 29327 Municipio: TEBA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2017 Vía: A-367 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARDALES HASTA TEBA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCIAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRANSPORTA UN GRG CON CAPACIDAD PARA 600 LITROS, CONTENIENDO 50 LITROS DE UN 1202 GASOLEO 3 III (E) ADR. PRESENTA ALBARAN DE CIRCULACION EMITIDO POR EXPEDIDOR Y CARGADOR Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-01309/2017 Matrícula: 4120JVC Titular: JOSE LUIS CORTES PORRAS Nif/Cif: 79021662X Domicilio: PLZ ALEJO GARCIA 5 -P 2 A Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2017 Vía: A-7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 700 KGS. 20.00% TRANSPORTA MUEBLES SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-01313/2017 Matrícula: NYA987 Titular: FSH MARBELLA SL Nif/Cif: B93467611 Domicilio: C/ LAS AMAPOLAS 442 B Co Postal: 29660 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2017 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA TOMARES REALIZANDO ACTIVIDADES DE

TRANSPORTE PÚBLICO, INCUMPLIENDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA OBTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN. REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIA VARIADA, CON UN VEHICULO MATRICULADO EN HUNGRIA, CUYO CONDUCTOR POSEE RESIDENCIA EN ESPAÑA Y NO TIENE RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO, ASI COMO CON LA EMPRESA QUE REALIZA EL TRANSPORTE, CUYO DOMICILIO SOCIAL SE ENCUENTRA EN MARBELLA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-01327/2017 Matrícula: 3551GZY Titular: MASCARRI 2014 S L Nif/Cif: B93352532 Domicilio: PLAZA CHICA 5 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Junio de 2016 Vía: A404 Punto kilométrico: 26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREMOLINOS HASTA ALHAURIN EL GRANDE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO LIGERO. CARAGADO CON MUEBLES. ARRENDADO LARGA DURACIÓN POR EMPRESA MASCARRI 2014 S L. CONDUCTOR AUTONOMO. SIN DOCUMENTAR PROPIEDAD O RELACION ENTRE LOS MUEBLES TRANSPORTADOS Y LA EMPRESA ARRENDADORA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01330/2017 Matrícula: 8741JHC Titular: BUS LETICIA SL Nif/Cif: B74123522 Domicilio: AVDA DE ESPAÑA 61 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS CON CONDUCTOR,CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE.PRESENTA LA SOLICITUD DE CAMBIO A OTRO VEHICULO POR AVERIA PERO EL VEHICULO UTILIZADO NO COINCIDE CON EL AUTORIZADO Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 1380,01

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071, Málaga, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

Málaga, 29 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: MA-02224/2016 Matrícula: 6766JBB Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA. DE LAS AMERICAS, 88 6 BAJO Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Agosto de 2016 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ZAFARRAYA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 19:55 HORAS DE FECHA 02/08/16 Y LAS 01:55 HORAS DE FECHA 04/08/16 DESCANSO REALIZADO 6:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:25 HORAS DE FECHA 03/08/16 Y LAS 01:55 HORAS DE FECHA 04/08/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02226/2016 Matrícula: 6766JBB Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA. DE LAS AMERICAS, 88 6 BAJO Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Agosto de 2016 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ZAFARRAYA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:03 HORAS, ENTRE LAS 14:11 HORAS DE FECHA 26/07/16 Y LAS 20:35 HORAS DE FECHA 26/07/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02228/2016 Matrícula: 6766JBB Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA. DE LAS AMERICAS, 88 6 BAJO Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Agosto de 2016 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ZAFARRAYA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 19:55 HORAS DE FECHA 02/08/16 Y LAS 01:55 HORAS DE FECHA 04/08/16 DESCANSO REALIZADO 6:29 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:26 HORAS DE FECHA 03/08/16 Y LAS 01:55 HORAS DE FECHA 04/08/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02495/2016 Matrícula: 6110CNK Titular: PEDROSA ORTIZ JORGE Nif/Cif: 53696099T Domicilio: CALLE JOSE HERNANDEZ, 5 Co Postal: 29190 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2016 Vía: AEROPUERTO Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA PAQUETERIA DIVERSA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-02689/2016 Matrícula: 4013FND Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA DE LAS AMERICAS, 0 88 6 BAJ Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 230 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMAN HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:03 HORAS, ENTRE LAS 23:56 HORAS DE FECHA 19/09/16 Y LAS 08:23 HORAS DE FECHA 20/09/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS IMPRESOS DE LAS JORNADAS AFECTADAS. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02690/2016 Matrícula: 4013FND Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA DE LAS AMERICAS, 0 88 6 BAJ Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 230 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMAN HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 22:24 HORAS DE FECHA 02/10/16 Y LAS 04:09 HORAS DE FECHA 04/10/16 DESCANSO REALIZADO 7:07 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:03 HORAS DE FECHA 03/10/16 Y LAS 23:10 HORAS DE FECHA 03/10/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS IMPRESOS DE LAS JORNADAS AFECTADAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18. 29071, Málaga, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

Málaga, 30 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de transmisión de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado imposible la notificación a las personas interesadas que en el Anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de diversos actos administrativos dictados en procedimientos de solicitud de transmisión de viviendas protegidas que se tramitan en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Sevilla y cuyos expedientes asimismo se relacionan.

Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Pza. de San Andrés, 2, 41003, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

A N E X O

Expte.	Acto notificado/plazo	Solicitante	DNI/CIF	Municipio
41-TV-0822/17	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN	ANA MARÍA GÓMEZ SERRANO	28799013T	SEVILLA
41-TV-0833/17	RESOLUCIÓN DENEGATORIA	JOSÉ BLANCO GONZÁLEZ	28700390R	CORIA DEL RÍO

Sevilla, 18 de agosto de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 28 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifica a la/s persona/s interesada/s actos administrativos relativos a determinados procedimientos sancionadores incoados en materia de fraude que se cita/n.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en dicho/s expediente/s del/de los acto/s que se indica/n, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/des interesada/s que figuran en el Anexo el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

El texto íntegro del/los mencionado/s acto/s se encuentra/n a su disposición en la Sección de Recursos y Expediente Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Avenida de Madrid, núm. 19, en Jaén, donde podrán comparecer en el plazo de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

A N E X O

Interesado: Alcalá Castillo Nutrición Animal, S.L.

NIF/CIF: B-23.300.643.

Expediente: JA/175/2017.

Fecha acto notificado: 8.8.2017.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia de Inicio.

Jaén, 28 de agosto de 2017.- El Delegado, Juan Balbín Garrido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 19 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Hotel Rural La Vid, S.L., para el proyecto que se cita, en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). (PP. 2159/2017).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial.

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por esta Delegación Territorial que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 4 de julio de 2017, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a Hotel Rural La Vid, S.L., para el proyecto: «Complejo de Turismo Rural y Bodega Hotel Rural La Vid», en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). Expte. AAU/CA/025/16.

Podrá acceder al texto íntegro de la Resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección:

<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 19 de julio de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 21 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se abre periodo de información pública sobre expediente de autorización ambiental unificada de proyecto de acondicionamiento de camino, en Bérchules (Granada). (PP. 2192/2017).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 7.1 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo de autorización ambiental unificada relativo al expediente AAU/GR/006/17, con la denominación «Proyecto de acondicionamiento de camino» en finca «Pago Pasada de la Acequia», en el término municipal de Bérchules (Granada), promovido por don Francisco Soto Barbero, a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en aquella.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas sitas en Calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta segunda, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Quinto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 21 de julio de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre trámite de información pública relativo a la solicitud de concesión de aguas superficiales reguladas de la Comunidad de Regantes El Mallorquín, término municipal de Málaga (Málaga). (PP. 2644/2016).

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, se procede a dar publicidad a la solicitud de concesión de aguas superficiales cuyas características se indican a continuación:

Expediente: 2016ZRG001063MA.

Asunto: Concesión de aguas superficiales reguladas de la Comunidad de Regantes El Mallorquín.

Interesado: Comunidad de regantes El Mallorquín, CIF: G93493203.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Volumen de agua: A determinar por la Administración.

Caudal máximo: 25 l/s.

Corriente: Río Guadalhorce.

Situación: Plan Coordinado del Guadalhorce.

Superficie de riego: 21,33 ha.

Toma: La Acequia A 6-5004 «Acequia Mallorquín» toma su agua del Canal Secundario de la Margen Izquierda, en el punto de coordenadas (ETRS 89): X: 360983 e Y:4068541. Sector: VI de la zona regable del Guadalhorce.

Término municipal: Málaga.

Provincia: Málaga.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el art. 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de la Subdirección de Gestión del Dominio Público Hidráulico, sita en el paseo de Reding, núm. 20, 1.ª planta, Málaga, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: D. Nunzio de Falco, NIF/NIE/CIF: X-0824578-M.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/622/PA/RSU.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 700 euros.
 - Obligaciones no pecuniarias: Limpieza del vertido y entrega de residuos a gestor, justificando documentalmente la entrega.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. Interesado: D. José Antonio Águila García, NIF/NIE/CIF: 44259440-B.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/640/PA/RSU.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas como graves (2).
 - Sanción: Multa de 603 a 30.051 euros, excepto si se refieren a residuos peligrosos, que será de 6.012 a 300.507 euros, cada infracción.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

3. Interesado: D. Antonio León Martínez, NIF/NIE/CIF: 24284910-S.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/285/GC/FOR.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declaración de caducidad del Procedimiento.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: D. Antonio León Martínez, NIF/NIE/CIF: 24284910-S.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/610/GC/FOR.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.2, 76.3, 80.2 y 86.c) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificadas como muy graves (2).
 - Sanción: Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros, cada infracción.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
5. Interesado: D. Gabriel de Toro Murcia, NIF/NIE/CIF: 23606327-R.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. SN/2016/228 y 239/AGMA/ENP.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe total de 3.000 euros.
 - Obligaciones no pecuniarias: Reponer los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
6. Interesado: La entidad: Dehesa Fatimbullar, S.L. NIF/NIE/CIF: B-83483420.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/761/GC/FOR y Carta de Pago.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.2, 76.4, 80.2 y 86.c) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificadas como muy graves (2).
 - Carta de Pago: núm. 0482000250796 por importe de 116.731,00 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de reposición ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Granada, 30 de agosto de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del Acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Germán Martín Molina. NIF/NIE/CIF: 74681438R.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/607/AGMA/INC.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 64.12, 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificadas como leves (2).
 - Sanción: Multa de 60,10 a 3.005,06 euros por cada infracción leve.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. Interesado: Don bilel bejaoui. NIF/NIE/CIF: Y4403450E.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/520/GC/EP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

3. Interesado: Don Aurel Moldován. NIF/NIE/CIF: Y4476003X.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/530/GC/EP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 300 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: Don Ionut Teodorescu. NIF/NIE/CIF: Y1260423Z.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/601/GC/EP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 300 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
5. Interesado: Don Claudiu Cristian Nechifor. NIF/NIE/CIF: X9854195Y.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/604/GC/EP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 300 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
6. Interesado: Don Francisco González Tortosa. NIF/NIE/CIF: 21387675K.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/519/AGMA/FOR.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 73.1 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 200 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
7. Interesado: Don Sven Simpson. NIF/NIE/CIF: Y4828702G.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/600/GC/FOR.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.2, 76.4, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificadas como graves (2).
 - Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros por cada infracción grave.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
8. Interesado: Don Eduardo Hernando Quirós, NIF/NIE/CIF: 24296329A.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/611/GC/CAZ.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.7 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 300 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
9. Interesado: Don Germán Martín Molina. NIF/NIE/CIF: 74681438R.
- Acto notificado: Acuerdo de suspensión del procedimiento sancionador núm. GR/2017/607/AGMA/INC.

10. Interesado: La entidad Micelios del Sur, S.L.. NIF/NIE/CIF: B18810473.
- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2017/182/GC/RSU.
 - Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe total de 2.000 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Entrega de los residuos al productor de neumáticos o gestor. O gestión propia según artículo 6.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
11. Interesado: Don kaddour belouafi. NIF/NIE/CIF: X3975462G.
- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2016/875/GC/RSU.
 - Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe total de 6.012 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Entrega de los residuos peligrosos a gestor. Justificación de cumplimiento de la normativa de aplicación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
12. Interesado: Don Hamid Karoul. NIF/NIE/CIF: X5911650Y.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2016/883/GC/INC.
 - Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.3, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe total de 500 euros, con carácter solidario.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Levantar el campamento, limpiar la zona y reponer la situación alterada a su ser y estado anterior.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
13. Interesado: Don Mohamed Boubi, NIF/NIE/CIF: X77022319X.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2016/883/GC/INC.
 - Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.3, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe total de 500 euros, con carácter solidario.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Levantar el campamento, limpiar la zona y reponer la situación alterada a su ser y estado anterior.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
14. Interesado: Don Juan Álvarez Moreno. NIF/NIE/CIF: 75154473H.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. SN/2016/446/AGMA/ENP.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Declaración de terminación por pago voluntario.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

15. Interesado: Don Rafael del Arbol Sánchez. NIF/NIE/CIF: 24153781D.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2016/909/PA/RSU y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a), 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas como graves (3).
- Carta de Pago: núm. 0482180092602 por importe de 2.403 euros.
- Obligaciones No Pecuniarias: Limpieza del vertido y entrega de residuos a gestor, justificando documentalmente la entrega.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

16. Interesado: Don Manuel Rodríguez Ocón. NIF/NIE/CIF: 00052214G.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2016/741/AGMA/FOR y Carta de Pago.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.1, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como grave.
- Carta de Pago: núm. 0482180089482 por importe de 3.000 euros.
- Obligaciones No Pecuniarias: Reponer los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

17. Interesado: Don Sergio José Luzón Torres. NIF/NIE/CIF: 74647219Y.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. SN/2016/51/AGMA/ENP y Carta de Pago.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Corrección de errores.
- Carta de Pago: núm. 0482180101582 por importe de 120 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Granada, 30 de agosto de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Antonio Jerónimo Padial NIF/NIE/CIF: 23764002B.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/567/GC/ENP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 400 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
2. Interesado: Doña María Sánchez Ocaña NIF/NIE/CIF: 45920280K.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. SN/2017/122/AGMA/ENP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
3. Interesado: Don Antonio Sampedro Cortes NIF/NIE/CIF: 44250382S.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. SN/2017/148/AGMA/ENP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1 y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.
 - Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: Don Javier Puga Almendros NIF/NIE/CIF: 74916441P.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/624/GC/INC.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.12, 67.1.b) y 73.1.b) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa de 3.005,07 a 60.101,21 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
5. Interesado: La entidad: BSV EL Cogollero, S.L., NIF/NIE/CIF: B18973586.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/581/OF/RSU
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 900 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
6. Interesado: Don Timur Gayfulin NIF/NIE/CIF: Y3707954T.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/561/GC/PES.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13, 79.11 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre siendo calificadas como leves (4).
 - Sanción: Multa por importe de 600 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
7. Interesado: Don Francisco Javier Pérez Gallegos NIF/NIE/CIF: 44265624P.
- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm GR/2017/94/GC/RSU.
 - Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas como graves (2).
 - Sanción: Multa por importe total de 1.200 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
8. Interesado: Don Mohamed Belardi NIF/NIE/CIF: X2230870P.
- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm GR/2017/303/GC/RSU.
 - Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe total de 603 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

9. Interesado: Doña Mariana Vlaicu NIF/NIE/CIF: X6699889N.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2017/541/GC/PES.
 - Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Declaración de terminación por pago voluntario.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
10. Interesado: Don Juan José Bolívar Madrigal NIF/NIE/CIF: 24171967W.
- Acto notificado: Requerimiento tras denuncia GR/2017/123.
 - Contenido del requerimiento: Adoptar las medidas correctoras tendentes al restablecimiento y restitución de la situación alterada de la zona al momento y estado anterior al vertido de los residuos.
 - Plazo otorgado: 2 meses.

Granada, 30 de agosto de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 31 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Benahavís-Málaga, de convocatoria para la selección en régimen de interinidad de una plaza de Dinamizador del Centro Guadalinfo de Benahavís. (PP. 2446/2017).

En el Boletín de la Provincia de Málaga número 141, de fecha 25 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la selección en régimen de interinidad de una plaza de Dinamizador del Centro Guadalinfo de Benahavís, mediante el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Benahavís, 31 de julio de 2017.- El Alcalde, José Antonio Mena Castilla.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 1 de agosto de 2017, de la Comunidad de Regantes «San Sebastián», de exposición pública de ordenanzas de la Comunidad. (PP. 2370/2017).

Por la presente, la Comunidad de Regantes «San Sebastián», de Somontín (Almería), acuerda la aprobación de sus Ordenanzas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10.6.2017, quedando a disposición de todos aquellos interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento de Somontín, por un plazo de 30 días a contar desde el día siguiente que aparezca esta publicación en el BOJA.

Finalizado dicho plazo de exposición, al día siguiente se convoca Asamblea General Extraordinaria para la aprobación definitiva de las Ordenanzas como único punto del Orden del Día.

Somontín, 1 de agosto de 2017.- El Presidente, Ramón Galera Acosta.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 31 de julio de 2017, de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, sobre subasta de armas. (PP. 2388/2017).

A las 9,00 horas del día 25 de septiembre de 2017, se subastarán 340 armas, modalidad pliego cerrado, en la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba (Córdoba).

La exposición y realización de ofertas se realizará de 9,00 a 13,00 horas los días 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre.

Córdoba, 31 de julio de 2017.- El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia, Juan Carretero Lucena.